EDICION DEL DOMINGO — Núm. 844 [FORTE PAGADO] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, domingo 23 de junio de 1918

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

23 DE JUNIO DE 1918

¡AL LOBO!

Parece que el monto de la deuda flotante comienza a preocupar a la fracción parlamentaria que representa los pretéritos intereses del "régimen". Esa atención se explica, después de todo; todos se interesan por la obra que han contribuído poderosamente a crear. La deuda exigible, en la fantástica elevación de sus guarismos, es hija legítima del "régimen", quien la legó al gobierno actual con la fruición concebible en quien se desprende de una hipoteca que le extrangula. Cuando la cifra global de esa deuda, escalonada en vencimientos angustiosos, fué conocida del país por el arqueo que realizara el actual ministro de hacienda, los representantes del "régimen" y su prensa afín creyeron prudente comentar la sensacional revelación. Resultaba más hábil distraer la atención pública, conduciéndola hacia otros asuntos, porque con ello se evitaba la severísima sanción que hubiera recaído sobre una política administrativa que por el despilfarro y el desorden llevaran las finanzas nacionales hasta el borde de la falencia. Los quinientos millones a que ascendía la deuda exigible distaron mucho de provocar los comentarios que en otro país hubieran suscitado. Se hizo a su alrededor un silencio cómplice.

Pero ha pasado el tiempo y he aquí que se remueve la cuestión para arrojar responsabilidades sobre el gobierno actual, al que se acusa de haber acrecentado la deuda con nuevas apelaciones al crédito. Así es, en efecto, porque el Ejecutivo, agobiado por el peso enorme de aquellas obligaciones, con el crédito exterior cerrado para intentar una consolidación, con sus finazas en déficit y sin medios de remontarlas por obra de la obstrucción parlamentaria se vió, efectivamente, constreñido a recurrir gradualmente al crédito a fin de atender compromisos vitales para la regularidad administrativa del país.

Los representantes y la prensa del "régimen" comienzan a gritar ¡al lobo! cuando el lobo hace rato que hizo estragos en el aprisco con su displicente aquiescencia. Empiezan a asustarse de algo que es su propia obra. Su obra en cuanto consintieran que se acumulara sobre el país esa enorme hipoteca financiera, y ésta también porque, inducidos de móviles mezquinos, obstaculizaron e hicieron fracasar todas las iniciativas propuestas por el Ejecutivo al congreso para regularizar un estado de cosas que aumentaba de gravedad en la progresión de la bola de nieve.

Y es ahora que acuden con soponcios, llevando el haz de cebada póstumo, como un recurso extraordinario de su saber financiero. Pero ahora es innecesaria su ayuda. Re-[illegible] ...tivo serán bien secundadas y se hallará medio de solventar las angustias financieras. De modo que sobran esos aspavientos. Ya pasó el tiempo de gritar ¡al lobo!

El expendio de lotería

DISCUSION DEL PROYECTO

En la sesión que celebre mañana la cámara de diputados, hará acto de presencia el ministro interino de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón. La presencia del representante del ejecutivo en el rcinto responde a la discusión del proyecto sobre expendio de lotería, durante la cual hará algunas observaciones fundamentales al despacho de la comisión. Ayer hicimos sobre el mismo asunto indicaciones especiales tendientes a demostrar que el proyecto debiera volver al seno de la comisión respectiva, para ser objeto de un nuevo y detenido estudio. La reforma que se propicia es indudablemente buena en su fondo, pero en la forma adolece de defectos que entrañan un verdadero peligro para el expendio de billetes de lotería en la escala en que actualmente se hace y expone al Estado a privarlo de un recurso que se aplica con fines benéficos y que en las actuales circunstancias no podía ser substituído.

Otros cosas hemos dicho respecto a la amplia publicidad de los repartos y creemos que el ministro llevará a la sesión de mañana análogos argumentos y muchos elementos de juicio que servirán para que la cámara proceda con discreción en el asunto, una vez en su poder los antecedentes de juicios necesarios para definir su voto en pro o en contra del asunto.

Nuestra producción de harina

LA ESTADISTICA OFICIAL

La dirección de estadística y economía rural ha elevado al ministro de agricultura una memoria sobre nuestra producción de harina durante el año pasado.

Según esa memoria, la producción de harina de trigo ascendió a 938.747 toneladas y la de harina de maíz a 15.986. Trabajaron 232 molinos de los establecidos en el país. Las cifras apuntadas son inferiores a las correspondientes del año 1916.

Desde hace algún tiempo nuestra industria harinera sigue la evolución conómica de concentración de capitales y de elementos de distribución comercial para reducir el costo de producción. Se comrpeba que entre nosotros, el año pasado, el 76 por ciento del total de toneladas corresponde a 36 de los 232 molinos que han trabajado.

La disminución en la producción ha sido de 5 1|2 por ciento. Esto se debe al excesivo encarecimiento de la harina, lo que ha ocasionado un decrecimiento en el consumo. Las causas de ese encarecimiento son demasiado conocidas para que sea necesario insistir sobre ellas.

La guerra mundial ha motivado un cambio desfavorable en las cifras de nuestra exportación de harina. El Brasil continúa siendo el principal consumidor de este producto nuestro. En el total de nuestra exportación de harina del quinquenio 1904-8, ha correspondido al Brasil el 83 1|2 por ciento. El quinquenio 1909-13 asciende a 84 o|o, y en el último quinquenio 1913-17 esta proporción baja a 64 o|o. ¿Qué relación tendrá este descenso con el aumento que se observa en la exportación a otros mercados en cuanto se refiere a precios, transporte marítimo y a las condiciones industriales de los molinos argentinos y brasileños? No podría precisarse en este momento, pero sería interesante investigarlo.

El conflicto estudiantil de Córdoba

La asamblea estudiantil de esta tarde

El instituto "Achával Rodríguez" ha dirigido al rector de la universidad de Córdoba, doctor Nores, el siguiente telegrama:

"Doctor Antonio Nores, Córdoba. — El intsituto que lleva el nombre de su ilustre comprovinciano, doctor Tristán Achával Rodríguez, le feli-[illegible] ...miento efectuado en Córdoba a su favor y protesta enérgicamente por los desmanes que son del dominio público. — Enrique B. Prack, rector".

Llegaron los delegados de los universitarios cordobeses señores Horacio Valdez, Carlos Astrada Ponce y Manuel Rodríguez, que fueron recibidos en la estación Retiro por un numeroso grupo de sus colegas metropolitanos.

MERCEDES, junio 23. — Reunidos los alumnos del Colegio Nacional de ésta, resolvieron decretar la huelga por dos días como acto de solidaridad al movimiento universitario de Córdoba.

CORDOBA, junio 23. — Para hoy se anuncian dos actos públicos; uno organizado por el comité pro defensa universitaria y otro por la Federación.

El señor Martín Gil, en una carta que publica hoy, condena a los que han dado al movimiento estudiantil un carácter absoltuamente sectarista.

Regresó a la capital federal; el presidente de la Federación Universitaria Argentina, señor Loudet.

PARANA, junio 23 — A pesar del intenso frío y de la nieve que cayó los estudiantes huelguistas han recorrido las calles a todas horas en manifestación.

El mitin que debía realizarse anoche se postergó para hoy a las 3 de la tarde.

En momentos de cerrar nuestra edición, celébrase en el teatro Nuevo la asamblea organizada por la Federación, como acto de solidaridad con los estudiantes de Córdoba.

El acto, sumamente concurrido, fué abierto tocándose los himnos argentino y la Marsellesa, que fueron entusiastamente aplaudidos por la gente que se encontraba allí congregada.

Hizo uso de la palabra para abrir la asamblea, el vicepresidente del Centro de Estudiantes de Medicina, señor Sierra, quien en términos calurosos saludó a los presentes, especializándose con los delegados de Córdoba y los viejos maestros que con su presencia daban un voto de aplauso a la juventud universitaria, por la actitud asumida.

Luego siguieron hablando otros oradores.

Dr. Juan Angel Golfarini

Hemos visitado ayer al Dr. Juan Angel Golfarini. El distinguido caballero, que desde hace sesenta años vive en nuestro país, desplegando re-

levantes dotes de médico, militar, maestro y filántropo, cumple hoy ochenta años, y quisimos llevarle nuestro saludo y recoger, en su amena conversación, alguna anécdota de su vida, tan rica en episodios, tan ligada a hechos trascendentales de nuestra actividad política y social, para dar relieve a nuestro artículo de salutación.

El doctor Golfarini llega a sus ochenta años con un extraordinario vigor físico y espiritual. Ayer por la tarde, cuando fuimos a verle, debimos esperarle; en la víspera de ser octogenario, bajo una nevada excepcional, el doctor Golfarini había salido, sin que lo arredrara el intenso [illegible] Con su característica amabilidad se prestó a la entrevista. Ponga—nos dijo—que vine a Buenos Aires en 1857; es decir, hace 61 años. Aquí he terminado mi carrera, comenzada en la "Universidad menor" de Montevideo,—mi ciudad natal—y aquí se ha desarrollado mi vida.

Con el doctor Alem hemos sido muy amigos. Desde la universidad éramos inseparables, porque comulgábamos en las mismas ideas políticas. El doctor Aristóbulo del Valle fué mi discípulo de matemáticas y compañero en la guerra del Paraguay; pero nuestra amistad se hizo más firme y definitiva desde 1871. En ese año, Aristóbulo del Valle, que era entonces redactor de "El Nacional", fué atacado por la fiebre amarilla. Fuí su médico, asistiéndolo en la estación Glew, en la estancia del señor Antonino Cambaceres. Como fraternal enfermero lo asistió también, en esa ocasión, el doctor Eugenio Cambaceres. Como recuerdo, Aristóbulo del Valle me regaló un reloj, que es el que uso.

Nos lo mostró el doctor Golfarini, añadiendo:

—Y ha resultado tan noble y fiel como nuestra amistad. Marcha aun sin fallar un minuto.

Nos siguió relatando, luego, con animación, sus vinculaciones con los jefes de la revolución del 90, exhumando recuerdos, anécdotas, episodios de aquella época de lucha, de entusiasmo, en la cual actuó interesándose como lo hubiera hecho el más fervoroso ciudadano argentino.

El Dr. Golfarini no nos habló, en cambio, sobre su actuación como médico y como filántropo; pero no debemos silenciar en nuestra nota, esa omisión que hizo su modestia sobre una de sus más nobilísimas actividades.

Es conocida su actuación durante la guerra del Paraguay, como cirujano del ejército argentino. En esa campaña puso de relieve su abnegación, su competencia, su valor personal, altas cualidades que años después, en 1871, durante la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires, lo hicieron acreedor al cariño y al respeto popular, pues nunca el temor del contagio lo contuvo en el ejercicio de su noble profesión.

Un dato pinta elocuentemente la altura moral del doctor Golfarini. Jamás ha pasado una cuenta de honorarios a sus enfermos. Pronto a prestar sus servicios, no indagó nunca quién pagaría la visita; antes bien, en muchos hogares pobres, en ocasiones innumerables, dejó, al lado de la receta, su importe, llevándose solamente la bendición de los desamparados.

Bien es verdad que con el correr del tiempo, la recompensa ha venido. Esa abnegación practicada como costumbre, como también las nobles prendas de su carácter y su gran corazón, es lo que ha ido formando, en torno de su personalidad venerable, un prestigio que es una consagración y que se exterioriza en actos tan elocuentes como los que se han [illegible] en el bien y en la verdad.

El juez letrado del Chubut

LA CARCEL DE RAWSON

CONTESTACION DEL P. E. A LA MINUTA

Damos a continuación el mensaje enviado por el poder ejecutivo a la cámara de diputados, contestando a la minuta que le fuera elevada en solicitud de informes sobre las medidas adoptadas en las denuncias contra el juez letrado del Chubut y el funcionamiento de la cárcel de Rawson.

Dice el mensaje de referencia.

Buenos Aires, junio 21 de 1918. —A la honorable cámara de diputados de la nación:

El poder ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H. para transmitirle los informes solicitados en su sesión del 14 del actual, acerca de las medidas adoptadas por el P. E. con el personal del juzgado letrado del Chubut, cuya exoneración total acordó recabar la cámara federal de apelación de La Plata en abril de 1917 y sobre las que ha creído conveniente dictar con respecto a la cárcel de Rawson.

Con referencia al primer punto, cumple en manifestar a V. H. que impuesto del informe presentado al aludido tribunal por el vocal Dr. Ricardo Guido Lavalle sobre su inspección en los juzgados letrados de Río Negro, Chubut y Neuquen y de lo resuelto en su virtud por la cámara federal el 16 de abril de 1917, el P. E. resolvió, con respecto al juzgado letrado del Chubut, motivo de este mensaje, aceptar, el día 30 del mismo mes, la renuncia interpuesta por el Dr. Luis Navarro Careaga del cargo de juez letrado y designar para desempeñarlo al Dr. Valentín Arroyo, con el acuerdo correspondiente del honorable senado. Igual actitud asumió con el secretario de juzgado, don Oscar Richelet, a quien le aceptó la renuncia el 28 de mayo siguiente, nombrando en su reemplazo al escribano don Rómulo J. Carbone.

En cuanto al personal inferior, en el deseo el P. E. de conciliar la solicitud de remoción formulada por la cámara federal con la evidente conveniencia de no paralizar el funcionamiento del juzgado, máxime desde que los funcionarios superiores, en primer término responsables, habían sido removidos, juzgó oportuno esperar a que el nuevo juez Dr. Arroyo en uso de sus facultades, requiriera su separación y propusiera los sustitutos, si lo estimaba del caso, lo que hizo efectivamente a su tiempo.

Antes de disponer, por otra parte, el poder ejecutivo la exoneración inmediata del fiscal doctor Angel Soria Mena y del defensor de menores, pobres, incapaces y ausentes, don Alejandro A. Conesa, sin otras razones que las de mejor servicio, como lo aconsejaba la Cámara Federal, y dado el carácter de tal medida, consideró conveniente comprobar por sí mismo su actuación, por tratarse de funcionarios de su exclusiva dependencia.

Las informaciones obtenidas acerca de la del doctor Soria Mena, como fiscal, fueron contestes en que ella se desenvolvía con dedicación, razón por la cual el poder ejecutivo estimó no deber adoptar ninguna resolución a su respecto, tanto más cuanto que del informe del señor vocal de la Cámara no resultaba cargo alguno que afectara la honorabilidad del citado funcionario.

Análogo temperamento siguió con el defensor de menores, fundándose para ello, no sólo en la circunstancia de no haberse formulado ante el departamento del ramo, sino también en los múltiples e importantes servicios que el señor Conesa venía prestando en el mismo territorio, en el cual está radicado desde el año 1885, en que fué a ocupar el puesto de oficial primero de la gobernación, pasando sucesivamente a los de jefe de policía, secretario de la gobernación y gobernador del territorio de 1900 a 1903, y al de defensor de menores desde 1906.

El poder ejecutivo no ha creído deber prescindir de estos antecedentes sobre el señor Conesa, que acusan buenos servicios en la administración, para mantenerlo en sus funciones, atribuyendo las deficiencias anotadas por el señor vocal, más bien a una consecuencia de la actuación irregular del juzgado que a la acción del aludido defensor, cuya honorabilidad fué descartada en aquel mismo informe.

En cuanto al segundo punto de la resolución de la H. Cámara, el poder ejecutivo cumple en manifestar, asimismo, que si bien procura dotar a las cárceles de los territorios nacionales de todos los elementos de que han menester en cuanto lo permitan los recursos, y salvando las notorias y serias rificultades que las provisiones en general presentan de unos años a esta parte, no ignora que todas ellas, exceptuando la de Ushuaia, carecen de locales adecuados.

El mismo señor vocal de la Cámara Federal, en su informe, dice: "El problema carcelario no puede abordarse ahora en toda su amplitud, dadas las condiciones precarias del erario público..." Estas condiciones se mantienen aún.

No obstante, para mejorar en lo posible la situación de la cárcel de Rawson, el poder ejecutivo dispuso la traslación a la Penitenciaría Nacional de 15 penados, la proveyó de ropas y enseres, como a los demás establecimientos, y alquiló una casa para ensanche de la que ocupa.

El gobernador del territorio propuso telegráficamente, coom solución, alquilar un amplio local, y al pedírsele, por la misma vía, que lo indicara, manifestó que no existía de la naturaleza del necesario.

El poder ejecutivo se preocupa, igualmente, de la situación de todas las cárceles y puede señalar que por su iniciativa se ha incluído una partida en la ley de presupuesto en vigor para la instalación en ellos de modestos talleres, a fin de no mantener en inacción a los reclusos, y se ha anexado la función de maestro al cargo de subdirector, con el propósito de instalar escuelas, asunto que estudia en estos momentos el Consejo Nacional de Educación, por pedido que le fué hecho oportunamente.

Además, la dirección general de arquitectura del departamento de obras públicas ha recibido el encargo de formular un plan para construir cárceles en todos los territorios, adoptando como tipo el de la penitenciaría y de estudiar su costo sobre la base de efectuar los trabajos de carpintenría, etc., etc., en los talleres de dicho establecimiento o en los de la cárcel de Usuahia y de levantar las paredes, utilizando la mano de obra de los mismos penados.

En lo que se refiere a medidas de orden disciplinaria en la cárcel del Chubut, el poder ejecutivo ha suspendido en sus funciones al director de la misma don Luis B. Delú, como consecuencia de una investigación anteriormente encomendada, y espera conocer los resultados de otra encargada en abril último, al inspector de justicia doctor Luis M. Fernández, quien acaba de regresar de esto territorio, para dictar las resoluciones que corresponden.

Dios guarde a V. H.—(Firmado): YRIGOYEN—Salinas

El suelto sobre la nieve

Ha creado el invierno una obligación periodística inesperada: escribir un suelto acerca de la nieve. Se convendrá en que no estamos familiarizados con un tema que redondearía la dicha de aquel director de diario que una vez creyó conveniente fulminar al calor con un editorial de segunda edición. Ha caído sobre Buenos Aires nieve. Tan auténtica que de bien parecía preparada en la utilería del Colón para el segundo acto de "Boheme". Nieve tan genuina como el hielo que se prepara en las fábricas; pero elaborada en los sempiternos refrigeradores de la naturaleza, como diría nuestro colega "La Prensa", como ya lo habrá dicho, tal vez.

Se explica nuestra sorpresa ante una nevasca digna de un cuento de Tolstoy y de Tourgueneff. Porque estas mismas asociaciones demuestran que los porteños teníamos de la nieve una idea puramente literaria, una noción acentuadamente libresca. Las proezas árticas del capitán Hatteras han contribuído poderosamente a la formación de nuestros conceptos sobre la nieve. Los grabados y esa abundante lírica del invierno blanco contenida en la literatura europea, perfeccionaban nuestro juicio. Por lo demás, desde las aulas de primer grado habíamos aprendido que entre las bellezas naturales de la Argentina, no cuenta la nieve. Es decir, no ignorábamos que cae en el Sud, en la región andina; pero la nieve, como motivo estético sólo valo dentro del cuadro urbano, es un ornamento de los paisajes municipales. Cuando menos, la literatura de la nieve, Andersen comprendido, nos ha familiarizado con esa nieve dócil que parece caer del cielo con el propósito expreso de decorar la arquitectura urbana, subrayar de blanco la arboleda de los paseos públicos, dispersarse blandamente sobre los paraguas, revestir de inmaculada pátina la elegante silueta de los monumentos al aire libre y servir de motivo a los cuadros del género.

Y bien, de esa clase es la nieve que nos ha favorecido. No ha omitido ninguno de los requisitos que cumple toda nevada digna de la literatura. Repórters provistos de poética sensibilidad han recibido y traducido en párrafos llenos de elegante sentimiento, las emociones estéticas que la nieve parece provocar invariablemente en los que se llama temperamentos poéticos. Por sus crónicas hemos visto que la nieve desempeñó fielmente ese compromiso tácito que parece haber contraído con las artes decorativas. De modo que puede tranquilizarse nuestro espíritu: la nieve caída era nieve de verdadera ley.

Y, esto, por otra parte, halaga el sentimiento nacionalista de aquellos a quienes mortificaba un poco la jactancia con que los europeos nos hablaban de la bella nieve de su país natal. Tenemos nieve nuestra; era tiempo; estábamos fatigados ya de las nieves extranjeras.

La plaza Lavalle bajo la nieve

En la mañana de hoy, los barrenderos municipales barrían nieve. Con indiferente tranquilidad, como quien ha barrido nieve toda su vida

En las calles y plazas—

Después de las nueve de la noche, cuando la nieve empezó a formar capa y a extenderse sobre la ciudad como un sudario blanco, según dice la metáfora clásica, fué cuando comenzaron a presentarse en las calles y más particularmente en las plazas, como en las del Congreso y Mayo los incidentes característicos del fenómeno.

Aunque los transeuntes eran escasos y circulaban muy pocos vehículos, no faltaban personas arriesgadas que se entretenían en formar bolas de nieve y modelar estatuas improvisadas. Uno de estos efímeros

Una escena poco común por cierto, en nuestra capital

La guerra mundial

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

LA GUERRA SUBMARINA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

En el frente británico

LONDRES, junio 23. — El corresponsal especial de la agencia Reuter con el gran cuartel general británico comunica: Contrariamente a lo que se esperaba, la semana pasada ha transcurrido en calma. En el frente británico, en el momento en que más parecía que los alemanes hubieran hecho algo, prácticamente no hicieron nada. Teniendo aun delante de ellos cuatro meses durante los cuales solamente podrían tener alguna probabilidad de aplastar a las potencias que les son opuestas, y cuyas fuerzas de recursos y vitalidad aumentan cada semana, no es extraño que los observadores tengan alguna dificultad para explicar la aparente inactividad alemana. Los lemanes esperan, aunque se sabe que no es de su interés el esperar. La explicación puede ser hallada en el tiempo que hace en Flandes, donde llueve continuamente a torrentes durante estas tres últimas noches.

Si el tiempo no es imputable ya del retraso, hay que basarse en una de dos suposiciones, bien sea que los alemanes esperan la llegada de nuevas tropas de Rusia, o que quizás los ejécitos alemanes padecen de alguna epidemia. Cualquiera que sea la razón, el retraso de dos semanas nos ha sido de gran provecho. En cierto sector del frente británico, la transformación operada en quince días, bajo el punto de vista de la capacidad ofensiva, es casi increíble, y lo que se hizo en ese punto, puede muy bien producirse en otros puntos.

LONDRES, junio 23 — Un comunicado oficial del mariscal Haig anuncia:

Rechazamos completamente un fuerte ataque local lanzado anoche por el enemigo después de un violento bombardeo contra nuestras posiciones del oeste de Merris.

En golpes de mano que efectuamos con éxito durante la noche, en las cercanías de Norlancourt y Bucquoy, hicimos prisioneros.

La guerra submarina

PARIS, junio 23. — El subsecretario de estado de guerra y marina declaró en la cámara de diputados que la ofensiva aliada contra los submarinos da un excelente resultado. Las dos terceras partes de los submarinos alemanes botados—dijo—están ya en el fondo del agua, y destruímos el doble de submarinos que construyen los alemanes.

La huelga en Austria

AMSTERDAM, junio 23 — Una información de Budapest anuncia que nueve huelguistas resultaron muertos y 36 heridos en un choque habido entre la policía del gobierno y los obreros de los talleres ferroviarios.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 20.7 sobre cero.

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651 Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Abierto, lunes y jueves, de 12 a 5 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola.—Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.) La Biblioteca está abierta al público con igual horario.

Museo Naval, en el Centro Naval. — Florida 801. — Abierto, los jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Abierto al público, los martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m., con excepción de los domingos y días de fiesta.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.— Moreno 330. —Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Abierta todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

Teatro Colón. — Cerrito y Viamonte.—(Opera). Esta noche: "Carmen".

Coliseo. — Plaza Libertad.—(Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa). Esta noche: "La flauta mágica", "La noche de Valpurgis", "Divertissements".

Opera. — Corrientes — (Opereta). Esta noche: "Vedova allegra".

San Martín. — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "Una conquista militar", "Pipiola".

Argentino. — B. Mitre 1443. — (Comedia nacional). Esta noche: "Aquella noche"; "Tiempo perdido".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). Esta noche. "El cabaret"; "Discos dobles"; "El cabaret".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). Esta noche: "El primer negocio"; "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). Esta noche: "La niña de los besos", "El ascensor", "La casa de Quirós", "El ascensor".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). Esta noche: "Los dientes del perro"; "El terror de Florida"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opera italiana). Esta noche: "La Favorita".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1398. — (Drama y comedia españolas). Esta noche: "Pipiola".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). Esta noche: "Los cadetes de la reina", "Marina", "La antesala de la gloria".

Porteño. — Corrientes 846). — (Cinematógrafo y variedades).

Mayo. — Avenida de Mayo 1099. — (Zarzuela española). Esta noche: "El paraíso de los niños", "El modisto de París", "El país del ensueño", El paraíso de los niños".

Politeama Argentino. — Corrientes 1470. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "La piedra de escándalo"; "La chacra de Don Lorenzo".

Select. — Suipacha 482. — (Cinematógrafo).

Empire. — Corrientes 699. — (Cinematógrafo).

Florida. — (Galería Guemes). — (Cinematógrafo y variedades).

Esmeralda. — Esmeralda 443. — (Cinematógrafo y variedades).

Palace Theatre. — Corrientes 757. — (Cinematógrafo y variedades).

CONFERENCIAS PARA MAÑANA

A las 5.30 p. m. en la facultad de Derecho conferencia del doctor Cyro de Azevedo sobre "Evolución y sanción del derecho internacional".

—A las 8.30 p. m. en la Escuela Presidente Roca, conferencia del señor Emilio B. Morales sobre los lagos de la región andina.

CONCIERTOS PARA MAÑANA

En el salón "La Argentina", 4a. audición por la Asociación Wagneriana sobre "La historia del cuarteto".

—A las 5 p. m. en el Salón Teatro, 2a. audición del cuarteto Maurage.

ESTOMAGO

CURACION RADICAL

Dilatación — Colitis — Dispepsia — Gastro-enteritis de los niños. — Estreñimiento — Enfermedades del vientre en general.

Cura de las HEMORROIDES sin operación ni inyecciones.

El examen de los rayos X es gratuito.

Dr. CESAR SANCHEZ AIZCORBE

Médico especialista, Director del Instituto de Fisioterapia y del Sanatorio Americano.

Consultas, de 8 a. m. a 6 p. m. — U. T. 4666 Lib., Avda. de Mayo 1157.

monumentos que llamó mucho la atención fué el que unos jóvenes fabricaron en la esquina de San José y Avenida de Mayo representando una mujer aterida de frío.

El tráfico por las calles y las consiguientes escenas de admiración y de alborozo aumentaron considerablemente después de las once de la noche a la salida de la gente de los teatros y cinematógrafos, pues para muchos fué una verdadera sorpresa el encontrarse la ciudad blanca. A esa hora los copos de nieve, aunque de menor tamaño, caían persistentemente y eran contemplados ávidamente por los habituales frecuentadores de los cafés. Por las aceras no era fácil el tránsito, pues la nieve adherida a los botines facilitaba notablemente los resbalones de que hubo gran abundancia, aunque sin ingratos resultados, generalmente. Por otra parte a esas horas la temperatura llegaba a su grado mínimo, descendiendo la columna termométrica por debajo de cero.

El tráfico de vehículos—

Si bien en el centro de la metrópoli el tráfico de vehículos podía efectuarse con regularidad, tanto anoche como esta mañana, debido precisamente a que la frecuencia del tráfico impedía la formación de espesas capas de nieve, no ocurrió lo mismo en las zonas suburbanas de la ciudad.

Todo el perímetro de Buenos Aires, donde el espectáculo era doblemente curioso, estaba cubierto por una capa blanca que en algunos lugares alcanzaba a diez centímetros de espesor.

En consecuencia, era imposible el tráfico a coches y automóviles, tanto por el patinaje como por el enterramiento que sufrían las ruedas en el suelo, exigiendo un gasto de fuerza excesivo

En Flores, Belgrano y las demás localidades cercanas, el tráfico ha estado paralizado para los citados vehículos hasta bastante avanzado el día de hoy.

Sin embargo, no se han registrado accidentes desgraciados causados por el expresado motivo.

En los tranvías—

El primer inconveniente que experimentaron los tranvías con la nevada, o, mejor dicho, el público que debía servirse de ellos, fué que la nieve ocultaba totalmente el número de los mismos, con los naturales perjuicios para las personas no muy conocedoras del plano de la ciudad.

Sin embargo, el tráfico tranviario continuó normalmente, aunque esquivando serias dificultades, hasta las dos de esta mañana, en que debió suspenderse en varias líneas. Fueron éstas las líneas Chacarita-Reconquista, del Lacroze, y la 16 del Anglo Argentino. Estas interrupciones se debieron, como es lógico, a la nieve, que impedía efectuar el cambio de vías. En otras muchas líneas no hubo paralizaciones; pero sí interrupciones que duraron varias horas.

Los servicios ferroviarios—

La nevada no ha causado en los servicios ferroviarios las alteraciones que hubieran sido de prever, gracias, sobre todo, a las medidas extraordinarias que en seguida se adoptaron para despejar de nieve las vías y dejar expeditos los cambios de agujas que se obstruyeran pronto por la misma causa.

En el ferrocarril del Sud, no obstante, algunos trenes experimentaron retrasos notables debido a que la nieve alcanzaba en las vías más de medio metro de espesor, siendo preciso despejarla con locomotoras especiales.

Con objeto de evitar accidentes, los trenes se vieron obligados también, en todas las líneas, a marchar con un mínimo de velocidad. De ahí los atrasos que alcanzaron a ocasionar leves molestias a los viajeros que viven en los pueblos inmediatos.

Datos de la oficina meteorológica—

El boletín de la oficina meteorológica, a despecho de lo inacostumbrado del fenómeno atmosférico observado, contenía ya datos suficientes para hacerle prever o, por lo menos, para darle explicación adecuada.

En efecto, a las ocho, se sabía en dicha oficina que el temporal de nieve se había desencadenado ya en Entre Ríos y sur de la provincia de Buenos Aires, favorecido por las anormales condiciones del tiempo.

Según la misma oficina reina una fuerte graduante barométrica en el S.E. de Buenos Aires y en Mendoza, soplando fuertes vientos del lado sur, por donde avanza hacia el norte una ola de intenso frío. La temperatura está bajo cero en muchas regiones de la república, principalmente hacia el oeste y sur.

Por el momento, el informe de la oficina meteorológica es favorable a un cambio de tiempo más benigno, pues anuncia baja temperatura; pero el cielo despejado y ausencia de lluvias.

La oficina meteorológica ha hecho constar que hasta el presente nunca se había visto en Buenos Aires una nevada semejante, juicio que ratifican las personas de más larga residencia en Buenos Aires.

La nota trágica—

La nieve ha tenido su nota trágica. La víctima ha sido un vagabundo, cuya identificación no le ha sido posible obtener a la policía, a pesar de las diligencias empeñosas realizadas durante toda la mañana. Sólo se ha podido saber que el muerto, cuyo cadáver ha sido recogido por la Asistencia Pública, era conocido por el apodo de "Indio". Se trata de un hombre relativamente joven, cuya edad oscila entre los 40 y 45 años.

El cadáver del sujeto en cuestión fué encontrado esta mañana en las proximidades de una laguna existente en las calles Tunuyán y Gaboto, junto a una pequeña hoguera, que debió encender durante la noche para atemperar el rigor de la temperatura. Presenta en el cuerpo numerosas quemaduras producidas por la nieve.

En lo que respecta a accidentes determinados por caídas, se produjeron en número crecido, siendo los de mayor gravedad, que exigieron intervención policial, los siguientes:

Pedro Servio, herida leve en la cabeza; María F. de Tomasini, luxación de ambas muñecas; Antonio Heboso, lesión en la cabeza; Mercedes Balverde, fractura del brazo izquierdo; Carmelo Masitelli, fractura del brazo derecho a la altura del hombro; Francisco García, fractura de la pierna derecha.

Todas estas víctimas fueron curadas en los hospitales seccionales, siendo de presumirse que existen otras desconocidas, que se asisten en sus domicilios.

VALOTTA E IBARRA

LA DEMOSTRACION DE ANOCHE

LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS

AUTOGRAFOS DEL DOCTOR ALEM

Realizóse ayer la demostración anunciada en honor del teniente de fragata Gerardo Valotta y del ex alférez de navío Hilario Ibarra.

En un ambiente de franca cordialidad, en que se exteriorizó en una forma elocuente, la consideración de que esos viejos servidores de la causa popular, supieron conquistarse por su actuación descollante, transcurrieron las horas que duró el banquete y en el que estaba dignamente representado el ejército, la armada y el elemento ciudadano.

Llegado el momento de los brindis, ofreció la demostración el señor Montaña, con las siguientes palabras que fueron interrumpidas continuamente por el aplauso de los asistentes.

Discurso del señor Montaña, ofreciendo la demostración—

Señores:

Diversos son los significados de esta demostración que nos reúne en torno de la mesa del banquete; y es así porque aquéllos, en obsequio de quienes se celebra esta sencilla fiesta que nos resulta hermosa por eso mismo, merecen, como pocos, los sentimientos de una sincera amistad, conquistada por las relevantes prendas de carácter que les adornan.

Aún cuando, en su gran mayoría, los que me escuchan profesan ideales políticos idénticos, no pocos también forman—cual ocurre en todas partes—en otras filas, y también los hay que permanecen hasta cierto punto alejados del movimiento político en la actualidad.

Es esto propio de las democracias y especialmente la característica honrosa que distingue a la que entre los argentinos se estila.

Somos todos hermanos, con diferencias de criterio y modalidades para lograr el progreso de nuestra patria, y terminadas las controversias y las ardientes contiendas de nuestras luchas políticas, volvemos a la "labor, sin odios ni rencores", porque "No hay ni debe haber, ni vencedores ni vencidos".

Por eso, esta es una fiesta en que amigos de todos los matices políticos se reúnen para tributar un merecido homenaje a dos ciudadanos modestos, hijos de sus propios esfuerzos, que han recibido —cuando menos lo esperaban—el justo premio que se acuerda a aquellos que todo lo sacrifican sin regateos y sin ambiciones personales, sufriendo privaciones, dolores morales y físicos, amargas decepciones y hasta las pérdidas de los más caros y entusiastas ideales de una carrera, que abrazaran con patriótica vocación en los primeros años de una juventud sana y vigorosa.

Estamos satisfechos, pues, porque muy raras veces la justicia, por la que tanto se lucha en la vida, llega a coronar a los buenos, y en este caso, nuestros queridos amigos Gerardo Valotta e Hilario Ibarra, deben comprender, al contemplar a todos los que aquí han acudido expontáneamente, que al ser designados para desempeñar los cargos con que han sido honrados por el Excmo. presidente de la nación, los conceptuamos como éste, no solamente dignos de la confianza en ellos depositada, sino también acreedores a una distinción entre sus conciudadanos, que viene a compensar todos aquellos sacrificios, todos aquellos dolores y decepciones que tanto amargaran sus años de juventud.

Permitidme ahora, señores, deciros a todos vosotros, hombres de corazón y alma bien templada, antes de terminar, que Valotta, como oficial de marina, no se formó en ningún instituto; que él fué lo que ha sido por su propia voluntad, por su constancia y por su decidida vocación a la carrera, destacándose, además, entre sus compañeros de armas su carácter íntegro y siempre dispuesto al sacrificio; y es, por estas cualidades, que, en su alma de ciudadano, venció a sus legítimas ambiciones de oficial, el amor a la causa de la justicia.

Hilario Ibarra, uno de los alumnos más distinguidos de nuestra Escuela Naval, por su conducta, por su aprovechamiento profesional y por la exaltación juvenil de sus ideas de civismo, cuando todo le auguraba un brillante porvenir, lo sacrificó todo también, en aras de esa misma causa de justicia, que en todos los corazones argentinos se siente vibrar.

Ambos compañeros de armas, representando el uno los elementos de fila y el otro los de la escuela fundada por Sarmiento, hermanados por iguales ideales en pro de la armada argentina, al dar ese ejemplo de exaltado patriotismo, contribuyeron con el sacrificio expontáneo de su carrera, a demostrar una vez más, ante propios y extraños, que nada hay ni debe haber más grande para un ciudadano que el sacrificio propio, ante los sagrados intereses de la patria, cuando las instituciones de ésta se encuentran en peligro.

En la adversidad, Valotta e Ibarra supieron mostrar igual entereza y jamás claudicaron de sus principios e ideales; y de ahí que, no solamente sus amigos personales, políticos y adversarios, conservaron para ellos en todo momento el aprecio y la estimación sinceros de que es prueba elocuente esta fiesta y que todos se confundan en un mismo sentimiento: la amistad.

Señores: Os invito a beber una copa de champaña en honor de ambos obsequiados, y para que el ejemplo que han dado a sus compañeros de armas y también a los de causa, sirva de provechosa lección para aquellos que no saben esperar, como lo hicieron Valotta e Ibarra, que le llegue el momento de la reparación justiciera unida a nuevas responsabilidades que afrontar.

No olvidemos tampoco a los que fueron menos felices que nosotros, a quienes nos es dado contemplar el resurgimiento de la vida cívica nacional, que ha de redundar en gloria y progreso para la grandeza de la gran patria argentina.

He dicho.

Los obsequiados, profundamente emocionados contestaron con los siguientes discursos:

Discurso del comandante Valotta—

Señores y camaradas:

Esta demostración de franca amistad, de nobles y leales sentimientos con que me obsequiais, retemplan mi espíritu y traen a mi mente recuerdos de felices tiempos.

La presencia de meritorios ciudadanos, de esforzados campeones de nuestras luchas cívicas, de los bravos y valientes camaradas del ejército y armada, y de los amigos leales cualquiera sea su credo político que tan gentilmente nos rodean, para festejar el nombramiento de los puestos públicos con que hemos sido agraciados por el P. E. y que motiva esta fiesta, me obliga a dar un fraternal abrazo a todos.

Respecto a los conceptos vertidos por nuestro común amigo Montaña, los acepto como la expresión de su sincero corazón o la bonhomía de su alma.

Señores:

El hermoso cuadro que se presenta a mi vista, viendo a tantos amigos generosos, me hace pensar que en el silencio también se conserva la amistad y que llegado el momento de las expansiones, se manifiesta en todo su esplendor. Esto es para mí, como un "cofre de inmensa riqueza" que ignoraba su existencia.

La amistad, símbolo de virtud e innata en las almas buenas, no la hallaremos en los vulgares — esta es patrimonio de los hombres excelentes por naturaleza o de una educación muy refinada. Siempre he pensado que vale más "un buen amigo" que mucho dinero

Y si con mi esforzado amigo Ibarra hemos acumulado vuestras amistades, podemos asegurar ambos que poseemos una colosal fortuna.

Compañeros: Los señores jefes y oficiales que sufrimos prisiones o destierro en épocas de cruentas luchas, jamás estuvimos abandonados, ni olvidados... y el año 93 y después del 93 en todos los momentos de nuestro infortunio, tuvimos quien velara por nosotros... Pronunciar su nombre podría creerse que es una adulación de mi parte. Yo estoy seguro que está en los labios de todos... y grabado en mi corazón.

Permítame también recordar en estos momentos a nuestro maestro, al que fué siempre guía y centinela de las libertades públicas, al ciudadano excelso de la patria, al doctor Leandro Alem, quien vivía desvelado por nuestra suerte.

Entrego como comprobantes esas cuatro esquelas para que puedan apreciar en toda su magnitud la sublimidad de un alma grande y sus sentimientos exquisitos.

Amigos: El pueblo argentino es hoy soberano de sus actos por una ley del H. C. que se llama ley Sáenz Peña; pero que es hija pura del esfuerzo colectivo del pueblo, del ejército y de la armada, sellada con sangre en las jornadas del 90, 93 y 1905.

Como ciudadano y como militar me siento plenamente satisfecho de haber contribuído con mi pequeño esfuerzo al triunfo anhelado del pueblo argentino... y todos los sufrimientos quedaron chancelados el 12 de octubre de 1916, cuando nuestra insigna revolucionaria flameó en la entrada de la Casa Rosada

Agradeciendo complacido tan gentil demostración, ella obliga hacia ustedes mi gratitud, dejando en mi corazón un recuerdo imperecedero.

Señores: Levanto mi copa para brindar por S. E. el señor presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, por todos nuestros buenos amigos ausentes y por la felicidad futura de los presentes.

He dicho.

Discurso del señor Ibarra—

Señores:

Séame permitido alzar en alto mi copa, para retribuir vuestros saludos haciendo extensivo mi sincero agradecimiento por la forma espontánea y elocuente del homenaje de que soy objeto, conjuntamente con mi compañero de causa y leal amigo, teniente de fragata Gerardo Valotta.

Ello me colma de orgullo y satisfacción íntima, porque tengo la plena certidumbre que esta manifestación colectiva, no es tan sólo una prueba de adhesión a mi nombramiento, sino que por la magnitud con que está cimentada, refleja el exponente más digno y más bello que pudiera tributarse a mis modestos méritos. Y este homenaje, que es una nota honrosa para mí, a la vez que significativa, tiene la virtud de haber reunido aquí, en torno de la mesa, no sólo a los compañeros de armas, de ayer y a aquellos que en el peligro y en el ostracismo compartieron conmigo el pan amargo del destierro, sino también a otros, que con su eficiente ayuda contribuyeron a hacer menos ásperas las sendas de mi vida, procurando al profesional el trabajo que dignifica y enaltece al hombre.

Excusado me es manifestar que en el puesto que se ha dignado asignarme el excelentísimo señor presidente de la república y amigo doctor Hipólito Yrigoyen, seré un funcionario honesto, contribuyendo dentro de la modesta esfera de mi acción, a cooperar al "gobierno ejemplar" que se ha propuesto llevar a la práctica este dignísimo mandatario, haciendo así honor igualmente al partido Radical, en cuyas filas he militado desde mi más temprana edad, sirviéndolo con lealtad y desinterés.

Voy a terminar, pero antes quiero evocar dos recuerdos: uno de admiración para los que fueron mis subordinados en las jornadas revolucionarias del 90 y 93 para esos actores ignorados, que en los momentos de la acción o del peligro, los ví tan enteros dispuestos al sacrificio en pro de la causa que defendíamos y que ellos abrazaron con tanto entusiasmo, y otro recuerdo piadoso para los que rindieron su vida en holocausto a nuestras convicciones ciudadanas

Brindo, señores, por mi patria, por el dignísimo señor presidente de la nación y amigo doctor Hipólito Yrigoyen, por ustedes y por el honroso partido Radical.

He dicho:

Los dos discursos de los obsequiados eran interrumpidos a cada momento por los aplausos de la sala.

A pedido insistente de los asistentes al banquete, el diputado Gallo, improvisó un elocuente brindis, que fué entusiastamente aplaudido.

Hablaron también haciendo el elogio de los señores Valotta e Ibarra, los señores Dr. Lamarque, Rivas, Viana y del Valle.

Diéronse lectura por el señor Montaña, a algunas cartas del Dr. Alem, dirigidas a Valotta y de las que publicamos dos autógrafos.

Los asistentes al banquete fueron los siguientes señores:

Capitán de fragata Emilio A. Bárcena, teniente coronel Augusto Sarmiento, Augusto Sarmiento (hijo), Tomás Surueta, Alejandro Fernández, ingeniero Arsenio Bergallo, Juan J. Guerra, Ignacio G. Lorda, Antonio Telechea, Rafael Vigliano, Dr. Antonio Lamarque, Fortunato Valotta, Andrés Ramella, capitán Manuel Manrique, capitán de fragata Jorge Yalour, Sixto C. Raynelli, Ernesto Munilla, Antonio Valotta, Gerardo Valotta (hijo), Santiago J. Albarracín, Carlos Montaña, Pedro Carpy, Francisco Boschetti, Eduardo M. Spragon, Nicolás Barbará, Emilio A. Ibarra, Luis J. Visconti, Mario M. Calderón, Helvecio Carpinacci, Juan A. Sessarego, David Grierson, Manuel M. Ruiz, Segundo Pozzo, César Finocchietto, cap. de fragata, comandante de navío Hermelo, Arturo Rivas Viana, Oscar B. Montes, Pedro P. Sanguinetti (hijo), Florencio H. Romero, Luis J. Rocca, Luis Rufo, Francisco Tucci, Juan S. Attwell, Comandante Uganiza, ingeniero José M. Benítez, Marcos J. Feldman, Federico de la Villa, Alberto Lavandeira, Carlos A. Maffia, teniente coronel J. S. Sosa, Alberto Barry, César Petracchi, Bernardo Boschetti, Dr. Antonio Busco, Nicanor Calvet, contraalmirante Diógenes Aguirre, Domingo M. Mazza, Julio Prats, Jacinto Fernández, Polonio Churruarín, Juan P. Jordán, G. R. Lejarza Guevara, Juan J. Spraggon, Luis Imperiali, Alfredo Ruiz, Diógenes M. Ruiz, Wellington F. Zerda, Eduardo A. Ibarra, Edmundo A. Ibarra, Dr. Juan Angel Martinolek, Alfredo Munilla, almirante Lagos, Dr. Horacio B. Oyhanarte, Federico C. Zelarrayán, Vicente Sgarlatto, Francisco Borges, Dr. Clemente Trejo, Dr. Filemón Cabanillas, Dr. Carlos Lamarque, Santiago Giacosa, José M. González, Arturo Honores, Carlos M. Rodríguez, Dr. Norberto Villegas, Tomás Bello, Ernesto H. Celesia, Eduardo C. Scotti, coronel Manuel J. Genero, Aníbal Vilamayor, Esteban García, teniente José María Reboredo, comandante José D. Echevarrieta, Enrique C. Romero, Luis A. Niela, Antonio Larrañaga, D. Alvaro J. Duna, ingeniero Alfredo Demarchi, T. Márquez, Pastor Rueda, Dr. Fernando Saguier, Dr. Vicente C. Gallo, José D. Ramos, Adolfo O'Connor, Delfor del Valle, Carlos Merlini, Carlos María Merlini, Dr. Pipol, Martín M. Torino y Amadeo E. Grandi.

Se adhirieron por carta y telegramas, los señores:

Julio Honores, Juan Nervi, Luis D'Agostino, Juan J. Arnaldi, A. J. Contal, Picasso, Concentración Cívica Radicales del 93, Adolfo Calvete, D. R. Wirno, Pedro A. Patiño, Lorenzo Ponce de León, Enrique C. Romero, P. Churruarín, Celestino Vilañañe, capitán de fragata Guillermo Brown, Juan R. Jordán, Arturo Rivas Viana, P. Bazzano Ferrari, Dr. Pedro López Anaut, Eduardo O'Connor, Lauro Lagos, Antonio Tornese, Alejandro Cejas, A. Benavídez, etc.

AUTOGRAFOS DEL DOCTOR LEANDRO N. ALEM

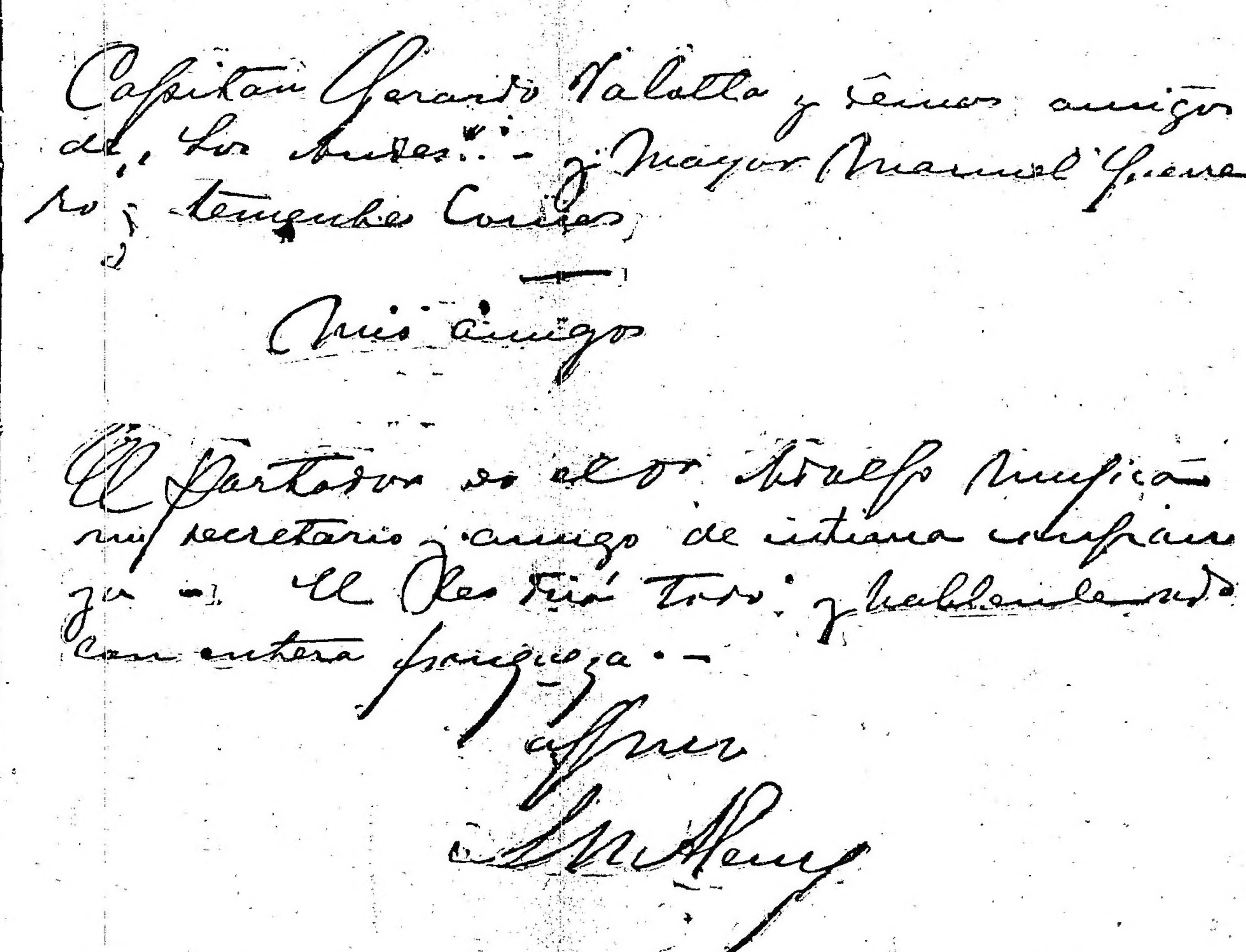

Capitán Gerardo Valotta y demás amigos de "Los Andes" y mayor Manuel Guerrero y teniente Comas. —Mis amigos: El portador es el doctor Adolfo Mujica, mi secretario y amigo de íntima confianza. El les dirá todo y háblenle Vds. con entera franqueza.—Affmo. L. N. Alem.—Bs. As., junio 21|894.

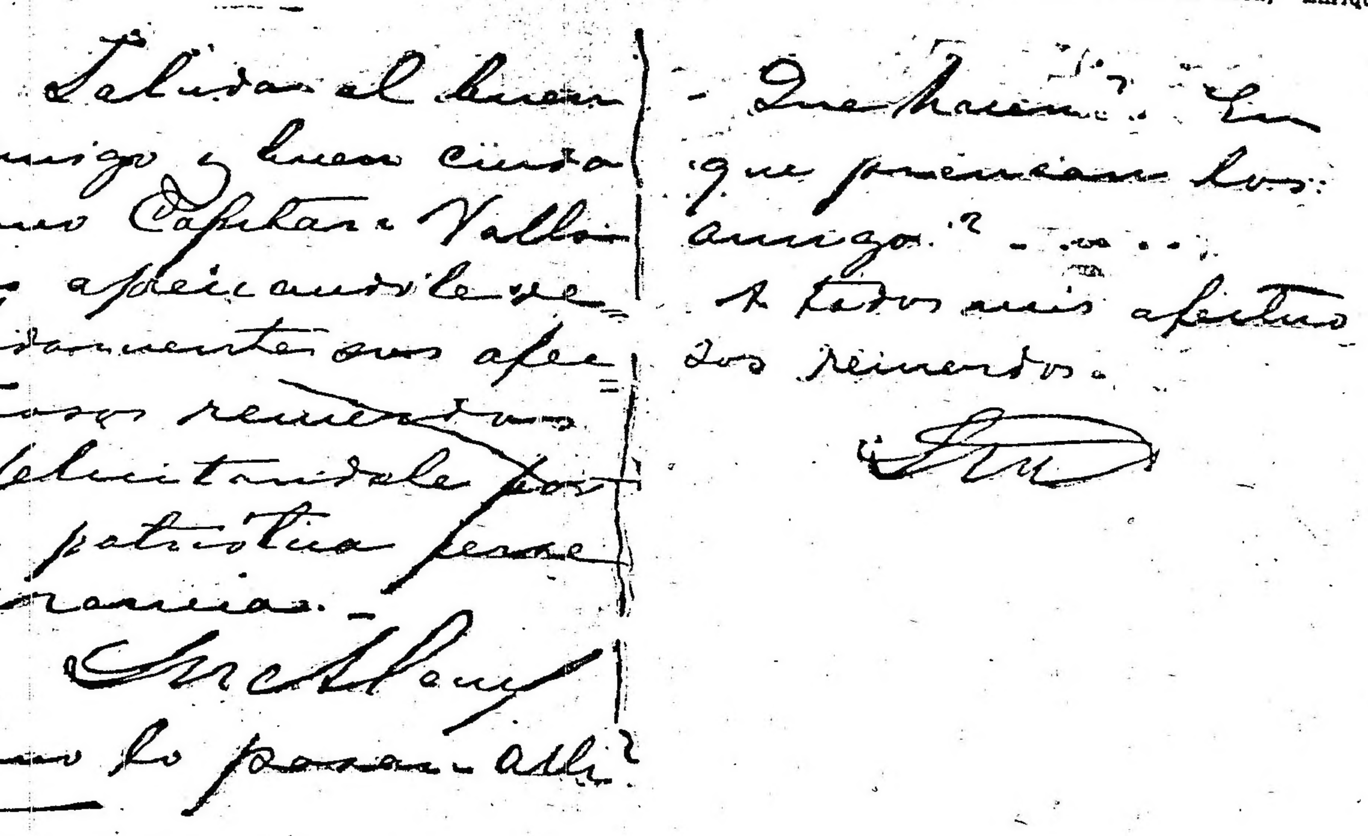

Saluda al buen amigo y buen ciudadano capitán Valotta, apreciándole debidamente sus afectuosos recuerdos y felicitándole por su patriótica perseverancia.—L. N. Alem.

¿Cómo lo pasan por allí? ¿Qué hacen? ¿En qué piensan los amigos? A todos mis afectuosos recuerdos. —L. N. A.—Rosario, noviembre 4 de 1893.

La demostración a los señores Valotta e Ibarra

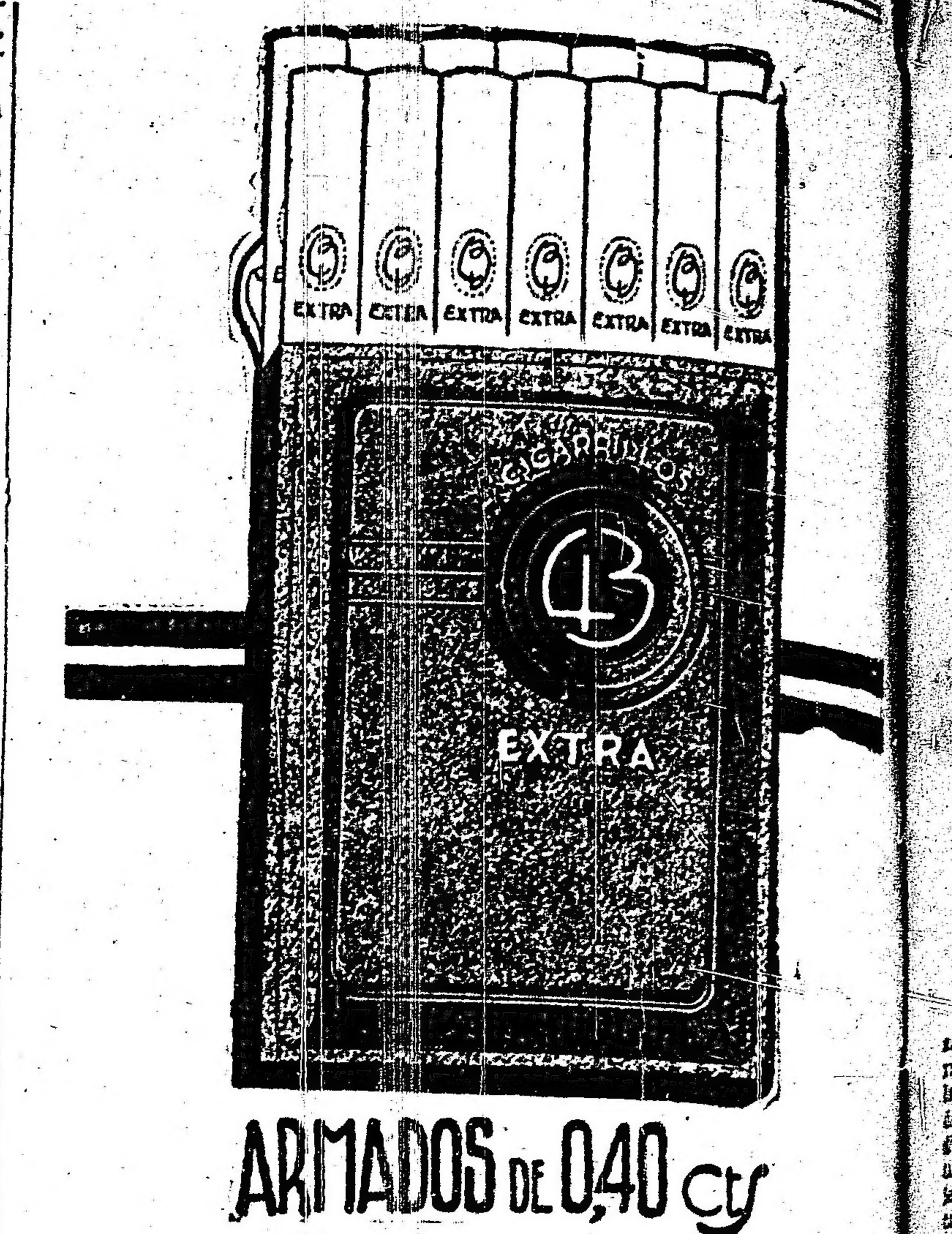

ATENEO HISPANO AMERICANO

LA DEMOSTRACION A ALFOSINA STORNI

Acto lleno de lucimiento, revelador de los prestigios que cuenta entre nosotros la poetisa señorita Alfonsina Storni, resultó la velada de anoche, realizada en su honor, por este Ateneo.

Inició la fiesta el doctor Carlos Baires con un discurso, en el que elogió las condiciones de talento que caracterizan y distinguen a la señorita Storni, expresando seguidamente el alto alcance lírico con que la señorita Storni, ha cantado al sufrimiento y al amor, descollando en éste, entre los demás cultores del género en América. Dijo a continuación que el dolor en las poesías de esta poetisa, no es la nota plañidera, más o menos falsa de la escuela romántica, sino el grito sincero que sale expontáneo de lo íntimo y se vierte no en llanto, sino en un clamor lleno de ironía y sentimiento. Expresó luego, la sinceridad e inspiración con que sabe labrar la señorita Storni, sus delicadas producciones, haciendo notar de paso el entusiasmo y color que la juventud presta a su dolor y a sus intuiciones del amor, dándole la fuerza pasional y el acento de la fatalidad con que la bautizara la vida, añadiendo todo lo que su talento de artista le procura en la expresión de su verso siempre lleno de cautivadora belleza y encanto, en el camino de sed que cruza el desierto, camino áspero, dijo el orador, que brinda al final frescuras de brisas y música de gloria.

A continuación se desarollaron los números que componían el resto del programa, en el que tomaron parte las señoritas Josefina Acosta (piano), Onia Farga (arpa), niña Rafaelita Calvo (danzas clásicas), señorita Juana Zadoff (recitación de poesías), y señores León Fontova Llonch (violín) y Carlos Fernández (recitación de poesías).

Terminó la velada la señorita Storni, que recitó, a pedido del público, algunas de sus más inspiradas composiciones, siendo clamorosamente aplaudida, como así mismo todos los que tomaron parte en la simpática fiesta

CONGRESO

Sin sesión en el senado—

A pesar de haberse esperado ayer en el senado hasta las 4 de la tarde, no pudo conseguirse el "quórum" necesario para sesionar. Sólo concurrieron 13 señores senadores. Con ese número fué cerrado el registro de asistencia, a la hora indicada.

La convocatoria a sesión se repite para el martes próximo, con los mismos asuntos a la orden del día.

Códigos—

La comisión de códigos del senado no pudo ayer reunirse por falta de número. Ha reiterado la citación para el martes de la semana próxima.

—Lo mismo ha ocurrido con la comisión de códigos de diputados que preside el doctor Mosca. La citación de esta última es para el miércoles, a fin de resolver la situación en que se hallan los diversos asuntos sometidos a su estudio y entrar a considerar el proyecto del ex diputado Padilla referente al nombramiento de los martilleros públicos y en el que se establece el arancel a que deben ajustarse sus honorarios en las ventas judiciales. Este proyecto tiene informe favorable de la cámara de apelaciones en lo comercial y de la Bolsa de Comercio.

SOBRE DERECHO INTERNACIONAL

Conferencia del Dr. Cyro de Azevedo

Bajo los auspicios del Centro de Estudiantes y a su especial solicitud, el publicista brasileño doctor Cyro de Azevedo dará mañana a las 5.30 p. m. en nuestra Facultad de Derecho, una conferencia en la que desarrollará el tema: "Evolución y sanción del derecho internacional".

Dr. Martín Torino Pinto

† ESTA MADRUGADA

Después de una larga y penosa enfermedad que lo tuvo postrado por largo tiempo en el lecho, dejó de existir esta madrugada a las 4, el doctor Martín Torino Pinto, persona distinguida y laboriosa que tuvo una importante actuación dentro de la administración pública.

Graduado a los 24 años de edad de abogado, en la universidad de Buenos Aires en 1896, el doctor Torino fué designado jefe de una repartición por el primer ministro de agricultura de la nación, doctor Frers, quien encontró en él al colaborador eficaz que debería acompañarlo en su importantísima gestión.

Acompañó luego en el mismo departamento a los ministros Escalante, García Mérou y Ramos Mejía, siendo subsecretario de la cartera durante el tiempo que la desempeñó el último.

Como funcionario íntimamente conocedor del mecanismo y la organización de esa repartición pública, fué el extinto autor de muchas iniciativas valiosas, a más de un consejero experto y eficaz que supo rodearse de prestigios por su alta honorabilidad administrativa, hasta el momento en que le fué concedida su jubilación.

El doctor Torino, que permaneciera enfermo durante los cinco últimos años, desde su alejamiento continuó contribuyendo al mejor desarrollo de la agricultura del país.

Su fallecimiento enluta a las familias de Torino, Tezanos Pinto, García Mérou y otras, debiéndose patentizar mañana a las 10, en la ceremonia del sepelio de sus restos que se efectuará en la necrópolis del Norte, el sentimiento que ha causado su desaparición en el crecido círculo de sus relaciones.

Unión Cívica Radical

COMITE NACIONAL

Los miembros del comité nacional han sido citados para el 2 de julio próximo, con objeto de tratar asuntos de importancia, relacionados con la organización del partido en varias provincias.

La reunión se efectuará en el local Suipacha número 156, por la tarde.

CIRCUNSCRIPCION 13

Monserrat

Este comité permanecerá abierto todos los días hábiles de 9 a 10 p. m. para inscribir en el registro de extranjeros a aquellos señores que, [illegible] derecho al voto para las elecciones municipales, simpaticen con la [illegible] de nuestro partido.

CENTRO RADICAL DE RESIDENTES CATAMARQUEÑOS

Con motivo de celebrarse hoy el 27 aniversario de la revolución en que el partido radical de Catamarca derrocó a uno de los gobiernos más despóticos que soportó la provincia, habiendo el señor diputado nacional don Valentín Berrondo, cooperado eficientemente a derrocarlo desempeñando puestos de importancia y sacrificio, pues fué secretario de la junta revolucionaria y ministro general del gobierno radical revolucionario, la C. D. del centro radical de residentes catamarqueños ha resuelto concurrir al París Hotel esta noche, a las 9 1|2 p. m. a saludar al distinguido ciudadano que sacrificó todo en bien de los ideales del gran partido, como asimismo de los intereses de la provincia a la que representa dignamente en la honorable cámara de diputados de la nación.

BUENOS AIRES

Comité de Pergamino

PERGAMINO, junio 23. — Próximamente serán convocados los afiliados el comité de partido de la Unión Cívica Radical, para designar sus autoridades.

ENTRE RIOS

Festejando el triunfo

FEDERACION, junio 23. — Tuvo lugar en ésta, una imponente manifestación radical, para festejar el grandioso triunfo obtenido en los comicios del 2 de junio.

Llegaron para tomar parte en la manifestación, muchos correligionarios, entre otros, los señores E. [illegible] Paiz y Napoleón Pouza, conspicuos miembros del radicalismo de Concordia.

La llegada de los correligionarios de Concordia, despertó mucho entusiasmo, aclamándose a los futuros gobernantes señores Marcó y Mihura.

El comité radical se vió repleto de juventud. A las 11 a. m. se organizó una grandiosa manifestación que con banderas argentinas recorrió las principales calles de la ciudad. Mucha concurrencia entusiasta desfiló en perfecto orden; sólo se oía: "¡Viva Entre Ríos libre!" "Viva el doctor Laurencena y vivan los doctores Marcó y Mihura".

Desde los balcones del comité arengaron a la multitud los señores Pouza y Paiz, que fueron muy aplaudidos.

El presidente y vice del comité señores Juan J. Brun y Gregorio [illegible] fueron felicitados por la buena organización.

CORRIENTES

Comité central radical de Corrientes —La reunión de ayer — Diversos acuerdos

CORRIENTES, junio 23. — Se reunió el comité central de la Unión Cívica Radical, resolviendo la siguiente orden del día:

1o. Designación de los candidatos a diputados y senadores provinciales que sostendrá el partido en los comicios a realizarse para la reorganización del poder legislativo.

2o. Designación del candidato a diputado nacional que reemplazará al señor Juan P. Acosta en caso de convocarse a elecciones.

3o. Asuntos de actualidad política. La reunión se realizará en Corrientes.

Segundo. Se acordó, también, dirigirse a los comités departamentales, invitando a sus delegados para dicha reunión y recordándoles que la convención reunida en Mercedes el quince de febrero último, introdujo a la carta orgánica del partido una reforma por la que se establece "que para la designación de candidatos a diputados y senadores provinciales, los afiliados de los distintos comités de la provincia, reunidos en asamblea de correligionarios con la formalidad de práctica, procederán a formar una terna de candidatos para dichos cargos, los que una vez proclamados públicamente, se elevarán a la convención" y ellas servirán para orientar el criterio de los convencionales en la elección definitiva de candidato, a fin de que ésta sea el mejor exponente de la voluntad partidaria.

Esta enmienda fué propuesta por el coronel Blanco.

Tercero. Dirigirse a los poderes públicos solicitando la depuración o ampliación de los padrones cívicos, a fin de que puedan sufragar en todos aquellos ciudadanos que se hayan enrolado o cambiado de domicilio seis meses antes de la elección, de acuerdo al derecho que les confieren las leyes electorales vigentes.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA

— DE —

A. COLOMBINI

Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.

MAIPU 683 • U. T. 505, Avenida • Buenos Aires

CINZANO
VERMOUTH

La investigación en Tierras y Colonias

CUARTO INFORME DEL INTERVENTOR Dr. MAZA

ACAPARAMIENTOS DE 336.815 HECTAREAS EN EL TERRITORIO DE SANTA CRUZ

GRAVES IRREGULARIDADES COMPROBADAS

El "modus operandi" de ciertos acaparadores

INFORMES FALSOS DE LAS POLICIAS DE LOS TERRITORIOS

(Continuación)

Respecto a la otra mitad, cuyo arrendamiento le fué renovado, corresponde también caducarla, ya que la venta hecha por el señor Bilbao de la mitad del lote que le fuera vendido, evidencia que no tiene por esta tierra el interés personal que la ley exige y lleva a presumir que es todo el lote en conjunto, el que ha pasado a ser explotado por el acaparador.

El lote 12 de la zona de Río Deseado compuesto de 20.000 hectáreas, fué solicitado en arrendamiento en marzo de 1905, por don Juan Alejo Cabanne, a fs. 1 del expediente 1154 C. 1905. De acuerdo con el artículo 4.o del contrato formulado con dicho señor corriente a fs. 8, el arrendatario debía introducir dentro de los dos primeros años de su vigencia, un capital en construcciones y haciendas de pesos 4000 como mínimum. Como el contrato fué aprobado por decreto del P. E. del 24 de abril de 1906, fs. 15, el plazo para poblar el lote venció el 24 de abril de 1908.

En mayo de 1911, fs. 39, Pablo Alejandro Cabanne, en su carácter de administrador de la suc. de Juan Alejo Cabanne, lo que justifica con los documentos de fojas 40 y 42, solicita que la venta de la cuarta parte del lote y el arrendamiento de la superficie restante, se acordarán a nombre de la sucesión. El inspector Juan S. Attwel, que visitó el campo en septiembre de 1912, fs. 45, comprobó que existían en él mejoras que representaban un capital superior al exigido por la ley. Atribuyó la propiedad de esas mejoras al señor Juan Alejo Cabanne. Las haciendas en mayor número del exigido llevaban las marcas y señales otorgadas al señor Cabanne. Existían, además, en el campo, otros animales, cuyo precio estimó el inspector en pesos 5200, que llevaban las marcas y señales del encargado de Cabanne, don Obdulio Pardo. En mérito de los datos suministrados por la inspección, la dirección invoca en fs. 47 vta., con fecha abril 10 de 1913, informó el pedido de compra de la cuarta parte del inmueble arrendado, que acordó el P. E. por decreto del 7 de mayo de 1913, fs. 51. Por él se renueva también el arrendamiento de las 15.000 hs. restantes por el término de 5 años más, con opción a la compra de las otras 5000 hs. que completan la mitad a que daba derecho el contrato, fs. 56 vta. Siete meses antes del vencimiento del 2o. plazo del arrendamiento, el representante de la suc., solicitó en septiembre de 1915, fs. 61, la compra de esas 5000 hs., y la renovación del arrendamiento por las 10.000 restantes. Fundaba ese pedido en la necesidad que dice había de regularizar la situación de los herederos, de cuyo haber formaba parte el lote de que se trata, foja 65. El inspector señor Orozco Núñez que a principios del año 1915, inspeccionó la colonia Las Heras, dentro de cuyos límites queda una parte del campo arrendado por la suc. Cabanne, informó a fs. 66 que en ocasión de alojarse en ese campo — que no inspeccionó porque no tenía instrucciones al respecto — constató la existencia de construcciones de importancia. En cuanto a las haciendas, no podría determinar su número y señales, aun cuando las vió, debido a que se estaban bañando, pero según referencias de vecinos eran alrededor de 4000 y pertenecían a la suc. de Cabanne, pues hacía poco tiempo que el administrador Pardo había vendido todas o la mayor parte de las suyas.

Al informar el pedido del interesado, con fecha 30 de septiembre de 1915, fs. 69, la dirección de tierras hace constar que en casos análogos, el poder ejecutivo había desestimado los pedidos de los arrendatarios, pero que en el presente tratándose de una sucesión, podía accederse a lo solicitado. El procurador del tesoro, a fs. 71 vta. adhiere al informe de la dirección, y el poder ejecutivo por decreto de fecha 17 de noviembre de 1915, fs. 72, concedió en venta a la suc. Cabanne, las segundas 5000 hectáreas que completan la mitad del lote. El título conjunto de las dos fracciones, fué recibido por el administrador de la sucesión, el 21 de febrero de 1916, fojas 81, y el nuevo contrato de arrendamiento por la superficie restante, corre por duplicado a fojas 84 y 85, sin haber sido todavía subscripto por el interesado, ni aprobado, en consecuencia por el poder ejecutivo.

Según el informe núm. 25 del registro de la propiedad, por escritura de fecha 6 de junio de 1906, pasada ante el escribano don Porfirio López, don Juan Alejo Cabanne cedió al doctor Rodolfo S. Roccatagliata, todas las acciones y derechos del contrato que con respecto al referido campo tenía celebrado con la dirección de tierras, con fecha 6 de abril de ese mismo año, y que el doctor Roccatagliata se hizo cargo de las obligaciones que el mismo imponía al cedente. Y por escritura de fecha abril 1o. de 1916, ante el escribano de la Villa, de la ciudad de La Plata, los herederos Cabanne declararon que el campo de referencia ha correspondido y corresponde en realidad al mencionado doctor Roccatagliata, en absoluta propiedad y dominio, pues, ha estado y está en posesión, abonó al gobierno nacional las cuotas sufragadas, cumplió con todas las prescripciones de la ley de tierras y corre por lo tanto de su cuenta el pago de la hipoteca por resto de precio a favor de la Nación Argentina, agrega el citado informe de registros, que con fecha 19 de abril de 1916, ante el mismo escribano de la Villa, de la ciudad de La Plata, don Enrique del Castillo, compró el campo al doctor Roccatagliata, para los señores Alejandro Menéndez Behety y Manuel Iglesias, abonándose su precio anticipadamente.

Como se ve, tanto el señor Juan Alejo Cabanne, que solicitó el lote, como la sucesión que continúa sus gestiones, no han tenido nunca el interés personal y directo que requiere la ley. Aprobado el contrato de arrendamiento con Cabanne, 24 de abril de 1906, fojas 15, 42 días después cede Cabanne las acciones y derechos a favor de Roccatagliata y obtenido por los herederos de Cabanne el título de propiedad el 21 de febrero de 1916, 38 días después, declara por escritura pública que el campo adquirido por ello, corresponde y ha correspondido en realidad a Roccatagliata quien abonó el precio e introdujo las mejoras, de tal modo que el verdadero interesado y propietario del campo, ha sido desde un principio el doctor Roccatagliata, de quien los Cabanne no han sido si no interpósitas personas. Es conveniente hacer notar esta circunstancia por cuanto los inspectores Attwell y Orozco Núñez que visitaron el lote, no han observado indicio alguno de transferencia y la Dirección, en sus informes, considera a los Cabanne, como verdaderos pobladores. Sin embargo, poco más de un mes después de aprobados el primitivo contrato de arrendamiento, ya habían dejado de ser interesados en el lote (Continuará).

Lagos de la región andina

Bajo el patrocinio de la sociedad Amigos de la Educación, y dedicada a los socios y alumnos de la Escuela Nocturna Popular, el señor Emilio B. Morales dará el lunes próximo a las 8.30 de la noche, en el local de la escuela Presidente Roca, una conferencia con proyecciones luminosas sobre los "Lagos argentinos de la región andina", zona que el conferencista ha visitado recientemente.

Homenaje al Dr. Juan Angel Golfarini

EN "LA TAZA DE CALDO"

Elocuente y magestuoso, en la acepción extricta de sus términos, resultó el banquete con que parte de los muchos amigos del doctor Juan Angel Golfarini, le obsequiaron en "La Taza de Caldo". En ambiente fraternal, se congregaron en torno del obsequiado no menos de doscientos comensales, representantes de varias generaciones, que querían testimoniar con su presencia la digna consagración de las virtuosas y peculiares características que singulariza con la relevante personalidad del obsequiado en el largo lapso de su vida austera y ejemplar. De esta manera, llega el doctor Golfarini a sus ochenta años de existencia, rodeado de afectos y disfrutando de un temple varonil digno de su estirpe y de la férrea generación que representa.

Al destaparse el champagne, ofreció la demostración en nombre de los concurrentes y de otros amigos ausentes el señor Abdón Arózteguí con una brillnate pieza oratoria, sucediéndole en el uso de la palabra el Dr. Manuel Gazcón, Sr. Ignacio D. López, quien después de una elocuente improvisación entregó al festejado un telegrama del general Richieri y otras muchas comunicaciones de amigos inasistentes; Dr. Juan Coustau, Antolín R. Lasús, Sergio W. Bermúdez y Sr. Mariano de Vedia. El Dr. Golfarini agradeció en felices frases y luego hizo uso de la palabra el Sr. Daniel García Hamilton.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Entre los concurrentes figuraban los siguientes señores:

Contraalmirante Atilio Barilari, general Patricio Ezcurra, doctor Eleodoro Damianovich, coronel Sebastián Casares, doctor Juan Coustan, Abdón Arózteguí, doctor Carlos María Morales, Mariano de Vedia, Pedro Cedrés, doctor Manuel Gazcón, Pedro Carpy, Ignacio D. López, Germán García Hamilton, Antolín R. Lasus, Julio Olivera Basaldúa, Armindo Martínez, Pedro Varela, doctor José María Zavalla, Eduardo L. Gibs, Pedro Indarte, doctor Bernardo García, coronel Manuel Rivero Hornos, Juan Areta, Pedro Barrera, Casimiro Brago, R. Rodríguez Foraloa, Sergio N. Bermúdez, Mario Fernández, Manuel F. Barbat, P. F. Barbat, Valentín Santa María, Arturo Camp, Benjamín Seró, Antonio F. Chappa, Vicente Joliá, Paulino López, José Lorenzo Rodríguez, Alfredo Malvar, Miguel Rivero, Carlos Rasetti, Aníbal Solanas, Miguel Solaguren, Isidoro Lagos y otros muchos que por falta de espacio no mencionamos.

El banquete.—En el ángulo: el doctor Golfarini rodeado de los señores Dr. Carlos María Morales, contraalmirante Barilari, coronel Sebastián Casares y señor Juan B. Zubiaurre

Esta noche otro núcleo de amigos, socios del Club Oriental, celebrarán el mismo acontecimiento, ofreciéndole una comida íntima, que tendrá lugar en los salones de dicho club, y que promete ofrecer el mismo relieve de la que comentamos.

Otra demostración del mismo carácter tendrá lugar mañana lunes, por la noche, en el Plaza Hotel, para la cual circulan invitaciones suscritas por las siguientes personas:

Victorino de la Plaza, Benito Villanueva, Daniel Muñoz, Eufemio Uballes, Enrique B. Moreno, Augusto J. Coucino, Luis Güemes, Norberto Piñero, Rafael Blanco, Pedro Olaechea y Alcorta, David de Tezanos Pinto, Manuel Láinez, Manuel Ayerza, Pablo Ricchieri, Esteban Lamadrid, Atilio S. Barilari, Julio A. Roca, Carlos T. Becú, A. Arana, Juan José Britos, Leopoldo Lugones, Abel Bengolea, Antonio Lozano, Julio S. Dantas, Delfor del Valle, Antonio F. Piñero, Eusebio F. Jiménez, Eduardo Munilla, Pedro N. Arata, Domingo Ayaragaray, Angel P. Allaria, Luis A. Sauze, Ezequiel Soria, Sebastián Casares, Florentino Ortega, Salvador Tula, Francisco J. Oribe, Víctor M. Molina, Juan E. Vaccarezza, Carlos Casares, Pedro O. Luro, Pedro Castro Escalada, Arcadio G. Garafi, Nicolás de Vedia, J. Honorio Silgueira, Juan P. Bosch, Diógenes Decoud, Eliseo Cantón, Felipe Senillosa, Pablo F. Barbat, Aquiles del Castillo, Leopoldo Scotti, Enrique Jorge, Belisario D. Otamendi, Daniel Miroli, Ernesto Granotich, Mariano Otero Atucha, Héctor T. Vidal, Sergio W. Bermúdez, Roberto González, Ignacio D. López, Enrique Marsan, Leopoldo J. Olivari.

Cigarrillos
Pour la Noblesse
a 0.30 y 0.40

MIRAS Hnos.
Cualquiera que sea su presupuesto
Encontrará siempre en nuestra casa lo que Vd. busque
Casa matriz: Balcarce 212 - Anexo (en construcción) Callao y Córdoba - Los dos teléfonos

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Viaje del comisionado — La Sociedad Rural — Los festejos patrios — Varias.

GENERAL VILLEGAS, junio 23. —Ausentóse para La Plata el comisionado municipal señor Miguel P. Mutuverria, llevando importantes proyectos de indiscutible beneficio para este partido, con el fin de exponerlos al P. E. y obtener la autorización correspondiente para su realización. Entre ellos está el de obtener que a General Villegas le sea dado elegir municipalidad y no como hasta ahora simple "comisión de vecinos". Dada la importancia de este partido, no se duda obtendrá el señor Mutuverria pleno éxito en sus gestiones.

—Han sido designadas las personas que formarán la comisión de la Sociedad Rural, las que en breve se reunirán con motivo de la distribución de cargos.

—Accediendo al llamado del señor comisionado, ha quedado constituída bajo la presidencia del prestigioso vecino don José Chavarri, la comisión que correrá con los festejos a realizarse el 9 de julio con motivo del aniversario patrio.

—Continúa con el mejor de los éxitos, la siembra de trigo en todo el partido, a pesar de la sequía que reinaba. Las últimas lluvias caídas, beneficiaron grandemente los campos de pastoreo y siembra, encontrándose los agricultores animados de los mejores propósitos.

Labor del nuevo intendente — Nombramientos — Campaña contra el juego — En el concejo deliberante — Sociales.

SAN ANDRES DE GILES, junio 23 — Desde que se hizo cargo de la intendencia municipal el doctor Fernando C. Lillia se nota un movimiento de progreso en la parte edilicia de la comuna.

—La nueva comuna hizo los siguientes nombramientos: secretario de la intendencia, señor Zenón A. Gamboa; prosecretario y jefe de guías, Raimundo Malvicini (hijo); inspector general, Lorenzo A. Magnanego; cobrador de impuestos, José Puricelli; administrador del mercado, Pablo Arias; inspector de abasto Anselmo Spalletta; tesorero municipal ad honorem, al municipal señor Miguel Pelaez.

—Ha causado buena impresión el nombramiento de juez de paz titular y suplente recaído en los señores Julián R. Lucero y Tomás Fox.

—El honorable concejo deliberante en su última sesión, nombró secretario de dicha corporación al señor Angel Denari en reemplazo del señor Luis Tatasciore, que actuaba interinamente ad honorem.

El mismo concejo aprobó varias ordenanzas remitidas por el intendente doctor Fernando C. Lillia.

El 8 de julio se reunirá nuevamente con objeto de tratar sobre el padrón provincial y otros asuntos de importancia.

—Por orden del comisario señor José Mastropaolo, el oficial Angel Pichetto allanó un garito, deteniendo a seis individuos que se hallaban jugando al monte por dinero.

—En Bolívar acaba de fallecer la señora María F. de Velland, madre política del ex gerente del Banco de la Provincia de está sucursal, señor Guillermo Hunter, que contaba con numerosas relaciones en ésta.

—Próximamente se fijará la fecha de la demostración en honor del ex comisionado municipal señor Isidro U. Capece; lo mismo hará la comisión formada por el magisterio local con objeto de obsequiar en la misma forma al ex comisionado escolar señor Pascual P. Camarote.

—Regresó de Carmen de Areco el oficial inspector Angel Pichetto quien se trasladó a ese punto por orden de la jefatura para actuar de secretario del comisario inspector señor Sarobe con motivo de la muerte del subcomisario César de Grau.

Falta de personal de vigilancia

SAN JUSTO, junio 23. — Se hace imprescindible el aumento de vigilancia en las numerosas villas del cuartel tercero, en razón de los numerosos robos que se producen a diario, a pesar de la buena voluntad de la policía local, que tiene recargo en sus servicios.

La proximidad de las villas con el deslinde de la capital federal, hace que mucho elemento maleante se interne dentro del partido.

Edificio para hospital. — Vacunación de escolares

GENERAL MADARIAGA, junio 23. — No es exacto, como afirmaba un diario, que el señor Carlos Madariaga, haya comprado en remate público un edificio que ocupaba la Sociedad de Damas de Beneficencia y lo donó para un hospital a la comuna. La compra se hizo por iniciativa del intendente municipal, señor Diego Ibarbia, con la cooperación de varios vecinos. Se compró en remate público dicho edificio, contribuyendo muchos de esos vecinos con el 10 o|o sobre el valor total del importe de dicha compra.

—El ferrocarril al Pacífico construye un desvío dentro del perímetro del terreno de la estación para cambio de vagones.

—Por iniciativa del consejo escolar de este distrito, el médico escolar doctor Samuel S. de Bustamante, ha dado principio a la vacunación y revacunación a los niños que concurren a las escuelas.

El comisionado escolar. — Toma de posesión

SAN MARTIN, junio 23. — Hoy, a las 10 a. m., tomó posesión de su cargo el nuevo comisionado escolar de este pueblo, señor Jacobo Parravicini, cuyo nombramiento ha causado excelente impresión en este vecindario.

Sociales. — Viajeros. — Enfermos. — Fallecimiento

BAHIA BLANCA, junio 23. — Fué bendecido el enlace de la señorita Alcira Ortiz de Rosas con el caballero Mauricio Favre, en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes. Fueron padrinos la señorita Cristina Ortiz de Rosas y el señor Gervasio Ortiz de Rosas.

—A una fiesta social de brillantes proporciones ha de dar lugar el enlace de la señorita María Esther Geddes con el señor Manuel F. Alecha, concertado para el 11 de julio próximo.

—De Buenos Aires, los señores Juan Celasco, doctor Juan P. Muzzio y Rodolfo S. Baltiérrez.

—Para la capital, los señores Alfredo Parodi, Mauricio J. Argüelles, doctor Adolfo J. Chánetón, José de Larrañaga y familia.

—Para el mismo punto la señora Julia Fernández de Méndez y su señorita hermana María Méndez; señores Antonio Vanini, Pedro Beramendi, Juan Avauza y Adolfo Villanueva.

—Restablecida, la señora María Angélica Wintemburg de Calvento.

—Guarda cama, resentida de salud, la señorita Clotilde B. de Tellarini.

—Restablecido, don Ramón García.

—A la edad de 23 años ha fallecido el señor Raúl Isoillo, víctima de una cruel enfermedad.

Demostración al ex comisionado

DOLORES, junio 23. — Hoy tuvo lugar en el teatro Unione, de esta ciudad, la entrega del pergamino que el vecindario de Dolores dedica al ex comisionado municipal señor Francisco S. Carrera, en testimonio de agradecimiento por su excelente gestión.

Las fiestas patrias — Labores del campo

CASTEX, junio 23 — La comisión de vecinos designada para organizar los festejos para conmemorar el próximo aniversario patrio, trabaja activamente confeccionando un extenso programa.

—No obstante la sequía que se acentúa, cada vez más, los trabajos agrícolas siguen su curso, haciéndose con regularidad y con especial cuidado.

Fallos de la cámara de apelaciones — Los estudiantes — Sociales

SAN NICOLAS, junio 23 — En el conflicto municipal de San Pedro, promovido por los señores Brennan, Stein y Azcárate, la cámara de apelaciones falló rechazando la acción.

—Se han enviado innumerables felicitaciones al doctor Alberto González que contrajo enlace ayer en ésa.

—Celebróse la boda de la señorita Rosa Bustamante con el señor Víctor Becerra Coronel.

—Ha sido lamentado el fallecimiento de la señora Luisa Gómez de Muñoz, ocurrido anteayer.

—Los alumnos de la escuela normal plegáronse a la huelga de estudiantes.

—La cámara de apelaciones en juicio oral, previa defensa del abogado, Dr. Vila, absolvió al procesado Adolfo Farías, matador de Francisco Tabares.

Una iniciativa prematura — Sociales

RAMOS MEJIA, junio 23. — Entre algunos vecinos de esta localidad existe el propósito de constituirse en comisión a efecto de iniciar los trabajos tendientes a obtener la independización de Ramos Mejía del partido de Matanza, formando un nuevo partido que se constituiría con los pueblos de Ramos Mejía, Villa Sarmiento y Ciudadela. Aun cuando la idea resulta plausible, se considero prematura su realización.

—Ha sido solicitada la mano de la señorita Angélica G. Videla por el doctor Fernando Batlle Besio, para el señor Santiago J. Gleeson.

Conferencia — Las fiestas patrias

LOMAS DE ZAMORA, junio 23. — Se efectuó en el local de la biblioteca y museo histórico de la Sociedad Popular de Educación, la conferencia de la señorita Eloísa San Pedro, directora de la escuela Sarmiento de esa capital. El tema elegido por la disertante fué sobre "El arte como manifestación de cultura".

El acto se completó con números de música y declamación debido al galante concurso de varias señoritas.

—La intendencia municipal prepara grandes festejos para solemnizar debidamento la fecha gloriosa de nuestra jura de la independencia. Al efecto, ha designado una comisión de vecinos con amplias facultades para confeccionar el programa respectivo de acuerdo con los recursos disponibles.

Viajeros. — La nieve

BAHIA BLANCA, junio 23.—Llegaron el diputado doctor Isnardi y el senador Rufino Rojas.

—Cayó abundante nieve.

Viajeros

GUAMINI, junio 23 — Se ausentó para Bahía Blanca el intendente del partido, señor Agustín Bidart.

—Llegó de ésa, el diputado doctor Guillermo C. Boulenaz.

Viaje de inspección. — La empresa de luz. — Velada

JUNIN, junio 23. — Después de inspeccionar las escuelas del distrito, siguió viaje para Mercedes el inspector de escuelas, señor Francisco Santella.

—El intendente municipal, señor Francisco Costa, iniciará un juicio por falta de cumplimiento del contrato que tiene con la municipalidad la empresa de luz.

—El 29 del corriente se efectuará una velada musical en el local del Teatro Italiano, a beneficio de los ciegos que quedaron fuera del establecimiento, con motivo de la huelga.

Investigación policial — Presunto parricidio

RAUCH, junio 23 — El comisario señor Marcos Villafañe, el sargento Sosa y los agentes Trejo, Martínez y Ferreyra, están efectuando una importante pesquisa.

Ayer a las 11.30 a. m. exhumaron el cadáver de una niña de seis años, muerta hace cuatro meses. Se detuvo como presunto homicida al padre de la criatura llamado Jenaro Medina.

La convención de intendentes

BAHIA BLANCA, junio 23 — Llegó el ministro de obras públicas de la provincia para presidir la convención de intendentes y comisionados municipales de la sexta sección, auspiciada por el intendente de Bahía Blanca, señor Ernesto González.

Participarán en la convención, los intendentes de Coronel Suárez, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, González Chaves, Balcarce, Adolfo Alsina y el presidente del concejo deliberante en representación de los intendentes de Ayacucho, Coronel Vidal, Patagones, Puán, Tornquist, Saavedra, Guaminí, Olavarría, General La Madrid, Carlos Pellegrini, Coronel Pringles, Juárez, Villarino.

La autoridad comunal de ésta nombró una comisión de recepción, compuesta por los señores Aquiles Carabelli, Presidente del colegio de abogados, doctor Rodolfo Dillón. Presidente de la Bolsa de Comercio, señor Roberto Fernández. Presidente de la cámara de apelaciones, doctor Manuel Lucero; juez federal, doctor E. J. Marenco; presidente del consejo escolar, Sr. Jorge Segovia.

Sesión municipal — Renuncias aceptadas y rechazadas — Pago de dividendo — Remate — Venta de billetes — El tiempo — Políticas.

PERGAMINO, junio 23. — Celebró sesión la corporación municipal. Fué aceptada la renuncia del concejal señor Juan Berazategui. Se incorporó el concejal suplente de la misma lista.

De cuatro renuncias presentadas por los concejales suplentes; una sola fué aceptada por considerarla encuadrada en la ley, habiendo sido rechazadas las demás por improcedentes. Fué facultada la presidencia para nombrar las comisiones siguientes: comisión de administración y hacienda y comisión de higiene y obras públicas.

El concejo, pues, ha quedado completamente normalizado y se espera que seguirá funcionando regularmente, habiendo desaparecido las causas que hacían posible una acefalía.

—La sociedad anónima de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz de Pergamino, ha procedido al pago del dividendo a los señores accionistas, correspondiente al año 1917.

—El 2 del entrante mes de julio, tendrá lugar la venta en remate público de todos los bienes de la quiebra de la viuda de Pesce e hijo, comerciante de esta plaza, por orden del síndico liquidador.

—El tiempo es sumamente frío. Han caído copiosas lluvias.

SANTA FE

Solicitud — Deceso — Renuncia

PUERTO SAN MARTIN, junio 23— Se está haciendo firmar una solicitud que será enviada al señor presidente de la nación, pidiendo se dejen las piezas necesarias para escuela y correo, en el cuartel que ocupó el 11 de línea, y que actualmente se está demoliendo.

—A la edad de 78 años falleció el vecino de ésta, don Misael Morren.

—Continúa enfermo el jefe político del departamento San Lorenzo, señor Raúl Bacigalupo.

—Le fueron aceptadas las renuncias al secretario de la jefatura, comisario sumariante y comisario de tablada.

ENTRE RIOS

Regreso del gobernador—Mensaje

PARANA, junio 23. — Anoche llegó a Gualeguay el gobernador doctor Laurencena, acompañado de su señora esposa doña Isabel Beheretche. Concurrió a recibirlo un numeroso grupo de caballeros.

—El gobierno tiene casi terminado el mensaje que se leerá en la asamblea del 9 de julio.

Una buena iniciativa — Contra el cuatrerismo — Remate-feria

PARANA, junio 23. — A iniciativa de los agentes de diarios y otras personas, se servirá en el comité radical, diariamente de 5 y 30 a 7 a. m. un desayuno a los obreros pobres y canillitas, cuyo precio será 0.05.

—Es digna de encomio la acción que despliega el jefe de policía de Gualeguaychú, señor Amavet, en contra del cuatrerismo.

—Hoy se efectuará un importante remate-feria en Nogoyá.

Un buen funcionario

PARANA, junio 23.—Es elogiada por los diarios la actuación laboriosa y honesta del señor Rafael Finonda, intendente de Gualeguaychú, quien recibióse del cargo adeudándoseles a los empleados cinco meses y hoy los tiene al día. Pagó por ejercicios vencidos 6.000 pesos y además ha abonado 41.183 pesos sin usar recursos extraordinarios. La designación de dicho funcionario fué protestada ante este gobierno por los demócratas de Gualeguaychú quienes les negaban condiciones por ser un "hotelero sin estirpe".

MENDOZA

Temporales de nieve — Trenes interrumpidos

MENDOZA, junio 23. — A causa de los últimos temporales desencadenados en la cordillera, encuéntranse detenidos en las estaciones desde Zanjón Amarillo hasta los Andes, gran cantidad de vagones cargados de mercaderías Está nevando desde las 5 a. m. en esta ciudad, estando cubiertas de nieve las plazas y los tejados.

SAN JUAN

Extraña ocupación de los policías

JACHAL, junio 23. — Se critica que los agentes de policía se dediquen a amansar animales de propiedad del jefe, declarando públicamente no poder cooperar en la asistencia a las escuelas.

LA RIOJA

La administración al día — Pago de maestros

LA RIOJA, junio 23 — La convocatoria del colegio electoral fué postergada por el interventor.

—Se recibió la suma de sesenta mil pesos que, agregados a los cincuenta mil ya recibidos y lo recaudado por impuestos, suman la cantidad que se necesita para dejar la administración al día.

También se recibieron veinticinco mil pesos del consejo de educación que, agregados a los cincuenta mil también ya recibidos, forman un total para pagar a los maestros hasta mayo ppdo.

CORRIENTES

Las fiestas patrias. — Escasez de níquel

MONTE CASEROS, junio 23. — El pueblo y autoridades se reunirán esta noche en la casa municipal, con el fin de designar una comisión directiva para los próximos festejos patrios.

Las escuelas preparan una velada y otros actos públicos para conmemorar la fecha nacional.

—Empieza a escasear el níquel.

Negativa de un acuerdo — Mitin estudiantil

SAN JUAN, junio 23. — El senado negó acuerdo para nombrar juez al doctor Alejandro Quiroga, pues así lo dispuso el oficialismo.

—La federación de estudiantes realizará en la plaza Laprida un mitin de protesta, contra la actitud de la dirección de la escuela normal mixta al mezclarse en los asuntos de la federación.

JUJUY

Las obras de asfaltado — Nuevo presupuesto — Proyecto de ley — Informaciones diversas.

JUJUY, junio 23 — Continúanse las obras de asfaltado de acuerdo con el nuevo contrato, debiendo ahorrarse la provincia doscientos cincuenta mil pesos sobre el anterior convenio. Se realiza la operación con asfalto jujeño, debiendo las empresas conservarlos por su cuenta durante diez años.

—En el presupuesto que envía el poder ejecutivo a la legislatura para el próximo semestre, sólo en el renglón de la policía se economizará al año ciento cuatro mil pesos, sobre el último presupuesto del "régimen", con el agregado de que algunos sueldos se aumenta y se crean más comisarías en la zona de los ingenios azucareros. Se crea también una comisaría seccional en esta ciudad, que antes no existía.

—El gobierno enviará a la cámara una ley creando el registro de empleados públicos.

—El consejo de educación de la provincia ha creado varias escuelas en esta ciudad y aumentará las existentes en los departamentos.

—La comisión nombrada por el ejecutivo para revisar, coordinar y reformar el cuerpo de leyes de la provincia, terminará su cometido a fin de mes. Esa comisión aconseja la introducción de varias importantes reformas en los códigos de procedimientos, de acuerdo con los principios modernos y prácticos.

—Hoy se realizó la comunión de los presos en la penitenciaría. El acto ha sido propiciado por la sociedad jujeña.

SALTA

Confección del padrón — Conferencia — Nombramientos — Renuncias — Sociales.

SALTA, junio 23. — El ministro de gobierno ha dado término a la confección del padrón el cual ya ha sido entregado a la imprenta y hoy posiblemente se hará su reparto.

—Con no menos concurrencia de la que asistió a las dos disertaciones anteriores, el señor Pizzurno dió su interesante tercer conferencia complementaria de la primera y en la que entró a considerar distintos temas, todos de vital importancia para la causa de la educación. Recalcó la necesidad de formar maestros verdaderamente interesados en la educación infantil y dijo también que la lectura debe ser el medio de cooperación moral.

—Se designó comisario del Galpón, al teniente Delfín Gorriti; subcomisario de Tastil, al subteniente J. C. C. Puló; el subcomisario del Galpón subteniente Noé González, ha sido trasladado a Seclantás; se nombró comisario inspector de Orán y Rivadavia, al mayor Galo C. Funes; encargado del registro civil de Güemes, se designó a don Juan Figueroa, en reemplazo de don Horacio Apatié que renunció: se aceptaron las renuncias del subcomisario de la capital don Joaquín J. del León, del comisario de la Silleta José M. López y del juez de paz de la 3a. sección de Guachipas, Florencio Lamas.

—Regresó de Orán el obispo monseñor José Gregorio Romero.

—Llegó el señor ministro de hacienda, Dr. Dimas González Gowland, acompañado de su familia y el señor fiscal general, Dr. Ramón F. Ledesma.

—Es esperado en breve don Enrique Romero Brest, quien vendrá a fin de dar curso temporario a los maestros sobre educación física.

—El presidente del consejo de educación comenzó ayer a dictar su curso de lectura con una concurrencia de más de 200 alumnos entre los cuales hay muchos profesores y maestras.

SANTIAGO DEL ESTERO

La biblioteca "Sarmiento" — Las vacaciones de julio — Banda de música local

FRIAS, junio 23. — La C. D. de la Biblioteca "Sarmiento", está empeñada en la adquisición de un edificio propio, para lo cual trabaja activamente con el objeto de allegar fondos.

—Se viene comentando el hecho de que solo las escuelas dependientes del M. de I. Pública y de la provincia, gozan de las vacaciones de julio.

—La banda de música popular cuenta hoy con un selecto repertorio gracias a su director señor Cataldo Curri.

Ministerio de Gobierno

De la Provincia de Mendoza

LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales, fijando la suma de 10 000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio, llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

CRONICA SOCIAL

En casa del doctor Fernando Saguier y señora María Correa Morales de Saguier, hubo ayer una hermosa reunión social con motivo de la visita de los invitados a la fiesta celebrada allí últimamente en ocasión de la boda Saguier Paz.

La animación más completa reinó en los salones durante toda la tarde.

La señora de Saguier agasajó cumplidamente a las concurrentes, que se retiraráron pasadas las 8 p. m., llevando las más gratas impresiones.

Asistieron las siguientes señoras: Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas, María Ayarragaray de Navarro Viola, Susana Casal de Vivot, Sofía Bosch de Dormal, Elisa Alvear de Bosch, María Carranza de Lawson, Sara Senillosa de Carranza, Clara Carranza de Romero, Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía, Irene de Bruyn de Robbins, Ernestina Gazcón de Carranza, Mercedes Marín de Bosch, Elvira Pérez de Cranwell, Silvina Lynch de Estrada, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Ana Elía Ortiz Basualdo, Elvira de la Riestra de Láinez, María Unzué de Alvear, Sara Unzué de Madero, Petrona Correa Morales de Murr, Delia Cobo de Rosas, Adela Atucha de Gramajo, Aurelia Arrotea de Machain, Marta Unzué de Blaquier, Leonor Basavilbaso de Piñero, María Teresa Quintana de Pearson, Elisa Casal de González Moreno, Sara Sahores de Frederking, Dolores Anchorena de Elortondo, Estela Bell de Posse, Luisa Carabassa de Moreno, Dalmira Cantillo de Gallardo, Susana Cano de Hunter, Agustina Constanzó de Malaver, Goya Barra de Acuña, Virginia Saguier de Zemborain, Elvira Rivarola de Paz, Mercedes Mantels de De Bruyn, Lía Sansinena de Gálvez, Adela Arning de Ayerza, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Estela Achával de Patrón Costas, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Enriqueta Blaquier de Rocha, Susana O'Gorman de López, Lucrecia Elía de Mackinley Zapiola, Susana López de Hueyo, Adela Shaw de Bollini, Sara Harilaos de Becú, Jovita Llobet de Echagüe, Celia Bosch de Cassaus, Lía Harilaos de Elía, Sofía Terrero de Santamarina, Otilia Alcorta de Rodríguez, Ofelia Tamini de Lagos, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Catalina Pirovano de Pirovano, Marta Lavalle de Quirno, María Luisa Padilla de Helguera, Ana Romero de Marcó del Pont, María Carranza de Lawson, Dolores Bazán de Chapearouge, Elena Sansinena de Elizalde, María Elena Green de del Solar Dorrego, Adela Carabassa de Pando, Joaquina Arrotea de Méndez, Margarita Moujan de Fernández.

Señoritas: Mercedes Bosch, María Angélica Gálvez, María García, María Esther Lawson, Susana e Inés Romero, Amalia Chapeaurouge, Carmen y Silvia Echagüe, María Clotilde Fernández, Lola y Josefina Achaval, Riglos, Susana Holmberg, Marta y Delia Obejero, María Elena Bollini, Mabel Senillosa, María Carmen Senillosa, Lucía de Bruyn, María Luisa Aldao Unzué, María Cristina Méndez, Mary Helguera, Adela y Elena Gramajo, Isabel Pearson Quintana, Adela Ayerza, Angélica y Rosa Ocampo, Beatriz Gallardo, Carmen Navarro Viola, Sofía Cranwell, María Luisa Constanzó, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, Mercedes y Marta Madero Unzué, Carmen Húnter, María Luisa y María Carmen Gondra, Ana María Green.

* * *

Se efectuó anoche la comida que el ministro del Brasil doctor Alcibiades Peçanha ofrecía en obsequio de un grupo de sus relaciones.

De sobremesa se realizó una velada artística en la que el tenor Pertile y el barítono Montesanto cantaron varios trozos de las óperas "Mefistófeles" y "Gioconda" acompañados al piano por el maestro Paolantonio.

Asistieron las señoras:

Julieta Meyans de Pueyrredón, Ercilia Cabral Húnter de Anchorena, Isaura Moniz de Duval, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Daisy Guarracino de Soler y Guardiola.

Señores: Ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio J. Pueyrredón; embajador de España, don Pablo Soler y Guardiola; Helio Lobo; consejero de la legación del Brasil, señor Lima Ramos; agregado militar a la misma, señor Duval; agregado naval, capitán de corbeta, Roure Mariz; Enrique de Anchorena, introductor de embajadores, Atilio Daniel Barilari, Ricardo Lezica Alvear, Luis de Salamanca.

* * *

Festejando los compromisos matrimoniales de las señoritas Lilian Drabble con el señor Arnold Jacobs y de la señorita Eileen Scott con el señor Eduardo Brown darán esta noche una comida en el Plaza el señor Carlos Drabble y el señor Emilio Campbell de Drabble.

Serán comensales las siguientes personas:

Carlos Drabble y señora, Carlos Scott y señora, H. Ingouwille y señora, Eduardo Drabble y señora, Lilian Drabble, Alma Scott, Eileon Scott, Eduardo Brown, Emilio Scott, Pablo Püeta, Archie Bell y Harold Brown.

* * *

Festejando el onomástico del reverendo padre Juan Tunnedou, se ha servido hoy a medio día, en el colegio San José, un almuerzo íntimo, con asistencia de los padres de la comunidad y algunos ex alumnos especialmente invitados.

Como ocurre siempre el día de San Juan, el benemérito educacionista ha de ser objeto de muchas y muy sinceras demostraciones de simpatía.

* * *

La función de mañana en el teatro Colón, a beneficio de las Cantinas Maternales, congregará en una reunión brillante a gran parte de nuestra sociedad más conocida.

En la lista de personas que han retenido localidades, figuran las siguientes:

Elena Cabral Hunter de Méndez, Sara Unzué de Madero, María Jurado de Gándara, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Susana Cabral Hunter de Naón, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Julia Larrazabal de Acevedo, María Julia Brinkmann de De Bary, Mariana Cambaceres de Alvear, Eugenia Alais de Hueyo, Rosa Ruiz de Carabassa, Adela Saraza de Favier, Adela Arning de Ayerza, Sara Pearson de Aberg Cobo, Beatriz Feilberg de Acevedo, María Rosa Murature de Murature, Corina Kruls de Fauvety, Elvira Soto de Castro, Marta Unzué de Blaquier, María Webster de Bibiloni Mercedes Elortondo de Alvear, Zelmira Paz de Gaínza, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Estanislada Anchorena de Paz, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Francisca Ocampo de Ocampo, Dolores Anchorena de Elortondo, Angiolina Astengo de Mitre, Ana Elía de Ortiz Basualdo, María Teresa Quintana de Pearson, condesa de Sena, Julia Elena Martínez de Hoz de Salamanca Josefa Alvear de Errázuriz, Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, Adelia Harilaos de Olmos, Srtas. Ana y Carolina Cárcano y Susana Peralta Alvear, Mercedes Unzué de Quintana, Victoria Aguirre, Sara Lacroze de Martínez de Hoz, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Margarita Caprile de Abella, Justa Dose de Zemborain, Elena Irigoyen de Velar, Adelaida Shaw de Bollini, Segunda Roca de De Marchi Gabriela Acosta de Ocampo, Julia Pagés de Bosch, Adela Carabassa de Pando, Luciana Acebal de Soto, Trinidad Laspiur de Sarmiento, Augusta Kruls de Piñero Pacheco, Sara Senillosa de Carranza, Celina G. de Etcheverry, Catalina Moreno de Brinckmann, Angélica Sastre de Paz, Lía Sansinena de Gálvez, Elisa Alvear de Bosch, Eleña Goñi de Carabassa, Julia Soler de Hunter, Srta. Mariana Vivot, Elisa Casal de González Moreno, Enriqueta V. de Domenech, María Curutchet de Arias, Mercedes Bunge de López, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Elena Esteves de Estrada, Dolores Goñi de Güiraldes, Mercedes Saavedra de Pinazzo, María Teresa Peró de Bonorino Udaondo, Mrs. Gibbons, Esther Esnaty de Pearson, María Ayarragaray de Navarro Viola, María Esther Llavallol de Roca, María Luisa Martínez Chas de Leloir, Sarah Maturana de Aráoz Alfaro, Gilda Vieyra de Díaz Valdez, Canita Vieyra de Rueda, Clara Figueroa Alcorta de Tobal, Elena Zuberbühler de Cullen Ayerza, Juana González de Devoto, Francisca Pérez de Durán, Adela Lamarca de Lavalle Cobo, Emilia P. de Crotto, Angela Acosta de Zapiola, Belén Videla Dorna de Etcheverry, Justa Lynch de del Arca, Julia del Carril de Viale, Amalia Albarracín de Robledo, Adelina Oyuela de Fauvety, Josefina González de Sorondo, Adelia Carranza de Mazzini, María Isabel Fernández de Raver, Aurelia Stegmann de Woodgate, señorita María Carolina Méndez Huergo, María y Sarah Alcobendas, Margarita Moujan de Fernández.

* * *

El 6 de julio próximo, por la tarde, será bendecido en la basílica del Socorro el casamiento de la señorita Catalina Pizarro con el señor Fernando Sauze.

Actuarán como padrinos, el doctor Luis A. Sauze, padre del novio, y la señorita Isabel Pizarro, hermana de la novia.

La novia hará su entrada al templo acompañada por su hermano el señor Alberto Pizarro; la seguirá el novio con su señora madre, Carmen Pereyra de Sauze; y a continuación un cortejo formado así: doctor Luis A. Sauze y Ma. Isabel Pizarro; Eduardo Ballestero Blaye y su señora Ma. Teresa Pizarro, Luis Sauze y su señora Elisa Juárez Celman, Severo Pizarro Almagro y su señora Sara Acosta, Marta Sauze y Eduardo Sauze, Enrique Pizarro y su señora Virginia Jones, Julio Pizarro y su señora Mercedes de la Serna, Jorge Sauze y Carmen Sauze.

Del acto civil serán testigos los señores Eduardo Ballestero Blaye, Julio Pizarro, Severo Pizarro Almagro y Enrique Pizarro por la novia, y los señores Luis, Eduardo y Jorge Sauze, por el novio.

* * *

Por el señor Florencio Lanús, se dirán misas mañana en la iglesia de San Ignacio.

* * *

Se ha fijado para el [illegible] de julio el enlace de la señorita Inés Duhalde con el señor Antonio Dónovan.

* * *

Mañana se realizará en el colegio Lacordaire la comida que organizan los ex alumnos de dicho establecimiento, en homenaje al padre general de la orden dominica fral Luis Theissling.

Los cubiertos se retirarán hasta mañana a las 3 p. m.

Firman la invitación correspondiente los señores:

Martín y Eduardo Avellaneda, Manuel A. de Uribelarrea, Esteban Riglos, Ricardo Malbrán, Luis García Herrera, Juan G. Tezanos Pinto, Jorge Drago Mitre, Arturo Prins, Enrique Amadeo Artayeta, José M. Miguens, Benjamín Nazar Anchorena, Ricardo Lezica Alvear, Ricardo Muñoz Pirán, Martín Llavallol, Alberto y Adolfo Blaquier, Pablo y Ernesto Nogués, Enrique Green (hijo), Enrique C. Urien, Norberto Láinez, Raúl Deagustini Alsina, Jorge H. Frías, Martín Boneo, Ernesto Alvarez de Toledo, Eduardo Manigot, Diego Lezica Alvear, Agustín Proasi, Simón de Irigoyen Iriondo, Mario J. del Carril, Saturno Zemborain (hijo), Sylle Monsegur, César Viale, Federico W. Gándara Thwaites, Eduardo Clérice Juan A. Lanús, Jorge Cruz, Alfredo Demarchi, Máximo Millán, Pablo Scolpini, Francisco Bailleres, Aureliano y Carlos Bosch, mayor Eugenio Ramírez, presbítero Roberto García, Raúl La Madrid, Miguel A. Chiaffer, Francisco Grapiolo, Salvador Boucau, Eduardo Rodríguez Lubary, Alfredo Dodds, Eustaquio Méndez Delfino, Raúl Chillibroste, Román Pacheco, Enrique Pini, Estanislao Peña, José R. Pérez, Sebastián Bollo, etc.

* * *

Mañana por la noche se celebrará en el teatro Select la fiesta organizada por un distinguido grupo de niñas con el objeto de allegar recursos para el taller de Santa Inés que confecciona ropa para los niños pobres.

Dado el interés que esta fiesta ha despertado, se puede anticipar que ella alcanzará lucidos contornos.

Las invitaciones llevan las siguientes firmas:

Josefina y Aurelia Cartabio Tedín, Manuela de Elizalde, Magdalena Soler y Guardiola, Celia Cano, Marta Esther Güemes, María Teresa Guerrico, Carmen Zuberbühler, Mercedes y Elvira Jacobé, María Teresa Barrenechea, Leonor y María Sara Bosch Gramajo, Susana y María Elena Blaquier, Elena Castro Cranwell, Esther Campos Carlés, Elena Echagüe, María Luisa y María Teresa Herrera Vegas, Elenita y Marta Uriburu, María Adolfina Olivares Sundblad, María Justa y Esther Pueyrredón, Esther Calderón, Adelaida y Cutika Ayerza, Alicia Valdez Uriburu, María Isabel Arce, Blanca y Carmen Cigorraga, Carmen y Sylvia Echagüe Llobet, Carmen Orma, María Nerea y María Luisa Zaldarriaga, Marcela Tuckermann, Estela, Elvira y Josefina Basavilbaso, Aurelia Torino, Cora y Stela Muñiz Livingston, Celina Vivot, María Luisa Zorraquín, María Elena White, María Antonia y María Esther Coelho Cranwell, Ofelia Ledesma Arocena, Angélica Bidart Malbrán, Matilde Noceti Campos, María Rosa Villatte, Clotilde Fernández Moujan, Nidia González del Solar, Dora y Judith Silgueira Crespo, Sara García Uriburu, Julieta Firmat Lamas, Susana Ledesma, Matilde Zapiola Acosta, Elena de Elizalde, Susana Labougle, Adelia Díaz Vieyra, Elena Cartabio, Tedín, Susana Ezeiza y Antonieta Lamas.

* * *

Ha fallecido esta mañana el señor Martín Tezanos Pinto, que de su residencia de Villa Devoto se trasladó a esta capital en procura de asistencia médica.

Mañana, a las 10 a. m., se efectuarán las exequias en el cementerio del norte.

* * *

En la capilla de las Victorias será consagrado el jueves 4 del mes entrante, a las 6.30 de la tarde, el enlace de la señorita Elena Rezával con el señor Luis María Verduga.

Serán padrinos la señora Ana María Lucas de Rezával, madre de la novia, y el señor José María Verduga, padre del novio.

En el acto civil serán testigos los señores Ricardo Rezával y Ramón Rezával por parte de la novia, y por el novio, José María Verduga (hijo), Avelino Rolón y doctor Luis Manzone.

* * *

Se halla en vías de completo restablecimiento el embajador argentino en España, doctor Marco M. Avellaneda, quien en breve se ausentará para Córdoba por una temporada.

* * *

Mañana, a las 9 de la noche, se efectuará en casa de la novia, el enlace de la señorita Celerina Abeberry Onetto, con el ingeniero José N. Quartino.

Serán padrinos la señora Florentina Q. de Debenedetti y el doctor Arturo Abeberry Onetto, hermano de la novia.

Del casamiento civil que se efectuará el mismo día, serán testigos, por parte de la novia, los señores José Rubén Onetto y Alfredo Corna y por el novio, los señores Luis y Salvador Quartino.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Lucía Anchubidart con el señor Benjamín J. Daver.

* * *

Celebróse ayer por la tarde en la basílica del Rosario, el casamiento de la señorita María Elena Popolizio con el señor Alberto Israel, motivando una lucida ceremonia nupcial.

Fueron padrinos la señora María Luisa Fauvety de Israel y el doctor José Popolizio.

La señorita de Popolizio lucía un elegante traje de raso liberty blanco adornado con encaje punto a la aguja y tul de ilusión.

Terminada la ceremonia religiosa, la concurrencia, que era numerosa, pasó a casa de la novia, donde se efectuó una recepción muy animada.

* * *

La señora Mabel Asthurst de Stimson, esposa del embajador de los Estados Unidos, recibirá a sus relaciones en el Plaza Hotel, los días 4 y 5 del mes entrante a la hora del te, en ocasión de su próxima partida.

* * *

Han llegado:

De Santiago del Estero, el doctor Rafael Argañarás.

—De Ramalló, el señor Alejandro Lynch y familia.

—De Paraná, el señor Joaquín Corvalán y su señora Tomasa Candioti.

—De Montevideo, el señor Luis Supervielle.

—De Rosario, el doctor Tomás Arias.

—De Santa Fe, el señor Martín Amallo y su señora Amalia Vieyra.

—De Córdoba, los señores Rodolfo Martínez y su señora Rita Achával Dehesa, Juan Manuel de la Serna y Vicente Madero Alzaga.

—De Bahía Blanca, el doctor Pablo Rueda.

* * *

Han partido:

Para Villegas, el señor Luis A. Sauze y su señora Carmen Pereyra.

—Para Venado Tuerto, el señor Carlos Sánchez Lloveras.

—Para Rosario, el doctor Fernando Colombres y su señora Marta Cornejo.

—Para Pergamino, el señor Arturo Fernández Riera.

—Para Mendoza, el señor Juan Luis Pizarro.

—Para el Paraguay, el doctor Daniel Giménez Espinosa.

* * *

Enferma la Sra. Ana Eloísa Achával de Roca.

—Se encuentra enfermo el señor Rafael Cobo (hijo).

—Hállase enferma la señora Clotilde Blayo de Bosch.

—Sigue mejor después de la operación sufrida, la señorita Celsa Lastra.

—Algo mejor, el señor Alberto Sundblad.

—Enfermo de algún cuidado, el señor Isaías Esenna.

—Continúa en el mismo estado la señora Isabel W. de Smidth.

—Mejor el señor Juan Vignale.

—Enfermo el señor Carlos Rodríguez.

—Se encuentra enferma de cuidado la señora Gracy Lacoste de Menvielle.

* * *

He aquí algunas de las más recientes creaciones de las grandes casas de modas, de París:

Callot busca los efectos de la estatuaria antigua. La pleguería no quita gracia a la línea; por el contrario, la presta el encanto elegante de los mantos griegos. Persiste, sin embargo, en los trajes rectos de estilo bizantino, con los bordados que llevan su nombre. Los emplea tanto como los galones, y para adorno de esos trajes sencillos de verano, hechos con "toile", utiliza encajes de "guipure", Irlanda, Venecia y Milán.

En casa de Paquín, se advierte la tendencia exagerada a estrechar las faldas, pero atenuando este defecto con grandes bandas que envuelven la figura, y, a veces, caen hasta el suelo en forma de cola estrecha y puntiaguda. Uno de los más originales es de "tissu" de oro, con rayas negras, escotado y muy estrechito, como funda de paraguas, con una tira ancha y larguísima de tul, que rodea la garganta, baja por la espalda, envuelve el talle y cruzando la falda, desciende por detrás hasta el suelo. Es pura fantasía; pero visto sobre una figura esbelta y flexible, resulta bonito.

Chérint, por el contrario, huyo de la línea sin gracia que impone el vestido "etrigné", y aunque algunos modelos tengan la falda estrecha, ésta aparece cubierta por amplios "panneaux", que llegan hasta el borde inferior, y algunas veces le sobrepasan.

El conjunto es de buen efecto, y como las faldas son bastante más largas, o por lo menos, no exageradamente cortas, las figuras resultan distinguidas En estos momentos emplean para su confección telas con dibujos, vuelas brochadas, falsetas bordadas, "foulards" estampados y cachemira con flores. El talle, marcado bastante bajo, se alarga con anchas fajas que caen por detrás. Los abrigos son amplios y parecen inspirarse en las capas redondas con frunces o en los capotes de caza.

Doeuillet opta por las túnicas completas, en forma de escapulario, o sólo medio abiertas, que disimulan el escaso vuelo de la falda, cuyo fin parecen exclusivamente el de molestar a quien ven encerrada en sus estrechos límites. Las chaquetas cortas no prescinden del complemento de un chaleco, y en las "toilettes", de noche se advierte el empleo de los adornos metálicos sobre "tissu" de oro, con rayas o brochado, y en algunos trajes combinado con "jersey" de seda negro. Casi todos tienen mangas cortas y el escote cubriendo los hombros; hay alguno que desciende, a imitación de los escotes que se usaron durante el reinado de Izabel II; escotes preciosos, más artísticos y mucho más correctos que los de hoy, porque se ceñían y no convertían el cuerpo del vestido en reducido cinturón, como algunos de los que se ven ahora. Es casi general entre los modelos que ostentan firmas de primer orden, que el escote no baje exageradamente por la espalda, porque, pasando de su límite, resulta feísimo. El azabache se emplea con gran xito, tanto engarzado en largos hilos, como aplicado a las telas, sólo o combinado con sedas y cuentas de otros colores.

La casa Lewis nos ofrece una gorra que denomina "Charlotte", y que en realidad podría servir de modelo para una gorrita de recién nacido, si en vez de hacerse con raso y encajes de oro, estuviese hecha con batista o tul.

Sin embargo, es graciosa, y la cinta de terciopelo que envuelve el cuello es un complemento ideal; pero tiene excesivas pretensiones como sombrero para una toilette de noche: en cambio, unida a un traje de excursión y hecha con "jersey", de seda de un color vivo, sería el tocado más a propósito para ir en automóvil. Lo recomendamos a todas nuestras lectoras en general, y muy particularmente a las bonitas, para quienes se ha creado este modelo.

En París han tenido un éxito inesperado, pues no sólo se han vendido todas las de seda, sino que también han encargado muchas señoras que se copie el modelo en cretona, batista estampada y lienzo gordo de Jouy, con objeto de ponérselas para salir al jardín cuando se levante viento.

COLEGIO LACORDAIRE

Grupo que presidía la fiesta literaria y musical dada ayer en el Prince George's Hall, en honor del padre general de la orden dominica, fray Luis Theissling.

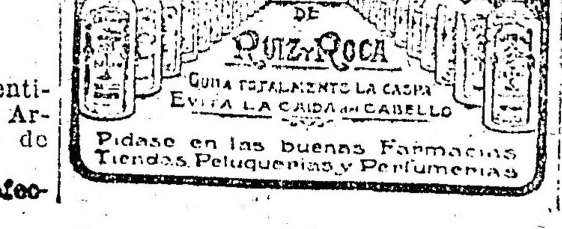

Información General

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES DE OBRAS Y ANEXOS—

Han sido dados a la publicidad los estatutos de esta nueva asociación de arquitectos y constructores, habiendo quedado así formada la C. D. de la misma:

Presidente, Sr. Bernardo L. Fontan; vicepresidente, Sr. Felipe Pulg; secretario, Sr. F. G. Villacampa; prosecretario, Sr. Héctor D. Cometta; tesorero, Sr. Baldassare Zani; protesorero, Sr. José Cottini; vocales, señores Luis Tarditti, Vicente Argentano y C. A. Bertolini; suplentes: Sres. Philip B. Massey, Matteo Clientti y Luis A. Castagnini; síndicos, señores Fernando J. Barbot, Juan Manuel Posca y Alfredo D. Ferrari.

SEÑORA

Argentina, rodeada de 5 criaturas y el marido enfermo, ruega a las almas caritativas, quieran socorrerla para el alquiler de una habitación, por haber sido desalojada de la pieza que ocupan: Victoria No. 2054, pieza 4. R. G.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Pago de sueldos

Los sueldos y gastos de las escuelas de la capital correspondientes al mes de mayo próximo pasado, se abonarán por la tesorería del Consejo de acuerdo con el siguiente detalle:

Lunes 24, consejos escolares del 1.º al 6.º, de 8 a. m. a 10 a. m.

Martes 25, consejos escolares del 7.º al 11, de 8 a. m. a 10 a. m.

Miércoles 26, consejos escolares del 12 al 15, de 8 a. m. a 10 a. m.

Jueves 27, consejos escolares del 16 al 20, de 8 a. m. a 10 a. m.

Jueves 27, militares y varios, de 1 p. m. a 3 p. m.

NUEVA ASOCIACION ESCOLAR

En la escuela general Zapiola, consejo escolar 8o., se ha fundado una sociedad con la denominación de Asociación Vinculadora del Hogar y de la Escuela.

La comisión directiva se ha constituído en la forma siguiente: presidenta honoraria, Dia Damianovich de Suárez; presidenta, Laura R. de Camet; vicepresidenta, A. de Aráoz; secretaria, María D. de Alonso; prosecretaria, R. de Benítez; tesorera, María S. de Literas; protesorera, C. de Gallardo; vocales: María Luisa Fernández, Amalia Falco de Mascardi, Margarita Cocorgo, señoras de Atucha, Molinari, Adamo, Hurr y Pegasano.

La nueva asociación ha resuelto celebrar el próximo aniversario patrio con un reparto de ropas y calzado entre los niños pobres que concurren a la escuela mencionada.

COLEGIO SAENZ PEÑA

En el salón de actos de este colegio, Rivadavia 7232, se realizará mañana a las 8 p. m., una velada artística a cuyo objeto se ha preparado un interesante y variado programa.

ATENEO POPULAR DE ALMAGRO

Mañana se abrirá la inscripción para los cursos que se dictarán bajo el patrocinio de este ateneo en el local Victoria 3900. Las clases comenzarán el 1o. de julio con la enseñanza de idiomas, contabilidad y ciencias económicas, caligrafía, taquigrafía, historia, práctica bancaria, etc.

Centros Recreativos

La Lira Argentina. — Este círculo ha organizado una velada que tendrá lugar el 8 de julio próximo, a las 9 p. m., en el salón de la calle Tacuarí 252.

La Boheme. — En el salón de la Colonia Italiana, Paraná [illegible], este centro ofrecerá un baile familiar hoy a las 9.30 p. m.

Exportación de carnes

El frigorífico Las Palmas ha cargado en el vapor "Leitrim", a órdenes, 1.250 reses de carnero congeladas y 2.388 cuartos vacunos congelados.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

La próxima colación de grados

De acuerdo con lo resuelto por las autoridades de esta facultad, los ex alumnos de medicina, farmacia, odontología y obstetricia, últimamente graduados, que hayan retirado sus títulos y quieran recibirlos en acto público, deberán entregarlos en la secretaría antes del día 27 del corriente.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Exámenes

Mañana, a las 4 de la tarde, se reunirá en esta facultad la comisión examinadora número 19 para recibir las pruebas de proyecto final, correspondientes a puentes, carreteras y ferrocarriles.

Centro de Estudiantes

Ha sido aplazado hasta nuevo aviso el torneo interno de atletismo, patrocinado por los miembros de este centro y que debía realizarse hoy en el field del Club de Gimnasia y Esgrima.

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

Esta sociedad celebrará sesión ordinaria mañana, a las 10.15 a. m., en el hospital de Niños, pabellón de operaciones.

La orden del día es la siguiente: doctor G. Foley: reumatismo de Poncet (presentación del enfermo); doctor Rodolfo Rivarola: quiste hidático del cuello; doctor Juan Bacigalupo: presentación de piezas anatómicas; doctor Máximo Castro: condromatosis generalizada; doctor Lagos García: síndrome de Froelich; doctores M. Acuña y A. Casaubon: cardiopatías congénitas: 1o. hipetrofía esencial, 2o. corazón a dos cavidades.

PALACIO DE JUSTICIA

JUZGADO DEL Dr. MACKINLAY ZAPIOLA

Hipotecas a oro — Las convenciones y la ley 9478

En el juicio que la sociedad Hipotecaria Holandesa sigue contra el Banco Hipotecario Franco Argentino, el juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, ha dictado sentencia declarando válida la consignación origen del juicio, con imposición de costas.

Los considerandos del fallo revisten interés especial, por tratarse de una cuestión que ha dado motivo a diversas interpretaciones y que aun no ha quedado definitivamente resuelta por la diversidad de criterios que ha inspirado el estudio de la ley 9478, llamada ley de emergencia.

Transcribimos los considerandos a que nos referimos:

"De los requisitos exigidos por el artículo 758 del Código Civil para la procedencia de la consignación — personas, objeto, modo y tiempo — no hay discrepancia sobre la concurrencia de los dos primeros. Asimismo, la causal del inciso 1o. del artículo 757, negativa del acreedor a recibir el pago, se encuentra suficientemente justificada con la negativa, en cuanto a ese punto, de los hechos invocados en la demanda.

Quedan, pues, como cuestiones a resolver, si en cuanto al modo y al tiempo, se han cumplido en el caso en litigio las exigencias del código citado.

En cuanto al modo, el demandado funda su negativa a aceptar la consignación, en el hecho de que se hace con reserva de derechos. Tal circunstancia en nada modifica la validez de dicha consignación, porque si bien es cierto que el pago con protesta no aparece expresamente autorizado por nuestra legislación, no es menos cierto que es un procedimiento que no necesita surgir de un concepto legal, porque está fundado en los principios más elementales de derecho natural, que ninguna legislación desconoce, fuera de que aparece en disposiciones de nuestro código (artículo 16, Civil y artículo 12, Procedimientos) y ha servido como fundamento a la jurisprudencia en general y especialmente a la de la Suprema Corte de Justicia nacional.

La consignación hecha bajo reserva y condiciones, ha sido siempre reconocida en la doctrina, como que es "el ejercicio de un derecho perteneciente a todo deudor que quiera liberarse, previniendo con ofrecimientos una ejecución forzada". (Larombiere tomo 14, artículo 1258).

En el caso de autos el actor comparece y paga lo que su acreedor le exige de acuerdo con la liquidación de fs. 5, cuya procedencia no ha sido negada por el demandado. Este no puede exigir más. Si aquél ha protestado su protesta es una manifestación unilateral y por otra parte "qui protestad nil ag", y si se ha reservado el derecho de accionar por repetición de lo pagado de más, dicha reserva no desvirtúa el mérito de la consignación, ni sería argumento para su rechazo.

Por otra parte, no habría mejorado la situación del acreedor con el pago que se efectuara como consecuencia de una ejecución hipotecaria, aceptado que se reconociera la legitimidad del total de su crédito por la suma que reclama y se consigna, ya que en tal caso la misma ley le acuerda el [illegible] la acción por repetición con la garantía que ahora no se le exige (artículo 500, código de procedimientos). Tal es la tesis sostenida por el infrascripto y confirmada por el superior en la causa número 5876, Exma. cámara segunda, 6 de diciembre de 1917).

En cuanto al tiempo, el acreedor sostiene su derecho a prorrogar la obligación, de acuerdo con los términos de la ley 9478; al menos así se desprende de la lectura del escrito de contestación. Pues bien, la cláusula 3a. de la escritura de obligación, cláusula transcripta por el demandado, establece para el deudor una obligación alternativa, uno de cuyos objetos, el pago en monedas metálicas de oro, se ha hecho imposible de prestar, en virtud de lo dispuesto en la ley 9481, debiendo prestarse, en consecuencia, el que ha quedado (artículo 639 del Código Civil). Tal es la jurisprudencia sentada por las excelentísimas cámaras de apelaciones reunidas en pleno (causa Banco Hipotecario Franco-Argentino contra Virginia Rosa Cazón).

Así, pues, es posible el cumplimiento de la obligación sin salirse de los términos del contrato; y la ley 9478, que invoca el demandado, no fué dictada sino para salvar las dificultades que circunstancias especiales provocaban, dando solución a las obligaciones estipuladas únicamente a oro: no tiene explicación en aquellos contratos, en los que las partes han convenido otra solución cuyo cumplimiento sigue siendo posible.

Por estas consideraciones y las pertinentes del escrito de fs. 37, fallo: declarando válida la consignación origen de este juicio con la reserva de derechos de que se ha hecho mención y ordenando la cancelación dentro de tres días, de la hipoteca a que se hace referencia en el escrito de demanda, con costas."

Intervino el secretario doctor Leocadio Paz.

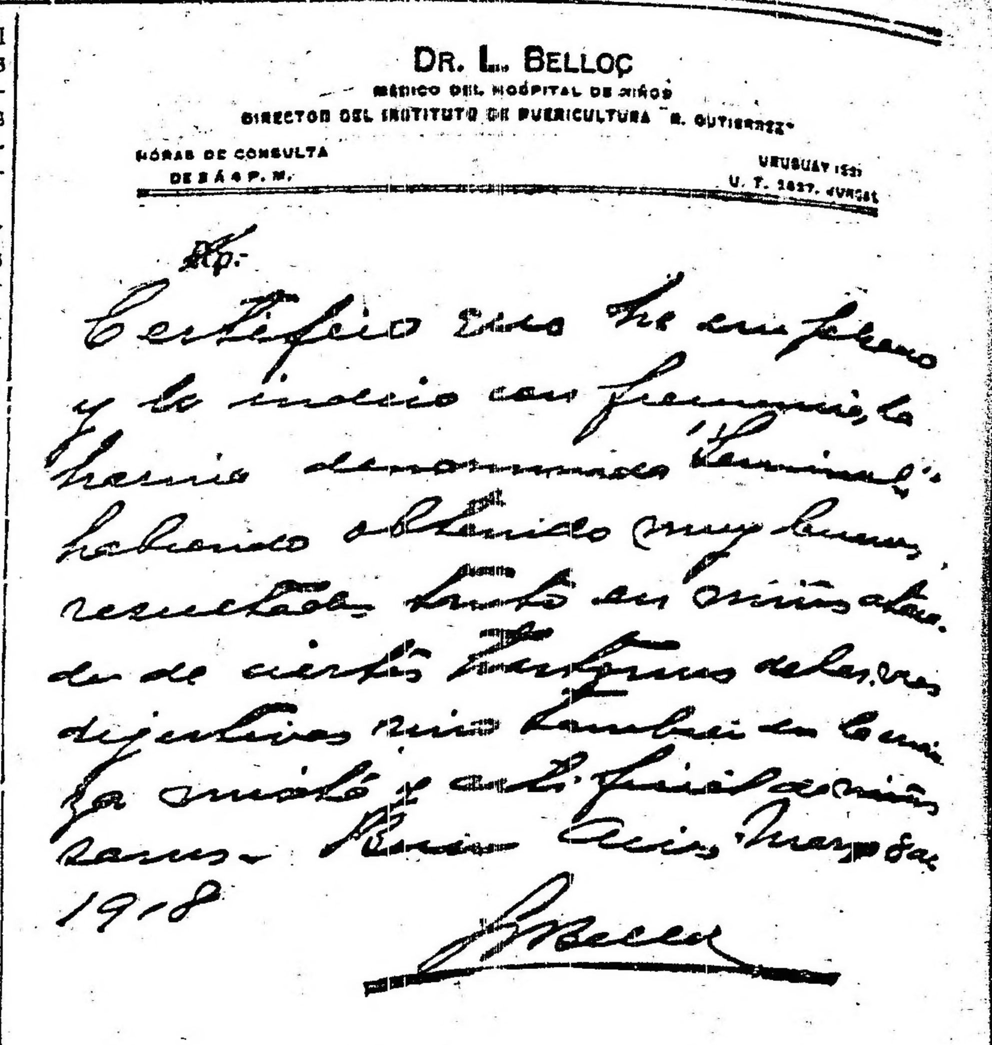
DR. L. BELLOÇ
MÉDICO DEL HOSPITAL DE NIÑOS
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PUERICULTURA "R. GUTIERREZ"
HORAS DE CONSULTA DE 2 A 4 P. M.
URUGUAY 1531 U. T. 1637, JUNCAL
Rp.
Certifico que he empleado y lo indico con frecuencia la harina denominada "Seminol" habiendo obtenido muy buenos resultados tanto en niños atacados de ciertos trastornos de las vías digestivas sino también en la lactancia mixta y artificial de niños sanos. Buenos Aires, Marzo 8 de 1918
Belloc

SEMINOL

CEREALES MALTEADOS

PARA REVENDEDORES

Gran artículo útil y patriótico
ESPEJO DE BOLSILLO
con retrato del presidente, doctor Hipólito Yrigoyen y bandera argentina.
Tamaño, 50 cim. diam, $ 14 la gruesa
do " " " 16 " "
Muestras en carta certificada, $ 0.50
Pedidos con giros o contra reembolso a CASA HELLMANN.
25 de Mayo 252. Buenos Aires.
(Unión Tel 5054, Avenida)

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S. Escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 53.

ARTE — TEATROS — LETRAS

EN EL COLON

Anoche se repitió "Faust", saliendo mejor en conjunto que las noches anteriores. Cantó el Valentín el señor Stabile, quien fué muy correcto, mereciendo aplausos y especialmente en el tercer acto.

Esta tarde se repite "Marouff" y por la noche los abonados del turno par escucharán por primera vez a la señorita Besanzoni en "Carmen". Mañana se efectuará una función de beneficencia organizada por la señora Julia Martínez de Hoz de Salamanca, su programa compuesto por actos de las obras que más éxito han obtenido y con la colaboración de todos los artistas que se han destacado en la temporada, ha de atraer numeroso público y son muchas las localidades que ya han sido retiradas.

LA LIA RAISA

La conocida soprano que tantos éxitos obtuviera en sus anteriores temporadas y que en Estados Unidos continuara, debe llegar esta tarde, a bordo del "León XIII", de manera que el martes próximo puede debutar con "Aída", obra que tendrá un reparto excelente, ya que lo comple-

FIGURAS DEL COLON

La célebre soprano Rosa Raisa, que ha llegado hoy a esta capital

tan la señorita Besanzoni, que será una Ameceris extraordinaria; el señor Pertile, que después de su actuación en "Carmen" y "Pagliacci" es de esperar que sea un Radamés excelente, y el señor Rimini, que también llega hoy de Norte América.

En el "León XIII" viene el maestro Belleza, tan ventajosamente conocido por nuestro público y que en el Metropolitan ha obtenido éxitos merecidos.

ANA PAVLOWA

A pesar de la tormenta de nieve, la concurrencia no escaseó en el Coliseo, y el público que durante los entreactos se agolpaba en las ventanas comentando alegremente el insólito espectáculo, fué más caluroso que nunca en sus aplausos a la señora Pavlowa, a la señorita Maslowa y a los demás danzarines.

La señorita Maslowa, que debutó en un "ballet" construído de acuerdo con las más preciadas reglas clásicas sobre la música del de Romeo y Julieta, demostró poseer una técnica perfecta que le permite realizar con la mayor agilidad y elegancia los pasos más difíciles. Una figura graciada y una mímica que puso bien en evidencia en una danza árabe "(esclavos orientales", divertisement sobre música de la Pur Gint (suit de Grieg) completan a esta nueva estrella de un porvenir seguramente brillante.

Esta tarde se pondrán en escena "La invitación a la danza", "La bella dormida en el bosque" y los "divertissements" titulados "Danza bohemia", "Pastoralu", "Gavota Pavlowa", "Minué" (Paderewsky), "Danza griega" (Brahms) y "Danza sirio" (Saint Sanes). En la velada se ejecutarán "La flauta mágica", "La noche de Valpurgis", y los "divertissements": "Lanza bohemia", "Esclavos orientales", "Idilio", "La muerte del cisne", "Pas-de-trois" (Strauss), "Rapsodia húngara" (Liszt) y "Pas de trois" (Godard).

OPERETA

Esta noche en la Opera se pondrá en escena por tercera vez la opereta de Lehar "La vedova allegra".

Mañana lunes se despide la compañía con una función extraordinaria en honor de María Miselli y Mario Carrillo poniéndose en escena el 1o. y 2o. actos de "La reina del fonógrafo" de Lombardo.

Terminará el espectáculo con la zarzuela en un actos "Dos canarios de café".

Se ha fijado definitivamente para el jueves 27 el debut en el Marconi de la compañía de opereta española que dirige el tenor cómico Enrique Salvador y de que forma parte la tiple María Santa Cruz.

Se iniciará la temporada con "La señorita del Bon Marché".

LIRICA POPULAR

Hoy y mañana dará sus últimas funciones en el Marconi la lírica popular que dirige Marranti.

Esta noche se cantará "La Favorita" de Donizetti con la soprano Elvira Basetti, en el rol de protagonista.

Intervienen además el tenor Sigrelli, el barítono Francesconi y el bajo Carrera.

"Con las alas rotas" en italiano

La afortunada obra del Sr. Berisso está siendo traducida al italiano por el conocido periodista y hombre de letras señor Folco Testena, para que Clara de la Guardia la pueda representar en su próxima tournée.

La eminente artista había manifestado el deseo de incorporar a su repertorio la obra dramática que más éxito ha obtenido entre nosotros, y es casi seguro que en la dulce lengua del Dante ella obtendrá nuevos laureles y un sinnúmero más de representaciones.

COMEDIA ITALIANA

Hoy se embarca en Río de Janeiro rumbo a nuestro puerto la compañía italiana Clara della Guardia donde viene como primer actor Luis Orlandini.

El debut se realizará en la semana entrante.

Como ya lo hemos dicho, la compañía actuará en el Nuevo donde se ha iniciado con muy buena fortuna un abono a doce funciones selectas.

Sabemos que aparte de las obras ya anunciadas se piensa ofrecer una versión del drama de Berisso "Con las alas rotas" que está traduciendo di Napoli Vita. Será muy interesante ver a Clara della Guardia en el papel creado por Camila Quiroga.

PROXIMOS ESTRENOS

En el Liceo está listo el drama de Max Nordau "El derecho de amar" que espera turno una vez que decaiga el éxito de "La mujer de Ulises".

El próximo jueves se estrenará en el Buenos Aires el sainete "Cuidado con los ladrones", que subscribe el conocido autor don Alberto Novión.

COMPAÑIA BRULE

Esta compañía dramática francesa viene, como ya se ha anunciado, en el "Infanta Isabel". Iniciará su temporada de América en Río de Janeiro para después trasladarse a Montevideo, desde donde pasará a ésta para actuar en el Odeón. Se calcula que debutará aquí en la segunda quincena de agosto.

Viene como primera figura femenina Mlle. Suzanne Delvet, joven actriz que recién se ha iniciado brillantemente en el Réjane de París.

Entre el personal ya conocido de nuestro público, por haber actuado en la temporada del año anterior, figuran Mlle. Sabine Landray, Gastón Severin, Antony Gildes y Lucién Brulé.

El resto del elenco es como sigue: Miles.: Ivonne Mirval, Marthe Fabry, Henriette Moret, Delbar, Kerseff, Rousseau, Alix; Mmes.: Lambert, Gervais y M. M. León Malvié, Saint Bonnet, Louis Sance, Dutet, Brión, Leriche, Torio, Fernet y Sidas.

"BAMBALINAS"

Ha aparecido el número 12 de esta interesante revista que dirije don Federico Mertens. Trae un abundante material de lectura que suscriben conocidos intelectuales, crónicas de estrenos, etc.

Trae, además, la comedia en tres actos "En familia", original del malogrado Florencio Sánchez.

TEATRO NACIONAL

Anoche la segunda representación en el Argentino de "Tiempo perdido", de Raúl Casariego, llevó numerosa concurrencia.

Parravicini volvió a hacerse aplaudir en su pintoresco rol de Braulio, del que sabe sacar buen partido, intercalando por su exclusiva cuenta oportunas ocurrencias.

Hoy se repite, precedida como de costumbre del entremés del mismo autor "Aquella noche".

Recordamos que hoy habrá sección vermouth en el Liceo, recurriéndose a la comedia del malogrado Laferrere "Las de Barranco" que siempre es bien recibida.

Por la noche sigue firme la pieza de González Castillo "La mujer de Ulises", que parece ser la obra de la temporada en este teatro.

En el Apolo siguen las representaciones de "El pariente político", de Ricardo Hickens que continúa produciendo excelentes entradas.

Como siempre, va precedida de "El primer negocio" del mismo autor.

"La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo", los dos hermosos dramas de don Martín Coronado, siguen ocupando el cartel del Politeama.

Se piensa dar por terminada la temporada a fin del corriente mes. Antes se realizará una función extraordinaria en honor del conocido escritor C. Martínez Paiva con motivo del éxito de su primera obra teatral "La ley oculta", estrenada recientemente por esta compañía y que volverá al cartel para esa noche.

TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín sigue ocupando los espectáculos nocturnos "Pipiola" de los hermanos Quintero, que va precedida del entremés de Luis Estero "Una conquista militar" y terminando el espectáculo con couplets por Lola Membrives.

Como ya lo hemos anunciado, hoy en sección vermouth se recurre a la comedia en dos actos "Doña Clarines", original de los hermanos Quintero, en cuya interpretación intervienen las principales figuras del elenco.

Por la noche no hay variación. Sigue representándose "Pipiola" que aun promete sostenerse muchas noches más en el cartel.

Género chico español

Hoy se reestrena en el Avenida en tercera sección, la zarzuela en dos actos del maestro Arrieta, "Marina", que luego se repetirá en tercera sección y con la cual efectuará su debut el tenor Manuel Alda.

El resto del programa lo componen la zarzuela del maestro Luna "Los cadetes de la reina" en primera y la revista de Ruiz París y maestro Metón, "La antesala de la gloria", en la última sección de la noche.

En el Mayo se anuncia hoy en las secciones vermouth, primera y última, la zarzuela de Sinesio Delgado, Carlos Arniches y maestro Valverde "El paraíso de los niños", estrenada recientemente.

Completan el programa "El modisto de París" en segunda y "El país del ensueño" de Maximiliano Monje en tercera de la noche.

Por tres veces se repite hoy en la Comedia la historieta cómica de López Montenegro y Ramón Peña, "El ascensor", donde sabe hacerse aplaudir el primer actor cómico Miguel Lamas.

Ocupa las secciones vermouth, segunda y última de la noche.

Completan el programa la farsa cómica de Arniches "La casa de Quirós" en tercera, y "La niña de los besos" en sección de las 9.

Género chico nacional

Sigue sosteniéndose firme en el cartel del Nacional la pieza de Carlos Pacheco, "El cabaret", que viene representándose con halagüeño éxito desde su reprise, ocupando hoy las secciones vermouth, primera y tercera.

OPERA
Segunda tournée
Compañía lírica italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caraccioio.
Hoy, a las 9 p. m.:
La opereta en tres actos
VEDOVA ALLEGRA
Platea con entrada, 3 $

Sábado 29 de junio, a las 9 de la noche, concierto de despedida en honor del Trío de Barcelona — Primera parte: Andante con variazioni, Mozart; Trío en Si menor, Loeillet.

Segunda parte: Trío en Sol menor, op. 110. Schumann.

Tercera parte: Trío en Do menor, op. 101, Brahms.

VARIEDADES

En el cine-teatro Cabildo (Belgrano) ha debutado con muy buen éxito el ventrílocuo argentino Marcos Varela.

La "troupe" Los Chivos actúa con fortuna en el teatro Olimpo.

Merece especial mención el número de bailes clásicos, canto y música Barrington and Miss Dikens que actúan en la elegante sala del teatro Esmeralda. Es de esperar que este número se mantenga en dicha sala por mucho tiempo Gardel-Razzano, La Preciosilla y La Zambra completan el cartel.

EL DEBUT DE ANOCHE EN EL COLISEO

Wlasta Maslova, la debutante en "La esclava"

En segunda sección se sostiene la revista de Novión y Bayón Herrera "Discos dobles", cuyas vistosas escenas siempre se aplauden.

Del Buenos Aires no hay nada que decir.

"Los dientes del perro" sigue gustando y representándose tres veces por día, ocupando, como siempre, las secciones vermouth, primera y tercera.

En segunda la humorada lírica "El terror de Florida", original de Roberto Cayol y maestro Arturo de Bassi.

Del género chico

En la Comedia ha sido puesta en ensayo una zarzuela titulada "La nueva tiple" y que firma Enrique V. Sassoni. Será el primer estreno.

Mañana lunes, se reprisa en el Avenida la zarzuela del maestro Chapí, "Pepe Gallardo".

En el mismo teatro se anuncia para el miércoles el estreno de la opereta "Mis Cañamón".

CONCIERTOS

TRIO DE BARCELONA

De vuelta de Córdoba, en donde realizaron tres conciertos, siendo acogidos con grandes simpatías, el Trío de Barcelona ha resuelto dar tres nuevas audiciones en el teatro Odeón en al próxima semana, antes de irse a Santiago de Chile para cumplir el compromiso de dar cinco conciertos de abono en aquel teatro Municipal.

Damos a continuación los programas, muy interesante por cierto, de los anunciados conciertos:

Miércoles 26 de junio, a las 5 de la tarde: Primera parte, Fuga en Re menor, Rameau; Trío en Sol menor, Masciti.

Segunda parte: Trío en Re menor, op. 63. Schumann.

Tercera parte: Andante con moto, César Frank; Seguidillas gitanas, Fernández Arbos.

Viernes 28 de junio, a las 5 de la tarde — Primera parte: Trío en Re, op. 70, número 1, Beethoven.

Segunda parte: Trío en Do menor, op. 1, número 3, Beethoven.

Tercera parte: Gran trío en Si bemol, op. 97, Beethoven.

La tonadillera "La Lusitana" que viene actuando con éxito en el Empire ha estrenado un couplet titulado "El moño colorado", letra de Samuel Lining, música del maestro Antonio de Bassi.

DEL INTERIOR

En el Colón del Rosario donde viene actuando la compañía de opereta Valle Scillag, se anuncia para el martes una función a beneficio del actor de carácter D. Eduardo de la Vega y para el viernes otra en honor de la graciosa tiplo Stefi Csillag.

En el Olimpo de Rosario donde actúa la compañía Thad-Ares se puso ayer en escena "Puebla de mujeres" de los hermanos Quintero y el juguete cómico de Muñoz Seca "El rayo".

Anoche la compañía Gómez que actúa en la Opera de Rosario, puso en escena la comedia del Dr. César Iglesias Paz, "El vuelo nupcial".

La compañía Sconamiglio Caramba dará esta noche una función en el Argentino de La Plata, poniendo en escena la vieja y aplaudida opereta "Las campanas de Corneville".

AL AMANECER

Son las cinco de una mañana de abril. Principal de una casa bellísima, cuyas ventanas dan al boulevard Flaussmann. Paquita Dugantier, en "toilette" de noche, se dispone a acostarse. El vestido de baile y las enaguas de seda que acaba de quitarse, desbordan de las sillas. Llaman a la puerta.

Paquita. — ¿Eres tú, Pablo?

—Pablo (desde el pasillo) —Sí.

Paquita — Entra.

Pablo entra. Viene de frac. Muy abatido.

Pablo. — He visto luz por la ren-

Victoria
Compañía española :: :: :: :: :: cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
A las 6: DOÑA CLARINES
Platea con entrada, 1 $
A las 8.45: La comedia
PIPIOLA
Platea con entrada, 2 $

dija. ¿Hace mucho que has vuelto?

Paquita — Acabo de llegar. Me he desnudado en un santiamén.

Pablo — ¿Y qué? ¿te has divertido mucho?

Paquita — ¿En casa de los Ribaumont?... ¡Calla, hombre, es cosa de morirse! ¡Aquello es un cementerio!

Pablo — No le hace; cuenta.

Paquita — Espera a que me encarame a la cama. Cierra los ojos.

Pablo — Adelante; no miro.

Paquita (saltando con ligereza a la cama) — Ya estoy. Decididamente, tiene razón la gordísima señora de Ribaumont, cuando dice que mejor se está en el catre que en el suelo.

Pablo — Cuenta cosas. ¿Quién había?

Paquita — Los de siempre.

Pablo — ¿No hubo novedades masculinas?

Paquita — Ni femeninas.

Pablo — ¿Has bailado?

Paquita — He pasado por un sinfín de manos. Segura estoy de que aun conservo las huellas de los dedos en la piel. Ya ves si entre tantos imbéciles hubo quien me ciñese el talle.

Pablo — Eso quiere decir que a esos imbéciles les gustarías de veras.

Paquita — Pues ya ves: como si tal cosa.

Pablo — ¿Por qué bailas, si te fastidia el manoseo?

Paquita — ¿Qué voy a hacer con tus colegas?

Pablo. — Se echa un párrafo. Se cambian ideas ingeniosas.

Paquita. — ¡Pues no está hablando de cambios! Yo soy el único interlocutor que los suministra. No hijo, no; como trabajo, prefiero el de sacar brillo a los suelos. Al menos, mientras bailan no hablan, y eso vamos ganado.

Pablo. — Pues yo hablo cuando bailo. Puedo hacerlo perfectamente.

Paquita. — ¡Oh, tú, tú! Claro, como que eres un mirlo blanco. Tú no haces nada como los demás.

Pablo. — Eso es verdad. Hasta cuando me aburro, me aburro mejor que los otros. ¿Con que tampoco esta noche me has sacado un cuñadito?

Paquita. — No.

Pablo. — Pues no te duermas; no hay que perder ripio.

Paquita. — Ya empiezo a hacer méritos de solterona, demasiado lo conozco. Pero ¿qué quieres? Todos me repugnan!

Pablo. — Bueno; pero eso no es una razón.

Paquita. — ¿Crees que no?

Pablo. — ¡Canastos! Hay que casarse a pesar de todo. Apechuga con el menos repugnante; con el tiempo mejorará, se irá amoldando y dentro de un par de años, cuando ya no sea más que un padre para tí... pues tendrás por esposo y señor a un caballero decentito y de última moda.

Paquita. — ¡Chico, eres un fresco!

Pablo. — Como hija de Dugantier, el clásico administrador del Crédití Angolés, no puedes quedarte sin empleo toda tu vida. ¿Ha dicho algo? Sobre todo con la linda dote que te cupo en suerte. Es preciso que algún hombre aproveche eso. Es la ley humana. ¿Serás egoísta?

Paquita. — No me sonríe vivir emparejada.

Pablo — ¡A la Vicaría! Es un servicio obligatorio y hay que tragarlo. Trágalo pronto y en paz.

Paquita — Puede que te parezca ambiciosa; pero quisiera que eso no fuese un servicio obligatorio. Quisiera casarme a mi gusto, ¿entiendes...? Empiezo a desesperar, te lo confieso; pero de todos modos...

Pablo — Pides lo imposible.

Paquita — Aun así.

Pablo — Lo imposible. He reflexionado sobre ello más de lo que parezco capaz de reflexionar... Bueno: pues he hecho esta profunda observación: todas las cosas indispensables de la vida, como el venir al mundo, pulverizarse por los siglos de los siglos, comer, amar, son servicios obligatorios, nada más que cochinos servicios obligatorios. Los adornamos, los condimentamos, ¡no faltaría más!, ponemos a su alrededor palabras y música; pero no hay salsas que valgan; a la postre hay que zamparse el infame pescado. El matrimonio es uno de esos pescados, lo mismo que el nacimiento y que la muerte. ¿Me dirás que no estamos obligados a casarnos? Pues, sí; moralmente lo estamos. No me parece de buen tono que el hombre esté solo... Creo que alguien ha dicho eso.

Paquita — Yo no soy hombre.

Pablo — No, y te felicito por ello. Pero te debes a su felicidad, a la felicidad de Adán. Para eso te sacó Dios de una costilla mía.

Paquita — ¡De buena gana me hubiese quedado allí!

Pablo — Dices barbaridades. No nos es dado escoger nuestra suerte. De no ser así, me hubiera metido en otra piel distinta a la mía. En fin, para concluir, lo que parece estar fuera de duda es que tampoco esta noche has pillado al que debe ser padre de tus hijos.

Paquita.—No. Me he aburrido como me aburro en todos los bailes desde hace tres años. Mamá, la pobre me decía siempre: ¡Ah, chiquilla, chiquilla, Dios quiera que el mundo no te haga perder la cabeza! Cuidado que estaba equivocada.

Pablo.—Sí, mamá era muy optimista.

Paquita. — A mí el mundo no me hacer perder más que el corazón; pero mamá lo adoraba.

Pablo — A propósito: pasado mañana es su aniversario.

Paquita. — Sí. ¡Ya hace ocho años!

Pablo — ¡Cómo pasa el tiempo! ¿Quién te ha traído de casa de Ribaumont?

Paquita. — La señora de Lancourt. Casi siempre es ella la que me trae si está en la reunión, y papá se marcha antes de que termine.

Pablo — ¿Y esta noche se ha marchado?

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, El terror de Florida, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

Paquita — Sí.

Pablo — ¿Se vino antes a casa?

Paquita. — Bueno, digamos que vino a casa.

Pablo — ¡Pobre papá!

Paquita. — Cierto. Se equivoca de medio a medio al tomar todas esas precauciones. ¿Para qué tanto misterio?

Pablo — El está convencido de que ignoramos que no duerme en casa.

Paquita. — ¡Es infantil!

Pablo — ¡Como si a su edad no fuese dueño de hacer lo que le da la gana! ¡Bah, seamos buenos muchachos y no demos a entender que lo sospechamos. Honrarás padre y madre...

Paquita — No temas. ¿Y tú? Te estoy leyendo en la cara que tus asuntos no marchan viento en popa.

Pablo — No del todo.

Paquita — ¿Has pasado la noche en el círculo?

Pablo — Sí.

Paquita — ¿Y has perdido otra vez?

Pablo — Trescientos luises.

Paquita — ¿Y los quinientos francos que te presté?

Pablo — Barridos también.

Paquita — ¡Magnífico!

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes :: zarzuelas y revistas ::
—VITTONE-POMAR—
A las 6: El Cabaret. A las 9.15: El Cabaret, Discos Dobles, El Cabaret (Orquesta típica criolla)
Platea, 1 $ por sección

Paquita — ¿No crees en el alma?

Pablo — Sí, un poco cuando estoy enfermo. Por otra parte...

Paquita — ¿Qué?

Pablo.—Nada. Creo que nos hallamos en el mundo con el único objeto de hacer siempre determinados ademanes, siempre los mismos, a las mismas horas, y luego, buenas noches, ¡desplomarnos! Te habrás fijado en los barrenderos del alba, ¿sabes?, en esos míseros hombres que vemos por la mañana cuando volvemos por los anchos boulevares desiertos, y que poquito a poco van barriendo las aceras y los arroyos vacíos, siempre con el mismo ademán monótono y circular, como segadores cansados de segar

Paquita.—¡Oh, sí, son siniestros!

Pablo.—Pues eso somos; eso eres tú, eso soy yo. A nuestro modo, hacemos lo mismo que ellos. Vamos barriendo esta cochina vida con el mismo aire de pesadumbre, con los mismos movimientos de fatiga. Barremos, barremos sin cesar. ¡Hala! Otra alegría. ¡Hala! Otra tristeza... Y empapamos todo eso delante de nosotros con la imbécil escoba que nos muele el brazo, y que más de una vez deseamos soltar. Los que se matan son los que la sueltan

Paquita.—¡Exageras!

ARTISTAS LONDINENSES

Miss Olive Royston

Pablo. — Pero te los devolveré con creces en seguida en Auteuil. Hay un caballo llamado Capirote, a 17, en quien nadie se fija... Verás cómo acierto.

Paquita. — Sí, sí, ya verás. ¡Estamos frescos los dos!

Pablo — Sí, la verdad es que yo en el juego y tú en el baile, cada cual en su esfera, tenemos hace tiempo una suerte de perros.

Paquita — Cada noche nos reunimos a estas horas para cambiar impresiones...

Pablo — ¡Y cuidado que están anémicas nuestras impresiones! ¡Qué mala cara tienes, hermana! ¡Estás verde!

Paquita — Y tú, lila.

Pablo — Es el amanecer lo que nos pone así.

Se acerca a la ventana y mira a través de los visillos.

Paquita — El amanecer y otros poemas. Tenemos en la cara el matiz de nuestras almas: ahí está el secreto.

Pablo — ¡Nuestras almas! ¡Nuestras almas!

Pablo.—No. Cuando estás bailando con la eterna sonrisa en los labios tu vals vigésimo segundo, barres. Y yo, cuando repito durante horas enteras ¿está hecho el juego, señores?, barro también.

Paquita.—¡Pero no recoges!

Pablo.—No. Todo eso es enormemente triste.

Paquita.—Pues razón de más para creer un poco en el alma, Pablo, y en la inmortalidad. De otro modo, la pesadumbre sería insoportable. Papá cree...

Pablo.—Cuando vuelva a casa tal vez; pero no en este instante. Buenas noches, hermanita, voy a anonadarme. (La besa).

Paquita.—Buenas noches. También tengo yo ganas de pegar los ojos. Me estoy muriendo de sueño, y sin embargo, me produce una impresión desagradable; tengo unas ganas tristes de dormir.

Pablo.—¡Siempre barrer! Lo barremos todo, hasta los sueños. ¡Ah, suerte condenada! (Vase).

Enrique Lavedan.

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica, Director general Comm. Gino Marinuzzi.
Hoy, a las 2.30 p. m., sexta matinée de abono con la ópera MAROUFF. — Noche, a las 9, décima función de abono del turno par, con la ópera CARMEN.
Mañana séptima función función extraordinaria a beneficio de las Cantinas Maternales. Primer acto de CARMEN, tercer acto de FAUST, segundo acto de MAROUFF. El martes, décima función del turno impar, debut de Rosa Raisa, con la ópera AIDA.

ARGENTINO
Compañía nacional
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.:
AQUELLA NOCHE
TIEMPO PERDIDO

LICEO
RIVADAVIA y PARANA
Compañía argentina :: :: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 5.45: LAS DE BARRANCO. Platea 1 $, A las 9: OBJETOS PERDIDOS, LA MUJER DE ULISES. Plat. 2 $

POLITEAMA
Compañía cómico dramática nacional de
PODESTA Hnos.
Hoy a las 8.30 p. m.
La Piedra de Escándalo,
La Chacra de D. Lorenzo
Platea con entrada, 2 $

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
CINE Y GRANDES :: :: :: :: :: ATRACCIONES
HOY, TARDE Y NOCHE
LA PRECIOSILLA,
CARMELITA DEL PLATA,
GARDEL-RAZZANO,
BARRINGTON-DICKENS

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920 Lib.
HOY, TARDE Y NOCHE
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
KULLERVO-BROS
LAS GIRALDINAS
Compañía Mímica MOLASSO

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: PRECLARA y GALAN

Los clásicos: Suipacha y Montevideo

DIVINIDAD -- CLAMOR

RESULTADOS GENERALES

El estado de la pista quitó gran interés a la reunión de esta tarde y como por otra parte la temperatura no se prestaba a disfrutar del aire libre, los aficionados optaron por quedarse en casa una gran mayoría y la fiesta se celebró en familia, como quien dice...

El clásico Suipacha como estaba previsto, fué ganado por Divinidad en gran estilo, cosa que no es de extrañar, tratándose de la mejor yegua de nuestras pistas.

El clásico Montevideo fué ganado por Clamor que dominó a todos sus adversarios en buen estilo.

Los resultados de las distintas pruebas efectuadas esta tarde fueron los siguientes:

PRIMERA CARRERA

El estado en que se encontraba la pista dió lugar a que muchos de los anotados rehusasen el compromiso, optando sus respectivos propietarios por reservarlos para mejor oportunidad.

Y por lo tanto quedó el lote de la primera con tres competidores solamente. Stellaris se lanzó a la descubierta seguido de Señorial y cerrando la marcha Microbio.

Sin ninguna variación llegaron al derecho, conservando sus posiciones el leader y quitando Microbio el segundo puesto a Señorial que sólo alcanzó a salvar los derechos de entrada.

PREMIO PETITE CHOSE (1915)
Distancia 1600 metros

1	STELLARIS, 57 kilos, por Polar Star y Asteria, del stud San Luciano, M. Acosta	3942	—
2	Microbio 54, S. T. Gómez	2222	—
3	Señorial 54, D. Englander	3897	—
		10061	—

No corrieron: Aviador II, Fucho y Herrial.
Dividendo: de Stellaris, $ 4.60.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'45".
Entraineur: Ambrosio Elnen.

SEGUNDA CARRERA

Demostrando una superioridad indiscutible sobre las demás concurrentes se adjudicó la hija de Larrea la carrera de potrancas perdedoras de uno a otro extremo.

Persiguieron a Preclara desde el primer momento Gaby, Moscovita II y Belladona, pero sin resultado alguno, pues la leader se perdió de vista desde que entraron al derecho y llegó a la meta al galope.

Belladona en un rush final alcanzó el segundo puesto delante de Javanesa y Moscovita II.

PREMIO OCURRENCIA (1916)
Distancia 1400 metros

1	PRECLARA, 56 kilos, por Larrea y Piazaba, del stud Los Cardales, A. Navarro	6773	2806
2	Belladona 56, W. R. Watson	3191	1490
3	Javanesa 56, R. V. Lanatti	556	318
4	Moscovita II 56, A. Berazategui	2109	1333
0	Vera 56, P. Cichetti	2426	1386
0	Gaby 56, M. Altamiranda	721	461
		15776	7794

No corrieron: Querondona, Old Queen, La Rezongona y Cucaracha.
Dividendos: de Preclara, $ 4.20 a ganador y 2.95 a placé; de Belladona, 3.80.
Ganada por 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'33" 3|5.
Entraineur: Vicente Pérez.

TERCERA CARRERA

No pudo quedar más reducido el lote de potrillos en el premio Mamita II, que dió lugar a que el sport a placé no funcionase por aquella causa.

Cuando alcanzamos a divisar la "caballería" que venía en busca de la gloria, corrían en los puestos avanzados el hijo de Saint Wolf, Paso y Fresquete.

Sin perder su puesto llegó Galán a la línea marcada, escoltado por Fresquete que arrebató el segundo lugar al pensionista del stud Oesevé, último Jarfelt.

PREMIO MAMITA II (1917)
Distancia 1200 metros

1	GALAN, 56 kilos, por Saint Wolf y Gringuita, del stud La República, F. Arcuri	15823	—
2	Fresquete 56, S. U. Morales	3103	—
3	Paso 56, E. Saavedra	5193	—
4	Jarfelt 56, T. N. Fernández	1364	—
		25483	—

No corrieron: Banquo, Turpin, Los Olmos, Caricato y Paterío.
Dividendo: de Galán, $ 2.90.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'14" 3|5.
Entraineur: Timoteo Paredes.

CUARTA CARRERA

Esnea tomó el puesto de peligro al darse la orden de marcha seguida de Crocus, Eneas y Jean Valjean, pero a los cien metros de la largada pasó el hijo de Craganour que siguió tranquilamente hasta el disco sin inquietarse de sus enemigos.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Eneas, Patrie y Esnea ocuparon los puestos del marcador en ese orden.

Bólido, para no perder la costumbre, quedó parado en la largada.

PREMIO GREY EYES (1915)
Distancia 2200 metros

1	CROCUS, 57 kilos, por Craganour y Lada, del stud Los Yuyos, A. Navarro	8597	2951
2	Eneas 51, F. Arcuri	9037	5072
3	Patrie 42, M. Altamiranda	3516	1950
4	Esnea 40, A. Grassi	2603	1378
0	Jean Valjean 50, S. U. Morales	2929	1631
0	Anfitrita 45, J. Danel	1840	1057
0	Bólido 40, M. Acosta	3316	1766
		31138	15787

No corrieron: Los Gorros, Fels, Isleño, Tintorera, Magalhaes.
Dividendos: de Crocus, $ 6.65 a ganador y 4.10 a placé; de Eneas, 3.20.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 2'23" 4|5.
Entraineur: Vicente Pérez.

QUINTA CARRERA

Las dos únicas competidoras del premio Suipacha no dieron mucho trabajo para ser lanzadas en busca de la victoria.

Divinidad se posesionó del puesto de peligro y... se acabó la carrera. La regular hija de Bridge of Canny a medida que se acercaba al disco iba aumentando la distancia que la separaba de su única y tenaz seguidora, que ya no es la yegua que antes defendía el terreno palmo a palmo.

Mamita II podrá vencer a Diakova muchas veces, pero a Divinidad será muy difícil.

PREMIO SUIPACHA
$ 7600 a la 1a., 800 a la 2.a y 400 a la 3a.
Distancia 2000 metros

1	DIVINIDAD, 58 kilos, por B. of Canny y Diva, del stud L. Boy, P. Cichetti	8296	—
2	Mamita II 58, F. Arcuri	3897	—
		12193	—

No corrieron: Diakova, Fortunata, Anfitrita y Gyp.
Dividendo: de Divinidad, $ 2.65.
Ganada por varios cuerpos.
Tiempo: 2'12" 2|5.
Entraineur: Telmo Míguez.

SEXTA CARRERA

En el clásico Montevideo se cotizó gran favorito ¡Iup! por tratarse de un especialista en esa cancha, pero el pensionista del stud Las Plantas defraudó las esperanzas de sus muchos partidarios sin causa aparente, finalizando último.

Yáñez Pinzón tomó la punta con Jovial XII, ¡Iup! y Clamor en su persecución. En esta forma llegaron al derecho donde atropelló Clamor para adjudicarse el premio, delante de All Eyes, Jovial XII y Yáñez Pinzón que en ese orden lo escoltaron.

PREMIO MONTEVIDEO
$ 7600 y un objeto de arte ofrecido por el Jockey Club de Montevideo al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o.
Distancia 1400 metros

1	CLAMOR, 57 kilos, por Fisherman y Condesita, del stud Montiel, M. Acosta	5440	1906
2	All Eyes 54, A. Navarro	2822	1277
3	Jovial XII 54, P. Cichetti	5379	1475
4	Yáñez Pinzón 54, F. Arcuri	6529	2579
0	¡Iup! 54, S. Blanco	21235	7364
		41405	14601

No corrieron: Juan Carlos Gómez, Cad, Strike, Colillero, Malagueño, Tours y Colipull.
Dividendos: de Clamor, $ 13.70 a ganador y 7.20 a placé; de All Eyes, 9.80.
Ganada por 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'28".
Entraineur: Domingo Pianezzi.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO PALPALA (1916)
Distancia 1000 metros

1	TORRENT, 44 kilos, por Sand Aple y Cascade, del stud Ascot, M. Acosta	7386	4294
2	Morocho 50, P. Cichetti	6398	2910
3	Chilcal 47, C. Fenucci	1903	1094
4	Glotón 56, J. Fernández	12542	5962
0	Colibrí 50, S. U. Morales	9829	2805
0	Muñeira 49, M. Altamiranda	5733	2902
0	Indú 42, J. Verduri	607	424
0	Charming Girl 41, A. Grassi	1068	884
		45466	21277

No corrieron: Campeador II, Harlem, Como, Grito de Guerra, La Glorieuse, Aurofobia.
Dividendos: de Torrent, $ 11.10 a ganador y 3.70 a placé; de Morocho, 4.50; de Chilcal, 8.60.
Ganada por 2 1|4 cuerpos.
Tiempo: 58" 4|5.
Entraineur: J. D. Costa.

OCTAVA CARRERA

PREMIO PARIS (1917)
Distancia 2200 metros

1	TAKECARE, 58 kilos, por D. Jubilée y Elástica, del stud Montiel, M. Acosta	21234	—
1	LANCE, 57 kilos, por Old Man y La Tempête, del stud La Melita, S. U. Morales	12281	—
3	Stayer 56, T. N. Fernández	8528	—
4	Miss Tonta 41, M. Altamiranda	13141	—
		55184	—

Dividendo: de Takecare $ 2.75; de Lance, 3.30.
No corrieron: Sin Rumbo, Bis y Marline.
Ganada por puesta.

STELLARIS

La buena suerte que tiene de su parte el jockey Acosta, influyó para que el hijo de Polar Star se adjudicase la primera prueba del programa.

En un lote tan reducido no tuvo que emplarse mucho para lograr una nueva victoria, ya que en contra de Microbio y Señorial estaba descontada de antemano.

PRECLARA

Nuestra favorita en la segunda carrera no ha podido tener un debut más sugerente. La hija de Larrea, dando pruebas de unas ligerezas poco comunes, tenía el puesto de peligro para evitar sorpresas y se vino en él hasta el disco ante la admiración de sus muchos partidarios.

La pupila del stud Los Cardales a juzgar por la forma de finalizar la carrera es una potranca de seguro porvenir.

GALAN

Tampoco tuvo que emplearse mayormente el hijo de Saint Wolf, para abandonar para siempre la categoría de perdedor.

El hermano de Gringuilla era una fija en la forma en que quedó la carrera y así lo entendió el público que lo jugó con gran confianza.

El sport fué pequeño, pero seguro. Galán ganó con facilidad; no se esperaba otra cosa entre aquellos concurrentes.

CROCUS

Cuando alterna con esta clase de enemigos, es inútil que lleve mucho peso el hijo de Craganour, pues no le importa mayormente para desempeñarse de acuerdo con su foja de servicios, superior indiscutiblemente a la de sus enemigos.

Crocus recorrió casi todo el trayecto en la vanguardia, como los campeones de primera fila. El pensionista del stud Los Yuyos tiene aún amplio programa en Palermo.

DIVINIDAD

Ya decíamos la víspera de la carrera que no llevaba enemigos la hija de Bridge of Canny y una prueba bien evidente ha podido verse en el clásico Suipacha por la manera de finalizar.

Varios cuerpos fué la distancia que separó a Divinidad de su única rival y esta misma será la que separe muchas veces a la pupila del stud Lowland Boy mientras alterne con elementos de su sexo.

CLAMOR

El pensionista del stud Montiel, fué el héroe del clásico Montevideo, abonando a sus partidarios un sport en armonía con la poca chance que se le asignaba en la carrera.

Clamor, a pesar de la ventaja que en peso dispensaba a sus partidarios, se ha impuesto como bueno, dejando entrever que será un potrillo de porvenir.

ALL EYES

Este pensionista del stud César de Borbón, que ocupó el segundo puesto en el clásico Montevideo, ha producido una discreta performance, que hace suponer que en lo sucesivo volverá por su prestigio en la primera oportunidad que se le presente.

All Eyes ha realizado una performance que ciertamente no se esperaba del hijo de Amsterdam.

CUCARACHA

No fué hoy de la partida por el estado en que se encontraba la pista y porque su ecurie pensó reservarla para mejor oportunidad, que seguramente será en la reunión del 29.

Cucaracha anda mucho en sus trabajos privados.

CLASICO IGNACIO CORREAS

Distancia 1400 metros

Triaca 54 kilos, P. Cichetti.
Hermosilla 54, R. Rivero.
Florette 54, E. Canessa.
Pasionaria 54, F. Arcuri.
Cureña 54, M. Acosta.
A. B. C. 54, D Torterolo.
Su Majestad 54, J. Bastías.
Charmingly 54, X. X.

Su Majestad será la preferida de la opinión en el citado clásico, pues es sabido que a la hija de Your Majesty se tiene por una potranca de seguro porvenir.

La defensora del stud Alvear pasa por un buen momento, como hemos informado en repetidas ocasiones y hay muchos aficionados que la suponen imbatible.

Hermosilla y Florette son las principales enemigas que le vemos a Su Majestad, y tanto una como otra con títulos suficientes para derrotarla al menor contratiempo, puesto que se trata de dos potrancas en cuyo porvenir se cifran grandes esperanzas.

A. B. C. puede en esta oportunidad rehabilitarse de su fracaso anterior, y es la sorpresa de la carrera. La hija de Craganour, en privado anda muchísimo.

Triaca y Cureña completan el lote de las que, a nuestro juicio, tienen chance para adjudicarse el premio clásico citado.

IRONICA--DEFENSORA

43" en 700 metros

Estas dos potrancas de la Petite Ecurie fueron sometidas ayer a un ensayo preliminar sobre la partida reglamentaria, sin que se les exigiese esfuerzo alguno, esto es, a su entera voluntad.

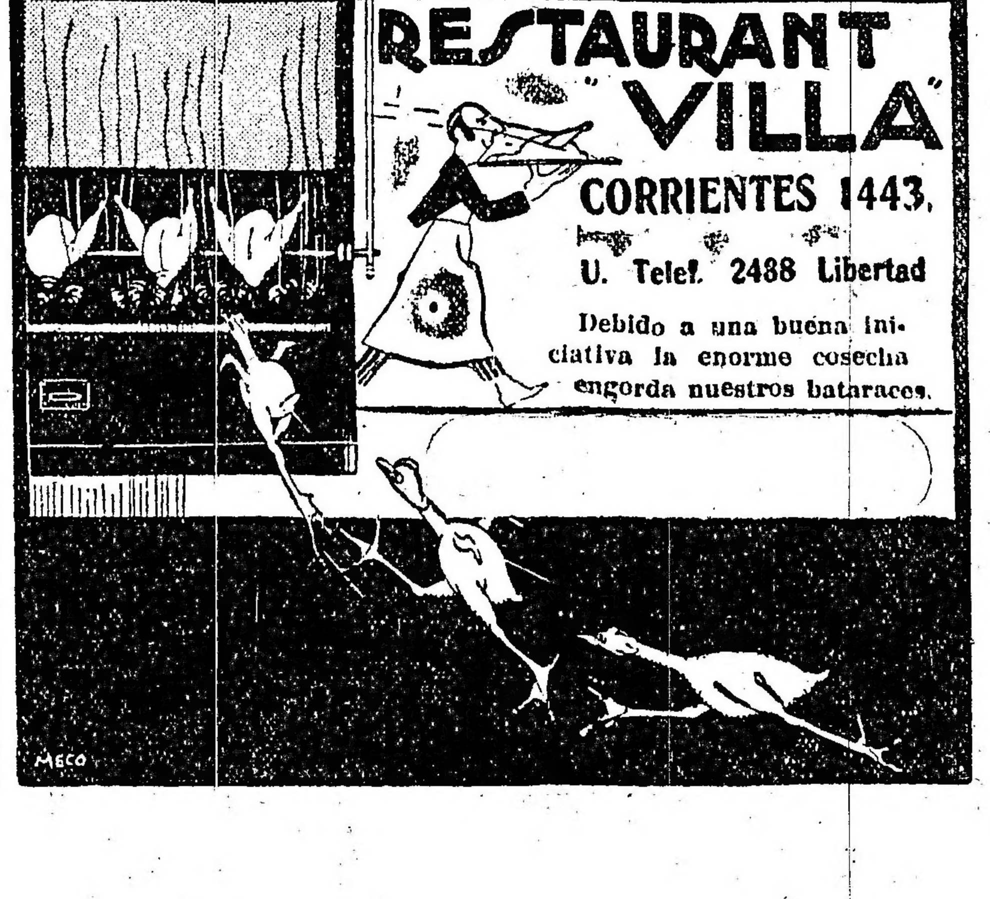

Como se trata de dos productos de mérito, justo es que nuestro repórter se molestase en tomarles el tiempo que, aunque nada demuestra, se debe hacer constar para conocimiento de los aficionados. Marcaron 43".

GREY EYES

41" 3|5 en la partida

Este hijo de Lord Melton en los ejercicios privados se conduce a la perfección y en carrera fracasa, sin que se sepa aun la causa de tamaño proceder; pero como el día menos pensado volverá Grey Eyes por su prestigio, no debe perdérsele de vista...

Con la monta de Serapio U. Morales, lo vimos ayer pasar 700 metros en el buen tiempo de 41" 3|5; luego, eso demuestra que corre lo bastante para tenerlo presente en lo sucesivo.

JOFFRE

1'4" en 1000 metros

Se anota muchas veces, pero toma parte en pocas pruebas este hijo de Chinchorro, sin duda porque su compositor espera que complete su forma como para que no fracase al ser presentado en público.

Joffre con Roberto A. Carabajal, cubrió ayer en 1'4" una partida de 1000 metros, finalizando muy bien. El lance del hijo de Ramona está por producirse, lo difícil es averiguar cuándo...

TENEBROSA-TATITA

En completa armonía recorrieron ayer la distancia de la partida reglamentaria, demostrando que están listos para cuando el entraîneur Vicente Fernández lo disponga y dispuestos a responder a la gran confianza que en ellos tiene el citado profesional al ser presentadas de nuevo.

Tenebrosa y Tatita, con Cichetti y el peón, fueron ejercitados en la citada distancia. Los dos hijos de Meharí pasan por un buen momento y no han decaído en la preparación que se ha podido ver en sus últimas presentaciones.

SERENIDAD-DYCK

1400 metros en 1'31"

Fueron sometidos ayer a una corrida preparatoria para ser presentados en público en el mejor estado de preparación que sea posible. La hija de Jardy es bien conocida de los aficionados, pero el potrillo, como aún no ha iniciado su campaña, pasaría desapercibido si no informásemos que se trata de un propio hermano de Dijital que defiende los colores del stud El Turf y en el que se cifran grandes esperanzas!

Dyck es un hermoso producto que deja bien impresionados a cuantos presencian los ejercicios a que se somete.

EL CLASICO LIBERTAD

La carrera sensacional — Lo que piensan algunos profesionales y propietarios.

La atención de los aficionados está en el momento, fija en la carrera clásica que tenemos para el 29. Nada puede anticiparse por ahora, de quiénes serán los que cumplirán su inscripción en contra de Botafogo, pero creemos que ésta vez no tendremos que presenciar el habitual "walk-ower" del invicto.

Esta opinión, no es igual en todos, pues en el mismo stud Alvear se espera que nadie se le ha de atrever al fenómeno, sin embargo, los informes que hemos recogido nos hacen creer que han de ser varios los que cumplirán su compromiso.

Saint Emilión es uno de los que ha de correr y al conocerse con exactitud su presencia, se han de animar Remanso y Moloch dándose como probable la presencia de Takecare y Divinidad en pareja.

Si estos cálculos resultan exactos, tendríamos realmente una prueba interesante, más que todo por el desarrollo posible que podría tener la carrera, desde que a Botafogo no le sería posible en ese caso correr en la punta. Si bien es cierto que el triunfo del crack es indiscutible, se puede esperar en esta ocasión que se marque un verdadero record, tomando como base que Divinidad, Moloch y Remanso, que serán corridos a la expectativa, han de poder emplear sus energías, desde que no se han de agotar en la persecución del crack y correr recién en la recta como si lo hicieran en otra compañía.

En el caso de que Takecare fuera presentado y su ecurie le mandara hacer un tren de 1'40" la primera milla, ¿cómo sería corrido Botafogo?

La respuesta es muy sencilla para todos. El invicto seguirá al hijo de Diamond Jubilée de galope y al quedar extenuado éste, pasará él al frente para ir aumentando la distancia cada vez más hasta cruzar el disco por varios cuerpos de ventaja.

Esto es exacto, no hay duda, pero tomemos como base, que con eso tren Divinidad, Remanso y Moloch que han de haber corrido cómodos y a razón de 1'41" la primera milla han de poder rematar los últimos 900 metros en 54', cuando menos 5.".

¿No sería sensacional acaso que esto resultara en la práctica?

Claro que sí, desde que Botafogo en ese caso, tendría que marcar 2'34" o 2'33" para ganar y para poder descontar seis o siete cuerpos, llegar a 2'32" los 2500 metros"!

Y si esto fuera exacto como algunos profesionales lo tienen pensado, ¿qué ocurriría?

Pues, sencillamente, que el enorme público que ese día estará en el hipódromo, festejará el nuevo triunfo del gran caballo con los honores que se merece...

TORRENT

En gran tiempo logró la victoria en la carrera de velocidad, dominando fácilmente a un buen lote de animales especialistas en esa distancia.

Las ligerezas de que ha dado pruebas el "rosarino" hacen que se le considere uno de los llamados a destacarse en las que se disputen en tiro derecho.

BRUJO

Hará su rentrée en breve y se espera que pueda tener una figuración discreta ya que anda lo bastante para abandonar la categoría a que viene perteneciendo.

Brujo le merece gran confianza a su caballeriza en su nuevo compromiso.

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa de la reunión a efectuarse en el hipódromo Argentino el jueves próximo:

PREMIO INDOCHINA
Distancia 1000 metros

1 Itaca 56 k. — 9 Maroma 56
2 T. por Toi 56 — 10 Beguina 56
3 Suzón II 56 — 11 Candorosa 56
4 Legía 56 — 12 Eximia 56
5 Mimosa II 56 — 13 Diamantada 56
6 U. de Oro 56 — 14 Tenue 56
7 La Pino 56 — 14 Martita 56
8 Jalea II 56

PREMIO PETIT GOSSE
Distancia 1200 metros

1 M. Bazane 56 — 8 Manola II 56
2 Entente 56 — 9 G. Vieja 56
3 Valenciana 56 — 10 Romina 56
4 D. Queen 56 — 11 C. d'Or 56
5 La Chispa 56 — 12 Donadora 56
6 Marpessa 56 — 13 Moscovita II 56
7 Cucaracha 56

PREMIO MILITA
Distancia 1400 metros

1 Acabóse 56 — 7 Baradero 56
2 Brujo 56 — 8 Los Olmos 56
3 Filiberto 56 — 9 Canticleer 56
4 Turpin 56 — 10 Capri 56
5 Pope 56 — 11 Cardo 56
6 De Luca 56

PREMIO L'ESPOIR
Distancia 1600 metros

1 Mercenario 57 — 9 Fichita 50
2 Forajida 56 — 10 Pampe 50
3 Domenjoz 55 — 11 M. James 50
4 Cabriol 54 — 12 Alcides 49
5 Rey Mago 54 — 13 Gay Flirt 48
6 Diaspa 53 — 14 Kakay 48
7 Silvano 53 — 15 Iole 48
8 Los Indios 52 — 16 Avasalladora 46

PREMIO PATACON II
Distancia 1400 metros

1 M. Linda 56 — 7 Farolera II 56
2 Bonaza 56 — 8 Charmingly 56
3 Inyala 56 — 9 Araña 56
4 Triaca 56 — 10 Tenebrosa 56
5 Audiencia 56 — 11 Fanfarrona 56
6 La Iliada 56 — 12 Chaira 56

PREMIO TATA DIOS
Distancia 2000 metros

1 Isleño 57 — 9 Namur 54
2 Aviador II 57 — 10 Miñón 54
3 L. Ada 55 — 11 Herrial 54
4 Tintorera 55 — 12 Joffré 54
5 DiDonesina 52 — 13 Mate 54
6 Charol 54 — 14 Fourire 52
7 Fucho 54 — 15 Tonadillera 52
8 Microbio 54 — 16 Lucania 52

PREMIO SABLE
Distancia 1600 metros

1 S. Rumbo 60 — 6 WEdrake 46
2 Grey Eyes 51 — 7 Mirabeau II 45
3 Ramalero 51 — 8 La Glorieuse 42
4 Irmao 50 — 9 Aneiros 40
5 Jubel 46

PREMIO PROFETA
Distancia 2500 metros

1 Rasante 54 — 5 F. Uno 47
2 J. Valjean 50 — 6 L. Beatty 45
3 Los Gorros 47 — 7 Fripona 45
4 Humbertito 47 — 8 Betso 40

DIA 29

PREMIO OCURRENCIA
Distancia 1600 metros

1 L. Derby 56 k. — 5 Casero 49
2 Harlem 55 — 6 Stellaris 47
3 Morocho 54 — 7 Jurado 47
4 Dieufort 54

PREMIO FALERNA
Distancia 1400 metros

1 Querendona 56 — 7 La Rezongona
2 Máquina 56 — 8 Luneta 56
3 Mi Lita 56 — 9 Preclara 56
4 Rambla 56 — 10 Irónica 56
5 Evocación 56 — 11 Cucaracha 56
6 Eleodora 56 — 12 Moscovita II 56

PREMIO DALMACIA
Distancia 1400 metros

1 Correcto 56 k. — 6 Miquiló 56
2 Beatty 56 — 7 Maní 56
3 Turpin 56 — 8 Brujo 56
4 Lacónico 56 — 9 Acabóse 56
5 Caricato 56 — 10 G. Tip 56

PREMIO AVENTURERO
Distancia 1400 metros

1 Tirsis 57 k. — 8 Ch. Girl 52
2 Highland 57 — 9 Hydre 53
3 Calicot 57 — 10 Microbio 52
4 V. Dry 57 — 11 Sigma 50
5 Cáraba 57 — 12 Novicia 50
6 Wilda 55 — 13 Fourire 50
7 Aviador II 55

PREMIO IGNACIO CORREAS
Distancia 1400 metros

1 A. B. C. 57 k. — 7 Florette 54
2 Su Majestad 57 — 8 Pasionaria 54
3 Triaca 54 — 9 Cureña 54
4 Hermosilla 54 — 10 La Picana 54
5 Bonaza 54 — 11 Charmingly 54
6 Golosa 54

PREMIO LIBERTAD
Distancia 2500 metros

1 S. Emilión 60 k — 4 Moloch 56
2 Botafogo 59 — 5 Takecaro 56
3 Remanso 56 — 6 Divinidad 54

PREMIO PICACERO
Distancia 1600 metros

1 S. Rumbo 61 k. — 6 Briand 47
2 M. Linder 56 — 7 Fortunata 45
3 Irmao 51 — 8 Partiquino 44
4 Jubel 49 — 9 Sembría 42
5 Muñeira 48

PREMIO DIJITAL
Distancia 2800 metros

1 Parigot 60 k. — 7 Los Gorros 48
2 Takecaro 59 — 8 Humbertito 48
3 Espartal 57 — 9 Amnesia 47
4 Bis 56 — 10 L. Beatty 46
5 Rasante 55 — 11 Marlino 46
6 Ojal 55 — 12 Apio 44

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en Palermo el domingo próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Rodil, distancia 1800 metros: Dieufort, Fortín Uno, Betso, Sable, Fels, Arimán, Lord, Beatty, Harlem y Rey Mago.

Premio Red Jacket, distancia 1100 metros: La Chispa, Romina, Sueño de Oro, Pasaplata, Massena, Espartillar, Madreselva II, Vera, Miss Bazane, Manola II, Adula, Donadora Cifonnetto Old Queen, Josefa, Moscovita II y Povera.

Premio Papanatas, distancia 1400 metros: Acabóse, Sandboy, Jafelt, Ponchazo, Free Star, Yupanqui, Broquel, Caricato, Brujo, Golden Tip, Dick, Bebel y Miquilo.

Premio Fripón, distancia 1600 metros: Ortiguita, Protea, Aurofobia, Diaspa, Jalea II y Rose.

Premio Ocurrencia, distancia 1000 metros: Strike, Tabaré, Old King, Tours, Conjurado, Don Raúl, Charmingly, Juanchón y Hollis.

Premio Arenales, distancia 1600 metros: Irmao, Sin Rumbo, Florilegio, Cacique, Berthier, Remanso, Cracker, Guillermín y Grey Fox.

Premio Botafogo, distancia 2500 metros: Espartal, Betso, Crocus, Irish Bell, Los Gorros, Stayer, Profeta, Full Hand, Bis, Rasante, San Luis, Patrie, Humbertito, Grey Fox y Takecare.

PREMIO JOSE B. ZUBIAURRE
Distancia 1600 metros

En este clásico, que se correrá en Palermo el domingo próximo, han sido ratificados los siguientes productos:

Fantasío 56 kilos, Juan Carlos Gómez 56, El Cordobés 56, Jafet 56, Jovial XII 56, Paulonia 54, Clamor 56 y ¡Iup! 56.

La gente chic fuma
Cigarrillos
Reina y Victoria

BANCOS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 55.
SE ABONA POR AÑO — Curso legal
Por depósito en cuenta corriente. 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . 1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días . . . 2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días . . . 3 1|2 o|o
A mayor plazo . . . . . Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días . . . . . . 4 o|o
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras . . . Convencional.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.
Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1466. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30 000 000 de marcos.
PAGA — Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro — Sin interés
Id. papel hasta $ 200 000 m|n. 1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro 50.000 m|n por dos meses 2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses . . 3 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses . . 4 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000 . . . . . . 4 o|o

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Calle Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 29. — Capital: $ m|n. 129 032 385.48. Fondo de reserva: $ o|s 15 041 661.15.
Sucursales y agencias en la capital — Belgrano, Cabildo 2000, esquina Sucre. Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza (Buenos esquina Cullen). — Nro. 1, Montes de Oca 1600, esquina California 1101; Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; Nro. 3, Corrientes 3100, esquina Gallo 401; Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; Nro. 5, Rivadavia 9999; Nro. 6, Santa Fe esquina Azcuénaga; Nro. 7, Caseros 2999, Parque Patricios; Nro. 8, Triunvirato 734; Nro. 9, Santa Fe 4520; Nro. 10, Independencia 3636; Nro. 11, Aduana de la Capital; Nro. 12, Callao 78 al 84. Oficina de Cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.
159 sucursales y agencias en el interior de la república.
TASA DE INTERES
El Banco abona (moneda legal solamente):
Por depósitos en Cta. corriente, sin interés.
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . . 2 %
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . . 3 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 5.000 $ . . . . . . 4 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 5.001 $ hasta 10 000 $ . . . 3 %
El Banco cobra anualmente:
Por adelantos en cuenta corriente 8 %
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo, Convencional
Por descuentos de letras con amortización . . . 7 %
El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.
Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916. Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 430 a 468.
Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2341, Corrientes 3902 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.
Capital autorizado . . $ 20.000.000
Capital subscripto . . " [illegible]
Reservas 1.000.000
Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, da cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades, haciendo anticipos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.
Abona por año:
Por depósitos en cuenta corriente [illegible]
A plazo fijo de 30 días [illegible]
A plazo fijo de 60 días [illegible]
A plazo fijo de 90 días [illegible]
A plazo fijo de 180 días [illegible]
A plazo fijo de 1 año [illegible]
En Caja de Ahorros después de 60 días [illegible]
En liras francesas con giros sobre Italia [illegible]
Por depósitos que se empleen en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año [illegible]
El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.
Horario de las sucursales: de 10 a. a 3 p. m. — Domingo [illegible]. — [illegible] Rabetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bartolomé Mitre 426 al [illegible]. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, [illegible]; Montes de Oca número [illegible]; N.o 3, Paseo de Julio núm. [illegible]; N.o 4, [illegible]; N.o 5, [illegible]. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, [illegible], Concordia, Gualeguaychú, [illegible]; Uruguay: [illegible], La Paz (E. R.) [illegible].
Agencia: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).
Capital realizado $ 10.000.000 c|l. Fondo de reserva ordinario . . . 931.915
ABONA
Por dep. en c. c. [illegible]
A plazo fijo 30 días [illegible]
Id. id. id. 60 días [illegible]
Id. id. id. 90 días [illegible]
Id. id. id. 180 días [illegible]
A mayor plazo . . . Convencional
El Banco emite cartas de crédito, letras de giros y transferencias por cable y por ... sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, [illegible] París, New York, etc., etc. Tiene corresponsales en Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. [illegible]
Y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, abril de 1917.

VACCARO
DISTINGUESE EN: CAMBIO DE MONEDA, TITULOS Y ACCIONES, LOTERIA NACIONAL, ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638 — B. Aires

COCHERIA TACUARI
Sucesores de IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

MARTIN TORINO PINTO. (q. e. p. d.), Falleció el 23 de junio de 1918, [illegible]

ANTONIO MARIA AMBROSIS. (q. e. p. d.), Falleció el [illegible] de junio de 1918, [illegible]

JUAN B. BAGLIAFFO. (q. e. p. d.), Falleció el 23 de junio de 1918. Su esposa Josefa Caffarelli, sus hijos, [illegible]... Directorio 3095, Carruajes en la Casa Iribarne, hijos de Juan Iribarne, Callao 416 y Andes 1250.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 634, Libertad. — Cooperativa Telefónica 61, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

ALEJANDRO SCHOO (hijo) y Cía.

BARTOLOME MITRE 569

El 1º de Julio a las 4 p. m. y subsiguientes

ORNAMENTOS de IGLESIA

MARMOLES - BRONCES
ARAÑAS Y MARFILES

HOY inauguramos la Exposición

Gran éxito

Visitenla y soliciten catálogos

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

PARTIDOS PARA EL DOMINGO PROXIMO

COPA DE COMPETENCIA

Primera división (desempates)—

Argentinos de Quilmes v. Eureka; Columbian v. Barracas Central.

División intermedia (desempates)—

F. C. Oeste v. Huracán; Arg. de Quilmes v. San Lorenzo.

Segunda división—

Del Plata v. Ganador Talleres United-Boulogne; Liberal Argentino v. Ganador Sp. V. Urquiza-Chacabuco.

Cuarta división—

Estudiantes (La Plata) v. Arg. de Quilmes.

CAMPEONATO

Primera división—

G. y Esgrima (La Plata) v. Platense; San Lorenzo v. Estudiantes; Def. de Belgrano v. River Plate; Tigre v. F. C. Oeste; Porteño v. Racing; Estudiantes (La Plata) v. San Isidro; Huracán v. Boca Juniors; Independiente v. Sp. Barracas.

DIVISION INTERMEDIA

Reserva—

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Platense, Defensores de Belgrano v. River Plate, Porteño v. Racing, Estudiantes de La Plata v. San Isidro, Independiente v. Sportivo Barracas.

Sección A—

All Boys v. Victoria, Bánfield v. Argentino Juniors, Sportivo Buenos Aires v. Progresista.

Sección B—

Sportivo Palermo v. Quilmes, G. y Esgrima v. San Telmo, Sportivo del Norte v. General Belgrano, Everon v. Unión Excursionistas, Burzaco v. Germinal.

SEGUNDA DIVISION RESERVA

Sección A—

All Boys v. Victoria, Bánfield v. Argentino Juniors, Sportivo Buenos Aires v. Progresista.

Sección B—

Sportivo Palermo v. Quilmes, G. y Esgrima v. San Telmo, Sportivo del Norte v. General Belgrano, Everon v. Unión Excursionistas, Burzaco v. Germinal.

SEGUNDA DIVISION

ZONA NORTE

Sección A—

Estudiantes A v. Tigre, San Isidro v. Platense.

Sección B—

Bonaerense v. Tracción B.

Sección C—

Sp. Coghlan v. Belgrano, Plus Ultra v. Silvertown, San Martín v. Everest, Unión v. Alvear.

Sección D—

América v. Good Boys.

TERCERA DIVISION

Sección A—

Silvertown A v. Sp. Palermo B, Bonaerense B v. Everest, Good Boys A v. Porteño B, Boulogne v. Sp. V. Urquiza A.

Sección C.—

Alvear B. v. San Martín; América B. v. Cmercio A.; Northampton B. v. Liberal Argentino A.

Sección D.—

San Fernando v. Tracción B.; Iracla B. v. Liberal Argentino B.

Sección E.—

Sp. Goghlan B. v. Tigre; Alvear A. v. Sportivo Palermo A.; Estudiantes v. Defensores de Belgrano B.

Sección F.—

Palermo A. v. América A.; Sp. V. Ballester A. v. Divisional Sud.

CUARTA DIVISION

Sección A.—

San Martín v. Gnal. Reys A.; U. Excursionistas v. Everest; San Fernando v. Alvear; G. y Esgrima v. Def. de Belgrano.

Sección B.—

Tigre v. Porteño A.; Sp. del Norte v. Sp. Coghlan; Sp. V. Urquiza v. Platense B.

CUARTA DIVISION

Sección C—

Porteño B v. Estudiantes, San Isidro v. Villa Real, Platense A v. América.

QUINTA DIVISION

G. y Esgrima v. Northampton, Sportivo del Norte v. Palermo, Villa Real v. San Isidro.

ZONA SUD

SEGUNDA DIVISION

Sección A—

River Plate v. Independiente, Quilmes v River Plate B.

Sección B—

Sp. Dock Sud v. Corinthiams. Arg. de Bánfield v. Talleres United, El Porvenir v. Barracas Juniors.

Sección C—

Chacabuco v. Torre, H. y Patria (Bernal) v. Bernal.

Sección D—

Wilde v. El Aeroplano, Ensenada v. Adrogué, Bellas Artes v. Wanderers.

Tercera división (sección A)—

Racing B. v. Boca Alumni; San Telmo A. v. Sp. Suizo; Boca Juniors v. El Aeroplano.

Tercera división (sección B)—

Adrogué v. El Porvenir; Corinthiams v. Bánfield; Bernal v. San Telmo B.; Barracas Juniors v. Talleres United; Wanderers v. Racing A.

Tercera división (sección C)—

Sp. Dock Sur v. Sp. Avellaneda; Arg. Bánfield B. v. Chacabuco.

Cuarta división (sección A.)—

Chacabuco v. Independiente B.; River Plate A. v. Sp. Suizo B.; Quilmes v. G. y Esgrima (La Plata).

Cuarta división (sección B.)—

Burzaco v. Boca Juniors; Racing B. v. Wanderers; River Plate B. v. Arg. Bánfield; Lanús v. Sp. Suizo A.

QUINTA DIVISION

Sportivo Suizo v. River Plate, Lanús v. Wanderers, Racing v. Argentino Bánfield, Independiente v. Chacabuco.

ZONA OESTE

SEGUNDA DIVISION

Sección A—

Argentino Juniors A v. Huracán B, Huracán A v. Spohtivo Barracas, Almagro v. F. C. Oeste.

Sección B—

Olimpia v. Del Plata, Ciudadela A v. Sportivo Boedo, Sportivo Ramos Mejía v. C. G. B. A.

Sección C—

España v. Nueva Chicago, Ciudadela B v. Enigma, General Mitre B v. Honor y Patria B.

TERCERA DIVISION

Sección A—

Estudiantil Porteño B v. Del Plata A, Floresta A v. General Mitre B, Sportivo La Marina A v. Vélez Sársfield B.

Sección B—

Barracas Central B v. All Boys B, Gral. Mitre C v. Huracán B, Almagro A v. Del Plata B, Arg. Juniors A v. Est. Porteño A, Sp. La Marina B. T Anglo Argent.ino A.

Sección A—

España v. Est. Washington B, Eureka v. V. Sársfield A, Enigma v. Floresta B.

Sección D—

C. C. B. A. v. Gral. Mitre A, Nueva Chicago A v. Sp. Boedo, Columbian v. F. C. Oeste.

Sección E—

Atlanta B v. Barracas Central A, Est. Porteño C v. Honor y Patria B, Olimpia v. Nueva Chicago B.

CUARTA DIVISION

Sección A—

San Lorenzo v. Est. Porteño, Almagro v. Arg. Juniors.

Cuarta división (sección B)—

C. G. B. A. v. Sp. Barracas; F. C. Oeste v. Gral. Mitre; Estud. Wáshington v. Atlanta.

Quinta división—

Enigma v. Atlanta; F. C. Oeste v. Sp. Barracas.

VETERANOS

Estudiantes B v. Porteño; Platense v. Estud. Porteño; Boca Juniors A v. Atlanta; Boca Juniors B v. River Plate.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Resoluciones del consejo directivo

En la última reunión realizada por el consejo directivo de esta institución se ha dispuesto que el domingo próximo se jueguen los siguientes encuentros suspendidos:

Segunda división — Compañía General de Fósforos v. Caras y Caretas, La Patagonia v. Harrods, Sanday v. Simonetti, Vasena v. F. Arg. de Alpargatas.

Tercera división — Rodríguez y Cozzi v. Gladiator, Louis Dreyfous v. Etienne y Durand, E. Hardy v. Mexican, Piccardo v. N. Adot, Caras y Caretas v. Casa Peuser, Merlo v. Comp. Arg. de Tabacos, Hirschberg v. Casa Ideal, Librería Del Colegio v. Crestin, The Ascensión v. Waring y Gilow, Magnet v. Hardcasle, Sunday v. Comp. Arg. de Tabacos.

Además se tomaron las siguientes resoluciones:

Campeonato de primera división—

Fijar la fecha del 7 de julio para que den comienzo los partidos por el campeonato de primera división.

Pedido de inscripción—

No hacer lugar al pedido de inscripción en el concurso Copa de Competencia, presentado por el club Juan Lalor.

No se hizo lugar a la recusación solicitada para un referée por el club Piccardo y Cía.

Amonestación—

Amonestar severamente al referee Luis A. Gravano por presentar un informe incompleto.

Suspensiones—

Suspender por un año al jugador César Perfecto del club V. Rossi y Cía., y por el mismo tiempo al jugador Julio E. Repetto del club Royal, por provocación y desacato a un referee.

Expulsión—

Expulsar al club Royal.

Pases concedidos—

Se concedieron los pases siguientes: D. Sanguinetti para el club Mexican, E. Yanelli al club Caras y Caretas.

Pases denegados—

No se hace lugar a los pases solicitados por los siguientes jugadores: Alberto Andreoli, A. Calnegia, A. Righi y P. Areghini.

E. Hardy v. Rodríguez Cozzi—

Penar con la pérdida del partido al segundo, en mérito a la buena fe comprobada.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

En el local de esta institución, calle Corrientes 965, se efectuará el 2 de julio próximo a las 9 p. m. la asamblea general ordinaria de los socios de este club, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1917-1918; su consideración. Designación de una comisión escrutadora. Elección de la comisión directiva y revisora de cuentas para el ejercicio 1918|19. Asuntos varios. Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Con motivo del mal estado de los caminos, debido a la lluvia de ayer, la comisión directiva de esta institución ha dispuesto aplazar para el domingo próximo la carrera de sidecars por el premio "Florencio Parravicini" que se había organizado para hoy.

Las inscripciones para esta prueba se reciben en la secretaría hasta el jueves próximo a las 7 p. m.

EQUITACION

CLUB HIPICO ARGENTINO

A causa de la lluvia caída ayer la comisión directiva de esta institución ha resuelto postergar para el domingo próximo, si el tiempo lo permite, la excursión que debía realizarse hoy.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general, Com. Gino Marinuzzi. — Hoy, a la noche, décima función del abono del turno par, con la ópera "Carmen".

Mañana, séptima función extraordinaria a beneficio de las Cantinas Maternales. 1er. acto de "Carmen", 3er. acto de "Faust", 2.o acto de "Marouff".

El martes, décima función del turno impar, debut de Rosa Raisa, con la ópera "Aída".

ODEON. — Compañías dramáticas María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — En la primera decena de julio, debut.

COLISEO.—Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlova. — Maestro director, Alexandre Smallens. — Hoy, a las 9 p. m. Hoy, a las 9.45 p. m.: La flauta mágica. La noche de Valpurgis, Diversiones.

OPERA. — Compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por el Cav. G. Caracciolo. — Hoy, a las 9 p. m. Vedova allegra.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — La piedra de escándalo; La chacra de Don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía cómica Membrives-Juárez. — Hoy, a las 8.45: Una conquista militar, Piojola, Estreno de tonadillas y couplets por Lola Membrives.

[illegible] rravicini. — Hoy: Aquella noche; Tiempo perdido.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone Pomar. — A las 6: El cabaret. — A las 9.15: El cabaret, Discos dobles, El cabaret.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: El primer negocio: El pariente político.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas dirigida por el primer actor Miguel Lamas. — Hoy, a las 5.45 p. m.: La casa de Quirós. A las 6.15: El ascensor. A las 8.30: La niña de los besos, El ascensor, La casa de Quirós, El ascensor.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — A las 6: Los dientes del perro. A las 9: Los dientes del perro, El terror de Florida, Los dientes del perro.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Hoy, a las 9 p. m.: La Favorita.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich.—Hoy a las 9 p. m. Objetos perdidos, La mujer de Ulises.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. Pipiola.

AVENIDA. — Compañía española de [illegible] Luis Ballester. — Hoy, a las 9: Los cadetes de la reina, Marina, La Antesala de la gloria.

TEATRO PORTEÑO (Corrientes 846). — Cine y variedades por secciones. Todos los días cambio de programa: De Angelo-Petirossi; Las Giraldinas; Rapoll y Wetryk.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 5.15, Las musas del mar. A las 6.15, El paraíso de los niños, Tonadillas por Luisa Vela. A las 8.30: El paraíso de los niños, El modisto de París, El país del ensueño, El paraíso de los niños, Tonadillas por Luisa Vila.

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades — Hoy, a las 8.30 p. m.: Rentrée de Don Toribio y su amigo, excéntricos; Alegría y Enhart; Bruner; Los Volpi; Los Alpinos; Blanca et Castello; Ada Androva, Debut de The Williams, acróbatas de salón.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes) — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones. Exito de Maxime and Sroll y toda la compañía.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Un niño bien; El sendero de la venganza; Rosarín se divierte; Una muchacha de aldea; Su muchachito azul. — Mañana: Los ojos misteriosos. El martes: Christus.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). Hoy, tarde y noche: Pathé Journal 439; Semanario Eclair Nro. 8; La joya fatal (ep. 5, 6 y 7); Los consejeros del matrimonio; Costurerítas; El signo secreto; El perro, policía y enfermero; El médico morfinómano.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — El auto misterioso; Un niño bien. — Mañana: Sistema de honor. El martes: Christus.

FLORIDA. — (Galería General Güemes) — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30; Mercedes Alfonso, Molly Bell, Agudíez, Delmar et Marie. — El Jueves 20: Primer concierto de Kada Jeno.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Cine alternado con números de variedades. Carmelita del Plata, tonadillera española; Gardel-Razzano, dúo de cantos regionales, acompañado por el guitarrista José Ricardo; La Preciosilla; Negri-Appiani, dúo cómico.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). Abrojos de la vida; El miedo a la pobreza; Luchas sin cuartel; Carlitos, inspector de tienda.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759|61). — Carlitos vigilante, Ante la ley, Tinta y plomo, Amor y pimiento. El conde de Esther, La inocencia de Margot.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). Orgullo de raza; Pathé Journal Nro. 438; Semanario Eclair Nro. 7; Los dos caminos; El signo secreto; La culpa del otro.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Carlitos de paseo; América en la guerra, Nro. 30; El triunfo de la inocencia; El pecado eterno; Esposa reconquistada. — Mañana: Un drama en el imperio.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — La reina de Estropajosa; La senda del peligro; La gallina en corral ajeno; La senda de la venganza; Locura automovilista; Cenizas calientes.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames).— Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON — Rivadavia 6871. — Función todas las noches Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

REMATES

DOWDALL Hnos.

REMATE LIQUIDACION DE

14.000 vacunos, 400 yeguarizos

EN CRESPO, F. C. P. Santa Fe

EL MIERCOLES 26 DE JUNIO, A LAS 10 A. M.

453 vacas servidas, de 3 y 4 años.
1396 vacas servidas, de 3 y 4 años.
1144 terneros al pie.
5319 vacas de vientre, con
4069 terneros al pie.
1000 vaquillonas de 1 1|2 años.
500 novillos de 1 1|2 años.
200 yeguas.
200 potrancas.

NOTA. — Todas las haciendas son sola marca de la Cía. Kemmerich, reservándose el establecimiento el derecho de poner a los lotes que no la tengan la marca de venta, que tiene destinada exclusivamente para estos casos.

La hacienda en general está en buen estado y es un buen cuarterón; los lotes de vacas serán de 500 cabezas con 500 crías, pudiendo el comprador tomar la mitad, o sean 250 vacas con 250 crías o todas.

En los novillos y vaquillonas se venderán 150, con opción al resto del lote.

Los señores compradores que quieran llevar sus haciendas a zonas limpias de garrapata, podrán bañarlas en Crespo mismo, donde tendrán campo disponible y, si desean, la casa se podrá encargar de bañarlas.

Todos los compradores podrán disponer de 15 días gratis de campo, para preparar sus arreos o embarques.

HORARIO DE TRENES Y COMODIDADES: Los pasajeros de Buenos Aires, saldrán de Retiro, F. C. C. A., el día martes 25 a las 7.15 a. m., llegando al Rosario a las 2.10 p. m., para transbordar al F. C. de S. Fe, a las 5.35 de la tarde.

De Rosario, F. C. de S. Fe, saldrá el tren de las 5.35 p. m., el martes 25, que llega a Santa Fe a las 10 p. m.; saliendo de este punto a las 10.40, un tren con dos coches dormitorios especiales y un coche comedor que quedará en la estación Crespo, hasta después del remate.

PARA REGRESAR correrá un tren especial después del remate, hasta Santa Fe.

Los señores compradores podrán hacerse reservar camas para el tren de ida que sale de Santa Fe el martes 25 a las 10.40, en la gerencia del F. C. S. Fe, en Santa Fe, y hasta el día lunes en nuestro escritorio, San Martín 132, Buenos Aires.

Las ventas serán al contado; comisión 4 o|o a cargo del comprador en haciendas generales y 6 o|o en yeguarizos.

Por más datos e informes en nuestro escritorio, San Martín 132.

7|600 v. junio 24.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — CASA PERGAMINO número 665 entre Remedios y Arrecifes, edificada en terreno de 8m66 de frente al NE. por 35m50 de fondo con todo lo en ella edificado.

El domingo 30 de junio, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Base. $ 6.000 m|n., cl.

Venta por orden del señor juez doctor Campos, secretaría Fernández, en el juicio seguido por Florentina Vattuone de Pegasano contra la sucesión de José Stringelli. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241.

7|604 v. junio 29

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL.—Terreno calle 3 de Febrero entre Apipé y Guayra, que mide 17.32 metros de frente por 24.90 metros de fondo. Tasación $ 2.50 el metro. Base 2|3 partes $ 1.66 el metro. Juicio "Núñez F. A. con Sucesión M. Ronderos y José Ronderos". Juez Dr. Campos, secretaría Dr. Fernández. El domingo 30 de junio a las 3, allí. Más datos en Reconquista 434. — Furst Zapiola y Cía.

7|614 v. jun. 30.

F. O. Fouiller y Hno.

JUDICIAL — CHILE 1831, ENTRE las de Entre Ríos y Pozos, buena propiedad para edificación moderna; mide 8.01 mts. de frente por 36.35 metros de fondo, consta de sala, 3 dormitorios, comedor y 3 pequeñas habitaciones de madera. Por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, en el juicio caratulado Joaquín Moreira (su sucesión) que tramita por la secretaría del doctor Rocha.

El domingo 7 de julio de 1918, sobre la misma, a las 3.30 p. m.

Tasación $ 30.571.80 m|n. Base, 2|3 partes, o sea $ 20.381.20 m|n.

El comprador entregará en el acto y en efectivo el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.

Más datos a la secretaría del autorizante o a nuestro escritorio, calle Perú 175.

7|695 v. Julio 7

D. Gaburri Salcedo

REZAGOS DE MARINA

El miércoles 26 de junio, a las 8.30 de la mañana, por orden de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, ex intendencia de la armada.

Procederé a la venta de los vestuarios de lana y algodón; recortes de paño y mezcla; carpetas y alfombras; arpilleras; frazadas; banderas; herramientas rurales, navales y de carpinteros; relojes; toldos; velas; cabo de manila y de alambre acero; cojines para botes; vajillas; enseres de curación; materiales de electricidad y diversos artículos existentes en el depósito de rezagos, calle Paseo Colón número 1449, donde estarán a la vista de los interesados de 8 a 11 y de 1 a 5. Seña, 20 o|o; comisión, 10 o|o.

7|692 v. junio 26

Casal Hnos.

JUDICIAL — AMPLIO TERRENO con gran galpón y construcciones en la zona norte de la capital, parroquia de Las Heras. Tres fracciones unidas entre sí y ubicadas en la calle Lafinur formando esquina con el Pasaje Tupiza, es decir a dos cuadras de la Avenida Alvear y del parque de Palermo.

LA FRACCION 1a., Mide en conjunto 17.32 metros de frente al SE. por 48.80 metros de fondo en el otro frente al SO., lindando al SE con la calle Lafinur, al SO con el Pasaje Tupiza y por el NO. con parte de la fracción núm. 4.

LAS FRACCIONES 4 y 5 (de un plano especial), lindan con la anterior y dan frente al Pasaje Tupiza, entre las calles Lafinur y Acevedo, y miden en conjunto 17.32 metros de frente al SO. por 20.65 metros de fondo y 17.40 metros en su contrafrente al N. E.; lindando dicha fracción por el SO. con el pasaje Tupiza, al SE. con la fracción número 1, mencionada antes y en parte con los fondos de los lotes números 16 y 17.

Superficie total 1.194.12 metros cuadrados. Sobre la fracción número 1 existe un galpón que ocupa toda la superficie del terreno. Es una construcción en cal, con techo a dos aguas de hierro galvanizado ondeado sobre armaduras de hierro, sistema Polonceau. Tiene grandes ventanales y su piso es de cemento portland. Sobre las fracciones números 4 y 5 unidas, existen diversas construcciones. Tasación $ 81.828.95. Base 2|3 partes, pesos 54.552.63 moneda nacional.

El día martes 25 de junio, a las 3 de la tarde, en nuestro local Avenida de Mayo 634. Orden del señor juez doctor Lagos, a propuesta de partes en el expediente número 2391 que tramita por la secretaría del doctor Beretervide. Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Informes y planos, Avenida de Mayo 634 o Bartolomé Mitre 754. —Casal Hnos.

5|518 v. junio 25

S. Domingo Barrau

Maipú 17

JUDICIAL — TRES LOTES DE TERRENO con lo edificado adherido y clavado al suelo en Burzaco, partido de Almirante Brown, designados con los números 14, 15 y 16 de la manzana 5; los dos últimos por estar unidos miden en conjunto 25.98 m. frente al N. O., 33.06 en su otro frente al S., 27.57 m. en el costado E. y 22.37 m. en el costado N. Linda al N. O., camino de Avellaneda a San Vicente: al S., calle en medio manzana 10; al E., lote 7, y al N., lote 14.

Lote 14 mide 12.99 m. al N. O. por 22.37 m. en el costado S. y 16.92 m. en el N., teniendo en el contrafrente al E. 12.99 m. Linda al frente, camino de Avellaneda, a San Vicente al S. lotes 15 y 16, al E. parte del lote 17 y por el N. con parte del lote 13.

Base. $ 1875 m|n.

El 27 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, Maipú 17, por orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, en el juicio Sociedad Argentina de Edificación contra don Félix E. Constanzó, autos por la secretaría del doctor Basualdo, 8 o|o a cuenta de precio, 2 o|o comisión al comprador. Informes en secretaría o a mi escritorio. — José Agustín Basualdo, secretario.

7|519v.27jn.

Delfor del Valle

JUDICIAL. — EN LA PROVINCIA de Entre Ríos. — 280 hectáreas, 75 áreas, 32 centiáreas, en la Colonia Nacional Jerua, departamento de Concordia. Lotes números 33, 34, 35, 36, 41, 42, 44 y 49 de la sección B. y los lotes números 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 19 y 20 de la sección C., denominada actualmente Chacras VII y X, respectivamente. Con un edificio de material de tres habitaciones, cocina, etc. Alambrados medianeros, tiene montes y dos aguadas naturales de los arroyos Yuquery Chico y Yatay.

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Barraquero, en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Territorial Argentino contra don Eduardo Sacriste.

Tasación, $ 62 la hectárea. Base, las 2|3 partes, o sea $ 41.33 la hectárea. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

El viernes 28 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, Sarmiento 643. Datos en el mismo. — D. del Valle. —Argentino Germán Barraquero, secretario.

7|579-v. junio 27.

Carlos Olmi

JUDICIAL. SIN BASE. — 4.873 metros en Ingeniero White. Solar I. Lote 38. Sección 3.a y Solar i, lote 46. Sección 1.a Sin base. Juez doctor Naón, secretaría Lavandeyra. Juicio Yorio con Rosini.

El sábado 6 de julio, a las 3 p. m., en Reconquista 353. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Datos, Reconquista 353.

7|670-v. julio 4.

Alberto D. Justo

JUDICIAL — SOLER 3700 — BUENA casa compuesta de sala, 4 habitaciones principales, 2 piezas más, baño, cocina, w. c., galponcito, etc. Mide 8 metros 66 de frente al N. E. por 31 metros 22 de fondo en el S.E., 34 metros 63 en el N.O. y 9 metros 35 en el contrafrente. Venta por orden del señor juez de 1a. instancia, doctor Fernando M. Colombres, secretaría Sandullo, en los autos Rassat de Lamayssouette doña Luisa su testamentaría. Base, 12.000 pesos moneda nacional.

El domingo 7 de julio, a las 3 de la tarde, en la misma propiedad. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos en mis oficinas B. Mitre 544. — Alberto D. Justo.

7|686 v. Julio 7

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—**Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.**

2.o—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

3.o—**Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.**

4.o—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

5.o—**Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

CAPITAL

EL DOMINGO 30 DE JUNIO, EN LA misma, a las 2 p. m., Casa Llavallol 5285. Mide 8m66 por 28m87. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias.

No. Ho. 18114, 6 o|o. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.500; Deuda, $ 1.415.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918. 7|609-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2.15 P. M. 2 casas Campana 5365|81, esquina a Bazurco. Mide 28m75 por 28m37. Con 3 piezas y dependencias, cada casa.

No. Ho. 14916, 6 o|o. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.575.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918. 7|610-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2.30 P. M. 2 casas, Habana 2157 y 2199, esquina Gavilán, midiendo la primera 8m66 por 41m90, con una pieza, y la segunda 10m89 por 30m35, con 3 piezas; ambas con dependencias.

No. Ho. 5410, 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 5.000; Deuda, $ 4.536.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918. 7|611-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3 P. M. CASA El Cano 3785. Mide 8m35 por 16m05 y 15m76. Ad Corpus. Con 4 piezas, 1 de servicio y dependencias.

No. Ho. 11262, 6 o|o. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.915.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918. 7|612-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3.30 P. M. CAsa Moldes 2531. Mide 8m75 por 17m32. Ad Corpus. Con 3 piezas y dependencias.

No. Ho. 4133, 6 o|o. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.249.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918. 7|613-v. junio 30.

CASA EL CANO 3793|95, esq. CHARLONE. — El martes 2 de julio, en su local. — Mide 8.99 m. al E., 16.35 m. al S., 8.97 en el O. y 16.50 en el N., con 4 piezas, una de servicio y dependencias. N.o H.o 11263, 6 o|o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.317.

LA EPOCA, junio 18 de 1918. 7|642 v. julio 2.

SUCURSAL LA PLATA

DOS CASAS UBICADAS EN EL PUEBLO Caseros, partido de San Martín, calle Caseros número 331 una y la otra sin número entre las de Moreno y Uruguay, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 25 de junio a las 2 p. m., edificadas en terreno de 17.32 metros de frente por 34.03 metros de fondo, compuesta cada una de 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 2481|17383, serie 6 o|o. Base, $ 5.900. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.807:883.

LA EPOCA, 11 de junio de 1918. 5|521 v. junio 25.

UNA CASA-QUINTA DENOMINADA VILLA Justa, situada en el pueblo Recreo, cuartel 2.o del partido de Lomas de Zamora, en su local 25 de Mayo 245, el 28 de junio a las 2 p. m., designado su terreno en el plano especial que expresa su título con el número 3 de la manzana A. G., compuesto de 43.30 metros en cada uno de sus cuatro costados; lindando: al N. O., calle en medio con el lote 2 de la manzana A. M., al N. E., con una plaza pública, al S. E., con el lote 2, y al S. O., con el 4, estos dos últimos rumbos de su manzana. N.o H.o 3095|28811, serie L. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.236:580.

LA EPOCA, 14 de junio de 1918. 7|585 v. junio 28.

DOS CASAS EN LANUS, CALLE ITUZAINGO entre Santa Rosa y San Juan, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m., edificadas en los lotes de terreno designados en un plano especial con los números 26 y 27 de la manzana A., compuesto cada lote de 8.66 metros de frente al N. E. por 30.30 metros de fondo. N.o H.o 2717|18819, serie 6 o|o. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.496.806.

LA EPOCA, 14 de junio de 1918. 7|589 v. junio 28.

UNA CASA-QUINTA EN ADROGUE, F. C. S., en la calle Somellera frente a la estación y fondo a la calle Canale, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m. Terreno mide: 5700 metros, 28 decímetros cuadrados, conteniendo 6 piezas y dependencias y en el frente a la última calle, una casita de 3 piezas, etc. N.o H.o 3429|30389, serie L. Base, $ 55.000. Hipoteca, $ 50.000. Deuda actual, $ 43.282:407.

LA EPOCA, 14 de junio de 1918. 7|586 v. junio 28.

UN LOTE DE TERRENO EN VICENTE LOpez, a inmediaciones de la estación Bartolomé Mitre, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m., señalado en un plano especial con el número 5 de la manzana 8 y se compone de 28.49 metros de frente por 41.30 metros de fondo; lindando: al S. E., calle en medio, lote 3, manzana 0, al S. O., calle en medio, manzana 14, al N. O., lote 4 y al N. E., lote 6. N.o H.o 3095|20107, serie L. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 1.600. Deuda actual, $ 1.355:706.

LA EPOCA, 14 de junio de 1918. 7|587 v. junio 28.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, en la calle 58 esquina diagonal 79 números 800 y 832, en la misma propiedad el 30 de junio, a las 10 a. m., edificada en terreno de 31.30 metros en el costado N., lindando con la diagonal 79; 39.60 metros en el S. E., lindando con calle 58; 11.55 metros en el S. O. y 14.60 metros en el O.; conteniendo: 4 habitaciones, un galpón y dependencias. La deuda por construcción de cloacas de $ 1.111, que será a cargo del comprador, puede abonarse en 57 trimestres de $ 36.36 cada uno, incluído los intereses.

No. Ho. 9632|18231 serie 6 o|o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.770:722.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918. 7|608-v.2junio 30.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ubicada en la calle 60 número 1019, en su sucursal el 2 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno de 10 metros de frente al S. E., por 60 de fondo, contiene 2 habitaciones y demás dependencias. La deuda que reconozca esta propiedad por construcción de afirmado, es por cuenta del comprador, como también la de cloacas que es de $ 2.585.39, la que puede ser abonada en 60 trimestres de $ 81.66 cíu. incluído los intereses. N.o H.o 2060|13589, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 6.700. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.765:733.

LA EPOCA, 18 de junio de 1918. 7|645 v. julio 2.

UNA CASA-QUINTA DENOMINADA "VILLA Carolina", situada en Villa Ballester, partido de San Martín, en el boulevard Lacroze, en su local 25 de Mayo 245, (Capital Federal), el 3 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno formado por los lotes señalados en el plano oficial con los números 15 al 20, manzana 97, compuesto de 45 metros de frente al N. E., por 50 metros de fondo al S. O., o sean 2.250 m2, conteniendo 6 habitaciones y dependencias. N.o H.o 3409|30278, serie L. Base, pesos 10.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6.059:537.

LA EPOCA, 19 de junio de 1918. 7|662 v. julio 3.

Sucursal C. del Uruguay

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE VIllaguay, distrito Mojones al Sur, en su sucursal Uruguay, el 28 de junio a las 11 a. m., compuesto de una superficie de 808 hectáreas, 50 áreas, 60 cent. más o menos; lindando: al N., con Fernando Retamar y A. Monzón, al E., con sucesión Monzón y R. Griebe; al S., con arroyo Tigre y al O., con Maresma y M. Ocampo y A. Monzón. N.o H.o 05|12907, serie 6 o|o. Base, $ 41.200. Hipoteca, $ 40.000. Deuda actual, $ 36.876:442.

LA EPOCA, 14 de junio de 1918. 7|590 v. junio 28.

SUCURSAL ROSARIO

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TERREno y edificio en Villa Constitución. Departamento del mismo nombre, en el local del Banco de la Nación Argentina, en Villa Constitución (F. C. C. A.), el 28 de junio a las 2 p. m., compuesto por los solares letras S. C. E. y G. de la manzana número 1, del plano particular de la Sociedad Hope Hnos., dividido en tres lotes a saber: Lote A. Esquina de 25.85 metros de frente al N. O., por 41 metros al S. O., 43.30 metros al S. E. y el costado N. E., compuesto por una quebrada de tres rectas, la primera, de N. E. a S. E., de 32 metros 804 mm., la segunda, perpendicular a la anterior, de 17.32 metros y la tercera en la misma dirección de 11.42 metros, siendo la superficie total de este lote, de 1.303 metros 08 dec. cds., comprendiendo las casas 1 y 4 del cróquis agregado a la tasación, con superficie cubierta de 401 m2. Lote B. Compuesto de 9.25 metros de frente por 43.30 metros de fondo, con superficie de 400 metros 33 decímetros cuadrados, comprende la casa segunda del croquis mencionado, con superficie cubierta de 77 metros cuadrados. Lote C. Se compone de 18.30 metros de frente al S. E., por 43.30 metros de fondo, superficie total 702.39 metros cuadrados, comprende la casa tercera del mismo cróquis, superficie cubierta 77 metros cuadrados.

Lote	Hipoteca	Deuda actual	Base de venta
A	6.200	5.844:620	7.100
B	1.200	1.131:217	1.400
C	1.300	1.225:484	1.500

N.o H.o 597|21366, 2.a ley 9155, 1.a serie.

LA EPOCA, 14 de junio de 1918. 7|591 v. junio 28.

SUCURSAL PARANA

UNA CASA UBICADA EN LA CIUDAD DE Gualeguay, calle Buenos Aires y Federación en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de esa ciudad, el 2 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno de 34 metros, 64 centímetros de frente por igual extensión de fondo; compuesta de varias piezas de material; lindando: N., Salvador y J. Bisso; S., J. Avila, calle en medio, hoy C. J. de Freyre; E., D. Quintana y O., calle en medio J. Bonzzio. N.o H.o 1293|30342, serie L. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, pesos 7.790:833.

LA EPOCA, 18 de junio de 1918. 7|646 v. julio 2.

Territorio nacional del Río Negro

ARRENDAMIENTO: 500 hectáreas de campo ubicadas en el territorio nacional de Río Negro, parte de los lotes 17 y 24 de la fracción A. sección XXVI del departamento General Roca. Linda al norte con parte de la fracción 5; al sud con el ferrocarril Sud; al este con Eduardo Otten y al oeste con la fracción 7 y parte de la 14.

El Banco Hipotecario Nacional rematará el 5 de julio a las 2 p m., en su local 25 de Mayo 245, capital federal, al mejor postor el arrendamiento de este campo, bajo las siguientes condiciones:

El Banco entregará y recibirá la propiedad bajo inventario y el que resulte arrendatario estará obligado a resembrar el campo, reponer arboledas y refaccionar todas las mejoras que tenga, como así también hacer irrigable el mayor número de hectáreas posible.

El arrendamiento será por un año con opción a renovarlo por uno o dos más, siempre que la propiedad siga perteneciendo al Banco, de acuerdo con el art. 61 de la ley orgánica. El importe se pagará adelantado dentro de los diez días de aprobado el remate por el directorio del Banco. El comprador del arrendamiento abonará el 10 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo en el acto del remate y al firmar el respectivo boleto. Este importe se perderá si no se diera cumplimiento al pago total del arrendamiento dentro de los diez días estipulados. El pago del impuesto de contribución territorial y agropecuario será por cuenta del Banco. Base pesos 3.000. Por planos y datos a la oficina de remates del Banco y en todas las sucursales de la república.

7|678 v. julio 5

TERRITORIO NACIONAL DE RIO NEGRO EL VIERNES 5 DE JULIO A LAS 2, EL Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local, 25 de Mayo número 245 (Capital Federal): Campo de 3.800 hectáreas, situado en el departamento Avellaneda, próximo a la estación Darwin, F. C. S., parte del lote 3, ubicado en el lote 11 y parte S. del 10, ambos de la letra D., sección XVI. Totalmente irrigable y con canales propios. Linda al N., en parte con Huergo y Canale y en otra con F. E. Belisle; al E., con D. Sarasola; al O., en parte con Belisle y en otra con E. S. B. de Murga y al S., con el Río Negro. N.o H.o 21937, 1.a serie. Base, $ 349.000. Hipoteca, $ 255.500. Deuda, $ 242.522.

LA EPOCA, junio 21 de 1918. 7|679 v. julio 5.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Junio 26	emisión 347	$	20.000
Julio 5	emisión 348	$	50.000
Julio 12	emisión 349	$	20.000
Julio 19	emisión 350	$	50.000
Julio 26	emisión 351	$	20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 850

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

Doctor PUBLIO B. FERRO
Oculista del Departamento Nacional de Higiene y ex jefe de clínica, del profesor Lagleyze, comunica a su clientela que continúa como siempre, atendiendo su consultorio en Cangallo 1569, de 3 1|2 a 5 p. m., para enfermedades de los ojos, cirujía ocular y prescripción de anteojos, exclusivamente.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threanneedle Street. London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don WILFRIDO HORACIO, o WILFRID HORACE, o WILFRIDO H., o WILFRID H., o W. H. GIBBON, o WILFREADO HORACIO GIBBONS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1918. — Enrique Aranda, secretario.
7|456 v. julio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario.
7|461 v. julio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ADELINA CIRILA BRIGNONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.
7|474 v. julio 5.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil del Territorio Nacional de la Pampa Central doctor don Sixto A. Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HILARIO FOURCADE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezca a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Santa Rosa, 5 de junio de 1918. — Carlos Mario Runbado, secretario.
7|485 v. julio 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Josefa Carlota o Carlota Josefa Chiaramonte de Monteverde, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 6 de junio de 1918. — José E. Cirio, secretario.
7|500-v. julio 8.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a los señores SIERRA CEVASCO y Cía., para que dentro del término de la publicación del presente, que se hará por quince veces, comparezcan ante su juzgado y secretaría del autorizante, a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de la suma de dos mil setecientos pesos moneda nacional, les siguen los señores Castillo Escuza y Cía., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que los represente.
Buenos Aires, mayo 17 de 1918. —Mariano Grandoli, secretario.
7|558 v. junio 26.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don GERONIMO BARROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente, en su rebeldía.
Al mismo tiempo se le hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1916, se ha trabado inhibición general en sus bienes.
Buenos Aires, junio 7 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.
7|566 v. junio 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los señores SAVERIO y JOSE SCOPO, como propietarios de la finca calle Luna número 1025, a fin de que comparezcan dentro el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que les siguen los señores Votta Solari y Cía., por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, junio 5 de 1918. — Manuel C. Olmos, secretario.
7|578 v. junio 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELENA RIVEIRO de AYZAGUER y doña MARIA ELENA AYZAGUER de ABBINSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 13 de 1918. — Victor Sandullo, secretario. 7|582 v. julio 13.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don Walter Molina, a fin de que dentro de dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del que suscribe, a estar a derecho, y tomar intervención en el juicio que le sigue Natalio Ruggeri por cobro de la suma de cinco mil pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse la debida intervención al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Francisco Alberto García, secretario.
7|606-v. junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TERESA RONCONE de FEDERICI o de FEDERICCI y de don FELIPE FEDERICI o FEDERICCI o FEDERICO FEDERICI o FEDERICCI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 18 de 1918. — Victor Sandullo, secretario. 7|634 v. julio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ISABEL DE LA NAVA y SIERRA o ISABEL DE LA NAVA y SIERRA de LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA DE LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 11 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.
7|639 v. julio 17.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don PEDRO MARONI E INES VALLEJO de MARONI, para que dentro del término de quince días, comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pie de un pagaré que ha sido presentado en juicio por el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas y nombrárseles defensor que los represente, si dejan de comparecer.
Buenos Aires, junio 7 de 1918. — Fernando Cermesoni, secretario.
7|638 v. julio 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ESTEBAN LOBATO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario.
7|654 v. julio 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FEDERICO BARREIRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.
7|665 v. julio 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor César A. Campos, se hace saber por el término de tres días, a don LUIS REGGIO y a doña FRANCISCA FERMINA MARTINA RUMI y MARANESI DE REGGIO, que en el juicio que les siguen los señores "Américo Hermanos", por cobro hipotecario, se ha dictado la siguiente sentencia de trance y remate. "Buenos Aires, mayo 31 de 1918. Y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones, certificado de fs. 35 v. y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 486 del Cód. de Proc. llévese adelante la ejecución basta hacerse pago del capital reclamado, intereses y costas. Notifíque del Campo. Rep. la foja. — C. A. Campos. Ante mí: José María Méndez.
Buenos Aires, junio 19 de 1918. — José María Méndez, secretario.
7|674 v. junio 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSUE BENAGLIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones, en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 10 de 1918. —Victor Sandullo, secretario.
7|683 v. julio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de esta capital, doctor Arturo Seeber, se hace saber por quince días, a los acreedores del concurso del doctor ERNESTO MADERO, que se encuentra en secretaría por el término de quince días y a los efectos del artículo 758 del Código de Procedimientos, el estado de graduación de créditos presentado por el síndico. Buenos Aires, junio 21 de 1918. — Dr. Rafael Caputo, secretario.
7|682 v. julio 7.

Pos disposición del señor juez federal de la Capital de la República, doctor don Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don JUAN LARRALDE, para que comparezca ante V. S., a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.
Buenos Aires, junio 19 de 1918. — Rodolfo Amaya, secretario. 7|689 v. junio 24.

Por disposición del señor juez federal de la Capital de la República, doctor don Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a doña JUANA GARCIA CUERVA de TOVAR, para que comparezca ante V. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.
Buenos Aires, junio 20 de 1918. — Rodolfo Amaya, secretario. 7|688 v. junio 24.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber al público en general, por el término de seis días, que habiéndose declarado en quiebra al señor RAFAEL CUESTA, se ha proveído lo siguiente: Buenos Aires, junio 10 de 1918. Autos y Vistos: Estando justificados por las constancias de autos, los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a don RAFAEL CUESTA, nómbrase contador a don Juan E. Catelli, a quién le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto, ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día del protesto; líbrese oficio al señor Director de Correos, para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días, en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado el día veintiocho del corriente.
Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de estos fuere feriado. Rep. la foja. Desígnase al escribano señor César Petraccini, para que practique el inventario de los bienes del fallido, previa aceptación del cargo en forma. — E. M. Naón. Ante mí: Raúl Luis Herrera.
Buenos Aires, junio 19 de 1918. — Ante mí: Raúl Luis Herrera, secretario.
7|681 v. junio 27.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación privada hasta el día 8 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la provisión de 12.000 toneladas de leña, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el Pliego de Condiciones que sirve de base a esta licitación y que los interesados pueden obtener gratis en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y en las Oficinas de la Comisión del Paraná Inferior (en Puerto Paraná), en Rosario (calle General Mitre 435), en la Comisión del Río Uruguay (Concepción del Uruguay) y en la de Corrientes (calle Córdoba esquina Vera).

Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Casa de Gobierno, tercer piso) y en los Juzgados Federales de las ciudades indicadas, acto que pueden presenciar los interesados.

Buenos Aires, junio 20 de 1918.
7|672 v jul. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS
LEY 5315

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1918, a las 10 de la mañana para la ejecución de obras de reparación en el camino de Venado Tuerto a la Barrancosa, segunda parte, ferrocarril Central Argentino, provincia de Santa Fe, valor de $ 19.150.92 moneda nacional y plazo de 150 días.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación en el local de la comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor presidente de la misma y serán acompañadas de una boleta de depósito importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado valor de 5 $ m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra podrán ser consultados en el juzgado federal de la ciudad de Santa Fe, o en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 de la tarde.—El secretario.
7|677 v. julio 6

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de julio de 1918, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras sobre terreno del puente a construirse sobre el río Ceballos, en Segundo Vado (Córdoba)

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 19 de 1918.
7|639 v. Julio 19

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal General Pico (Pampa Central).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y sucursal General Pico.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de Casa Central, calle Rivadavia número 363, o en sucursal General Pico, antes de las 3 p. m. del día 22 de julio de 1918, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal General Pico, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, 21 de junio de 1918. — Los gerentes 7|668 v. julio 1.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de 50.000 celdas de madera para pilas "Daniell". Por el pliego de condiciones ocurrir de 12 m. a 6 p. m. a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes N.o 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 27 de junio próximo a las 2.30 p. m. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1918. — M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.
7|490 v. jun. 27

Ministerio de marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón y Brasil

Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 h. p. m. del día 5 de julio próximo, para la provisión de pan en la zona de La Plata. Por datos, pliegos de condiciones, etc., División de Compras.
7|563 v. junio 23.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SEGUNDA LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar de la fecha del presente aviso para proveer desde el 1o. de julio próximo los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales diversos, etc., de la Penitenciaría y Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Tutelar, Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.), y artículos de escritorio y otros para el Registro de la Propiedad y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle respectivo y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del Sr. Escribano General de Gobierno e interesados que concurran, el día 27 del corriente a las 3 p. m.

Buenos Aires, 11 de junio de 1918.
—El Jefe de la Dirección Administrativa.
7|573 v. Junio 27

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de harina de trigo para pan, marca "O", para el tercer trimestre del corriente año, con destino al hospicio de las Mercedes.
La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 3 de julio próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.
Buenos Aires, junio 19 de 1918.—El director interino.
7|658 v. junio 26

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161, donde también se les facilitará la nómina del material escénico de propiedad municipal y todas las informaciones que soliciten relativas con el teatro y su funcionamiento.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.
6|616 v. jn. 30

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El Intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2.o Se excluyen de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro; a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 15 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librada al criterio profesional del concesionario, pero sujeta a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora.

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que, por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído, — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros magistrales de Europa o América.

7.° El concesionario entregará en la administración general del teatro, al someter el elenco a la aprobación de la comisión, una copia de los contratos celebrados con los artistas; debiendo, dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de cincuenta a sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fraccione el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimum, de 90 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, y a las populares, serán fijados anualmente por la empresa de acuerdo con la Comisión Administradora, teniendo en cuenta para ello los antecedentes del mismo teatro, la importancia del repertorio y de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origine al concesionario; pero dichos precios no excederán, en ningún caso, a los que actualmente rigen. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora; dando preferencia a los actuales abonados.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicha multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de 14 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así la impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen ineptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluir a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su conocimiento previo.

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial, ni derecho a reclamo o indemnización alguna. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros; quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Esta suma de cincuenta mil pesos podrá ser retirada una vez acordada la concesión, exceptuando la del proponente favorecido, que sólo podrá disponer de ella después de firmado el contrato. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión. El concesionario podrá substituir la fianza solidaria, por la pecuniaria de doscientos mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo, depositados en el Banco Municipal; pero, en este caso, el concesionario no podrá disponer de parte alguna de los fondos provenientes de las cuotas del abono hasta la llegada de la compañía; manteniéndose mientras tanto dichos fondos, igualmente a la orden del intendente municipal, en el mencionado Banco o en otro, particular, a satisfacción de aquél, que acepte previamente la condición expresada.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías de mantener su ejercicio en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado por cuenta del concesionario, y con su conocimiento previo.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquella que según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá, en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios, a unos u otros, ante el público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial y social del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del intendente municipal y de la comisión. Las entradas necesarias para la policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del administrador general; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referentes al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará, antes de la fecha que se señale para la presentación de las propuestas, las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurrenél, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin anuncio oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro; no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes a que hace referencia el 28.° No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita alguno de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la provisión de azúcar—

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de azúcar con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, junio de 1918.
7|640 v. junio 27.

Licitación para la provisión de artículos de almacén

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de artículos de almacén con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria para el segundo semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 1.° de julio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.
Buenos Aires, junio de 1918.
7|667-v. junio 29.

Licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos

Llámase a licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos en buen estado y 30 con una sola tapa, los que pueden verse en el depósito Colón, situado en la prolongación de la calle Brasil, en terrenos del puerto de la capital. El acto tendrá lugar en las oficinas de la subsecretaría de hacienda, el día 2 de julio, a las 4 p. m., estando en las mismas a disposición de los interesados el pliego de condiciones. — El secretario de hacienda.
7|684 v. Jl.2

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Santa María entre Tres Esquinas y Villarino, Av. Alvear entre Coronel Díaz y límite del pavimento cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exp 33608-2-917 y 50294-C-915 (constructores: Votta Solari y C. y P. Cattáneo, respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1918
—El Secretario.
7|659 v. Julio 3

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Ambato entre Almafuerte y Pepirí, Constitución entre Colombres y Castro, Castro Barros entre Cochabamba y Pavón, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Expes. 32873-L-917 — 33782 y 33781-L-917 (constructores A. Guglielmino, I. Lascalea y J. R Torres, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 22 de Junio de 1918
—El Secretario.
7|685 v. Julio 2